



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta Nº 534 de 2021**

**Repartido Nº 371**  
**Anexo XXX**  
**Octubre de 2021**

# **RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**Ejercicio 2020**

**TOMO II**  
Planificación y Evaluación  
Políticas de igualdad de género

**XLIXa Legislatura**



# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



TOMO II

Planificación y Evaluación

ANEXO

Políticas de Igualdad de Género

Ejercicio 2020





## Tabla de Contenido

I – INTRODUCCIÓN .....	3
II – OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME .....	3
III – CONSIDERACIONES .....	4
IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS” .....	4
V - INFORMES DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL.....	5
<b>INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA .....</b>	<b>7</b>
<b>INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.....</b>	<b>14</b>
<b>INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR.....</b>	<b>20</b>
<b>INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS .....</b>	<b>24</b>
<b>INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES .....</b>	<b>27</b>
<b>INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA .....</b>	<b>30</b>
<b>INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA .....</b>	<b>34</b>
<b>INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO .....</b>	<b>39</b>
<b>INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....</b>	<b>42</b>
<b>INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA .....</b>	<b>45</b>
<b>INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.....</b>	<b>50</b>
<b>INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL .....</b>	<b>52</b>
<b>INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....</b>	<b>55</b>
<b>INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.....</b>	<b>57</b>
<b>INCISO 16 – PODER JUDICIAL .....</b>	<b>64</b>
<b>INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>66</b>
<b>INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA .....</b>	<b>77</b>
<b>INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY.....</b>	<b>107</b>
<b>INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO .....</b>	<b>110</b>
<b>INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.....</b>	<b>117</b>



INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA.....	120
INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN .....	122
INCISO 34 – JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA .....	127
INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE .....	128
INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE.....	131



## I – INTRODUCCIÓN

A efectos de facilitar la identificación dentro del Presupuesto, así como el seguimiento de la ejecución de los recursos que contribuyen a reducir brechas de género, tanto para gastos de funcionamiento como para inversiones, se asignó una codificación presupuestal común para todos los programas presupuestales, atendiendo la transversalidad de las políticas de género. Es así que los proyectos de funcionamiento se identifican con el Código 121, en tanto que los proyectos de inversión con el Código 840 y su denominación es “Igualdad de Género”.

Este documento presenta, como Anexo al Tomo II - Planificación y Evaluación, una compilación de la información remitida por cada organismo, en un formato único, de modo tal de presentar las acciones realizadas y a realizar por cada uno de ellos, en materia de igualdad de género.

## II – OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME

El objetivo del presente documento es dar cuenta de las acciones que los Incisos del Presupuesto Nacional han realizado en políticas que contribuyen o promueven la igualdad de género.

A tales efectos la OPP puso a disposición de los Incisos un formato de Informe “a medida” para cada uno de ellos, siendo la estructura del informe la siguiente:

**1-Describir las acciones realizadas** por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020, identificando: a) las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyectos 121 y/o 840; b) las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”; c) las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables; y d) las acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico asociado.

**2-Desafíos para 2021.** Bajo este título se describen las acciones que se planifica implementar en 2020 y los recursos previstos para la ejecución de éstas, identificando, en la medida de lo posible, la Unidad Ejecutora, el Programa y el Proyecto Presupuestal.

La necesidad de uniformizar el formato de presentación y resumirlos en un solo documento responde a:

- Rendir cuentas de las acciones realizadas por los Incisos que contribuyen a la igualdad de género
- Identificar cuáles de dichas acciones tienen asignación presupuestal específica
- Informar respecto de las acciones que se realizan con cargo a fondos presupuestales y no presupuestales, así como aquellas que se realizan y no tienen una asignación presupuestal específica, pero contribuyen a la igualdad desde el cambio cultural y la forma de hacer las cosas en cada Organismo.

### III – CONSIDERACIONES

Es preciso aclarar que este no es un informe que dé cuenta del estado de situación de las brechas de género en el Uruguay, tal como se expresó anteriormente, lo que se busca a través del mismo es transparentar las acciones de los Organismos del Presupuesto Nacional en pro de la igualdad de género.

Se expone la asignación y ejecución presupuestal 2020 de los Proyectos identificados con los números 121 y 840, teniendo presente que dichos montos sólo reflejan parcialmente el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones que se ejecutan no fueron “etiquetadas” en estos proyectos específicos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

Todos los Organismos de la Administración Central, cumplieron con la presentación del informe; mientras que de los Organismos del Artículo 220 de la Constitución de la República, cumplieron el 78%. Por lo tanto, de los 28 Organismos del Presupuesto Nacional el 89% cumplió con la presentación del Informe de Políticas de Igualdad de Género en el formato solicitado.

### IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS”

En 2020 la ejecución presupuestal de los Proyectos identificados con los números 121 y 840 asciende a \$ 592:772.365. Como ya se señaló, dicha ejecución refleja en forma parcial el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones no se ejecutaron con cargo a estos proyectos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

En el siguiente gráfico se expone la distribución por Programa Presupuestal de la ejecución 2020 en los Proyectos 121 y 840:



Fuente: OPP en base a información del Balance de Ejecución Presupuestal SIIF - CGN





## V - INFORMES DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA .....	7
INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.....	14
INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR.....	20
INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS .....	24
INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES .....	27
INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA .....	30
INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA .....	34
INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO .....	39
INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....	42
INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA .....	45
INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.....	50
INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL .....	52
INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	55
INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.....	57
INCISO 16 – PODER JUDICIAL .....	64
INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA .....	66
INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA .....	77
INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY.....	107
INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO .....	110
INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.....	117
INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA.....	120
INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN .....	122
INCISO 34 – JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA .....	127
INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE .....	128
INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE.....	131





## INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
383 - Formación y Capacitación	008 - Oficina Nacional del Servicio Civil		469.012	6 talleres “Discriminación, Acoso Laboral y Acoso Sexual”. Modalidad virtual – Duración 30 horas cada taller - 200 participantes. 5 talleres “Herramientas para la inclusión y el bienestar laboral”, asignatura dictada en la Tecnicatura de Gestión Pública que incluye la temática de Género. Modalidad virtual – Duración 6 semanas - 194 participantes.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

**Junta Nacional de Drogas** – Pese a la pandemia, se logró llevar a cabo varias actividades las cuales se detallan a continuación:

- Presentación de la Secretaría Nacional de Drogas en el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre “Estigma y uso de sustancias psicoactivas”. 14 a 16 de enero de 2020. Centro Internacional de las Naciones Unidas, Viena.



- Presentación de la Guía "Mujeres, Políticas de Drogas y Encarcelamiento", coordinada por la Secretaría Nacional de Drogas y de elaboración interinstitucional. 11 de febrero 2020. Salón de Actos, Presidencia de la República.
- Presentación de la Secretaría Nacional de Drogas, en el marco del Seminario Internacional "Políticas de Drogas, Derechos Humanos y Género" y de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en el MERCOSUR. Red Especializada de Aplicación en materia de drogas. 16 de octubre de 2020.
- Se brindó asesoramiento y capacitaciones sobre abordaje de personas con uso problemático de Drogas (UPD) desde la perspectiva de género en los equipos técnicos que prestan servicios de tratamiento para mujeres y/o mujeres trans en el dispositivo residencial El Jagüel y equipo técnico Grupo T Salud Mental Policlínica de Adicciones, Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR).
- Formación específica sobre género y políticas de drogas, en el marco del curso organizado por la Secretaría Nacional de Drogas: "Afrodescendencia y gestión de riesgos". Plataforma Educantel. Mayo – agosto de 2020. Secretaría Nacional de Drogas.
- Participación en el Proyecto de cooperación internacional con Costa Rica, sobre fortalecimiento del enfoque de derechos humanos en mujeres privadas de libertad, por delitos relacionados por drogas y/o en conflicto con la ley. Análisis del estado de los derechos humanos en las cárceles de ambos países e identificación de buenas prácticas.
- Participación de la Secretaría Nacional de Drogas en la Mesa sobre mujeres Privadas de Libertad. Continuación de campañas nacionales de donación de artículos de higiene y de abrigo, en el marco de la emergencia sanitaria para entregar a todas las mujeres privadas de libertad.
- Participación de la Secretaría Nacional de Drogas en la Mesa de la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Delito (UNODC) - Grupo internacional de Estigma. Desarrollo de programas, proyectos y estrategias para mujeres que están vinculadas y/o egresadas del sistema penal adulto.
- Participación de la Secretaría Nacional de Drogas en ateneos organizados por el Proyecto ECHO brindando asesoría sobre el consumo problemático de drogas con perspectiva de género, en particular de presentación de casos de mujeres privadas de libertad ante problemática de consumo de drogas y delitos de estupefacientes.

**Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional** - De acuerdo con las competencias de la AUCI, hemos trabajado en el diseño y negociación, junto a los organismos nacionales, en varias iniciativas de cooperación internacional, bilateral y multilateral.

Se ha colaborado en el diseño con diversos organismos de los siguientes proyectos, entre otros:

- Apoyo al proceso de implementación del nuevo Plan Nacional por una vida libre de Violencia de Género a partir de la línea de intervención con varones agresores, con foco en las nuevas masculinidades.
- Apoyo para el diseño de un Programa de formación para mujeres políticas en Uruguay.
- Apoyo a la creación y puesta en marcha de un centro de formación para mujeres políticas.



- Promoción del desarrollo territorial con cohesión, descentralización y perspectiva de género.
- Diseño de un manual de buenas prácticas sobre información de transparencia activa para incorporar la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública de Uruguay.
- Fortalecimiento institucional del Departamento de Género y no Discriminación del INISA.
- Continuidad y desarrollo de las actividades previstas en el plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a la formación en ciencia y tecnología.
- Canasta Básica Digital.

**Sistema Nacional de Emergencia** - Dentro de la Dirección Nacional de Emergencias se viene trabajando en la incorporación de la perspectiva de género en todos sus productos y metodologías. Para ello se cuenta con un área de Capacitación y Género, integrada por dos funcionarias que están encargadas de transversalizar dicha perspectiva.

Asimismo, esta Dirección desarrolla un Programa de Fortalecimiento PNUD que tiene una Calificación GEN3 por parte de ese organismo. Esta calificación representa el grado en el que el género se ha integrado en todos los productos del proyecto, siendo GEN3 la máxima categoría, la cual implica que se ha integrado plenamente.

Las acciones realizadas en el año 2020 por la Dirección Nacional de Emergencias son:

- Promoción de la igualdad de género en la reglamentación de la Ley N° 18621, de 25 de octubre de 2009, y la Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (2019-2030). En ellos se incorporó la perspectiva de género tanto en el uso del lenguaje inclusivo, como en los aspectos técnicos.
- Acuerdo de trabajo entre UNICEF y SINAIE, cuyo objetivo es incorporar la perspectiva de niños, niñas y adolescentes como víctimas específicas, con necesidades particulares frente a la respuesta ante un desastre.
- Sistematización del material informativo y de sensibilización sobre COVID 19, elaborándose desde el área Capacitación y Género diferentes contenidos de diversas áreas, tales como Infancia, Género, Adultos Mayores y Discapacidad.
- En el marco de la Semana de la Reducción de Riesgos del SINAIE, celebrada en el mes de octubre, el área Capacitación y Género participó en la preparación y concreción de la presentación de tres Protocolos de Actuación elaborados entre INAU e INISA con colaboración del SINAIE.

#### **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)**

- Creación de la Unidad Especializada en Género (Resolución de la OPP N° 30/2020 de 27 de mayo de 2020, en cumplimiento con la Ley N° 19.846, de 19 de diciembre de 2019) con la designación de una responsable y dos integrantes técnicas.
- Capacitaciones y sensibilización a técnicas de la Unidad Especializada en Género en las siguientes temáticas: Programa de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia y su implementación en Uruguay; Claves de Igualdad de Género en el marco del Programa Global Sello de Igualdad de Género del PNUD; Explotación sexual niños, niñas y adolescentes. IIN-OEA, CONAPEES.



- Participación de cuatro técnicos/as de AGEV y de la Unidad Especializada en Género en la Comisión del Observatorio de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres (Ley N° 19.580, de 22 de diciembre de 2017). La OPP presidió la Comisión y se encargó de la Secretaría Técnica, hasta el mes de diciembre del 2020.
- Participación de la Unidad Especializada en Género en los Grupos de Trabajo del Consejo Nacional de Género (Ley N° 19.846), Consejo Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (CNC) (Ley N° 19.580) y el Grupo de trabajo del Plan de Violencia 2021-2024.
- Diseño de Relevamiento de Género en Gobiernos Municipales 2020 a cargo de cuatro técnicas de la Unidad Especializada en Género y el Área de Descentralización, Desarrollo y Cohesión de OPP.
- Participación de dos técnicas de AGEV y la Unidad Especializada en Género en el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES), que se realiza una vez al mes.

### **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**

Las acciones buscaron consolidar la cultura organizacional sustentada en el trabajo de equipo y en fortalecer capacidades.

Se desarrollaron ocho talleres en 20 horas presenciales dirigido a treinta y cinco personas, sobre temáticas como trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, conversaciones de equipo, estrés laboral, violencia en el trabajo para acercar a personas de distintas áreas, conocerse más, empatizar y sensibilizar en el cuidado de los equipos.

Asimismo, cabe mencionar dos capacitaciones recibidas a través de la ENAP, a cuatro funcionarios en el curso de Género y Cultura Organizacional y a veinte personas en el curso de Discriminación, Acoso Laboral y Sexual.

### **OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (ONSC)**

Dentro de las principales acciones en equidad de género se destaca la elaboración del Documento de Trabajo: “Brechas en el Acceso a puestos de decisión en la Administración Central” Año 2020.

Por otra parte, de acuerdo con la normativa vigente, la Oficina Nacional del Servicio Civil presenta en cada instancia presupuestal (Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas) los informes: Ingreso de Personas con Discapacidad en el Estado, Ingreso de Personas Afrodescendientes en el Estado, Ingreso de Personas Trans en el Estado y Vínculos Laborales en el Estado, incorporándose en cada uno de ellos la variable Género. Estos informes se publican en el sitio web de la Oficina Nacional del Servicio Civil y en el Portal de Datos abiertos del Estado.

### **UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (URSEC)**

Desde la Unidad Reguladora se realizaron las siguientes acciones:

- Lanzamiento del trámite en línea [“Relevamiento de Información Estadística con Perspectiva de Género”](#).
- Inicio del ciclo de talleres, que abarca diversas áreas como género, acoso, estereotipos y violencia durante cuatro encuentros.



- En el marco del [“Mes de la Diversidad”](#) se realizó en diferentes espacios (portal, intranet, cartelera y Twitter) una publicación alusiva y de adhesión al lema “Diversidad de ser, sentir y expresar”.
- Entrega de premios del Concurso de Equidad de Género “Cristina Morán”.
- En el marco de la lucha contra el cáncer de mama se realizó una colecta de pañuelos entre funcionarios, los cuales fueron donados a la Asociación Civil “Dame tu mano”, que nuclea a pacientes operadas de cáncer de mama y sus familiares.
- Publicación del [Informe de Mercado de Telecomunicaciones](#) con el estudio de los datos con perspectiva de género de ese sector.

### **AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**

En la AGESIC se desarrollaron las siguientes acciones:

- Participación bajo la consigna “Expandir horizontes, cambiar actitudes” del día Internacional de las Niñas en las TIC 2020.
- Tercera edición del Cyberwomen Challenge.
- La Unidad de Acceso a la Información Pública formó parte del proyecto denominado “Incorporación del enfoque de género en los sistemas y políticas de transparencia y acceso a la información pública en América Latina”, en el marco de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), con el apoyo del programa EUROsociAL+. Uruguay fue uno de los cinco países elegidos para el piloto liderado por la Red y debido a ello ya cuenta con su propio Plan de Acción (2020-2023), cuyo objetivo es continuar trabajando en la difusión y promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública en clave de política pública.
- Con el objetivo de incorporar la perspectiva de género a la producción, disponibilidad y publicación de la información pública que se relaciona con los derechos de las mujeres en Uruguay, la UAIP, en el marco del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, asumió el compromiso “Perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública de Uruguay”.
- Implementación de los compromisos asumidos en el marco del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020. Éste incorporó un eje temático que integra compromisos cuyo objetivo principal es fortalecer y promover la perspectiva de género en diferentes políticas públicas.
- En el marco del proceso del 5° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, se integra la perspectiva interseccional y de género, en el diseño y en las distintas etapas del proceso.
- Incorporación de la transversalidad de género a todos los estudios de la Agencia -ciudadanía y funcionarios- en el diseño, análisis e informes, tanto de las encuestas como en los grupos focales.
- Incorporación de la mirada de género en la Agenda Uruguay Digital 2025, a través de la elaboración de metas específicas y de indicadores desagregados por género, en el monitoreo.



## **SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE (SND)**

Durante el 2020, dada la suspensión de las actividades deportivas por causa de la pandemia de COVID-19 no fue posible implementar el proyecto “Jugamos todas” que busca iniciar a mujeres de pequeñas localidades del interior en diversas disciplinas deportivas.

Sin embargo, se pudieron realizar jornadas de sensibilización sobre igualdad de género.

## **2 – Desafíos 2021**

### **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**

**Junta Nacional de Drogas** - Se prevé, si la situación de la movilidad ante la pandemia COVID-19 lo permite, retomar reuniones presenciales, visitar los dispositivos de la Red de Atención en drogas, y realizar intercambios presenciales con equipos técnicos en el territorio nacional.

Asimismo, se plantea:

- Continuar con el fortalecimiento de los proyectos de atención y tratamiento en drogas para mujeres con consumo problemático de drogas, a través del Fideicomiso de Administración RENADRO.
- Mantener el Programa de atención en drogas para mujeres y hombres privados de libertad. Continuar con el abordaje del consumo de drogas, involucramiento en las redes del microtráfico, masculinidades y violencia, etc.
- Realizar un Convenio Marco entre la Junta Nacional de Drogas y el MIDES, para desarrollar acciones afirmativas para las mujeres con problemáticas relacionadas a las drogas, junto al InMujeres.
- Realizar reuniones de intercambio entre equipos regionales y departamentales de InMujeres y el SND, así como talleres para mejorar las intervenciones sobre el uso problemático de drogas y riesgos relacionados en el marco del componente Justicia y Convivencia de la END 2021 – 2025, para mujeres en situación de vulneración socio económica y privadas de libertad, sus hijos y comunidades.

**Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional** - Los principales desafíos para el año 2021 son:

- Respuesta y lucha contra la violencia a las mujeres, apoyando el Plan Nacional de erradicación de la violencia.
- Fomentar la autonomía económica de las mujeres, así como su participación política y en ámbitos de toma de decisión.
- Territorialización de las políticas de género hacia el interior del país.
- Colaborar, en forma complementaria, con los organismos ejecutores en el establecimiento de las condiciones básicas para el seguimiento de los proyectos elaborados en el año 2020.

**Sistema Nacional de Emergencia** - Se continuará apoyando al área de Capacitación y Género del SINAE, promoviendo y articulando la perspectiva de género en todos los proyectos.





### **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)**

- Implementación, procesamiento y elaboración del Informe de Género en Gobiernos Municipales 2020, a cargo de cuatro técnicas pertenecientes a la Unidad Especializada en Género y el Área de Descentralización, Desarrollo y Cohesión de OPP.
- Validar e implementar acciones en conjunto entre la UEG (Unidad Especializada en Género) y Descentralización, interrelacionando gobernanza democrática e Igualdad de género, con cooperación internacional como EUROsociAL, en donde la acción propuesta es el “intercambio de experiencias para el desarrollo económico territorial con cohesión, fortaleciendo la descentralización, y la perspectiva de género en la planificación quinquenal”.

### **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**

Las autoridades del Instituto Nacional de Estadística están comprometidas con el combate hacia la discriminación y violencia hacia las mujeres. En este marco, se proponen realizar una sensibilización en materia de Discriminación, Acoso Sexual y Laboral a todas las personas que trabajan en el Instituto, a cargo de InMujeres.

También se prevé continuar los talleres para jefes, profundizando en temas de cuidado de los equipos con perspectiva de género.

### **OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (ONSC)**

Se prevé:

- Realizar las actividades tendientes a implantar el Primer Nivel del Modelo de Calidad con Equidad de Género.
- Capacitar y sensibilizar al menos al 60% del funcionariado de ONSC en perspectiva de género.
- Crear mecanismos que permitan la prevención y erradicación de la violencia de género.
- Realizar un estudio sobre el uso de licencia por Violencia Doméstica.
- Realizar un informe sobre Brechas de género en Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

### **AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**

Se acordó la conformación de una comisión de género e igualdad bipartita, integrada por representantes de cada uno de los Incisos y representante del sindicato. El objetivo es trabajar en la disminución de las desigualdades en el ámbito laboral y en los distintos programas que lleva a cabo AGESIC que impactan en otros organismos.



## INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
367 - Política e infraestructura aeronáutica	041 - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura aeronáutica	121	5.980	Igualdad de género	Almanaques con temática de género.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	018 - Comando General de la Armada		285.890	Adecuación de baños y alojamientos en varias Unidades.
440 - Atención Integral de Salud	033 - Dirección Nacional de las Fuerzas Armadas			-Apoyo Social y salud integral al personal y sus familias. - Inclusión en el Equipo de Referencia de Violencia Doméstica de talleres sobre varones agresores. - Materiales informáticos, folletería, etc.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----



**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

**U.E. 001 SECRETARIA DE ESTADO**

- En conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” se subió información a la web del M.D.N., así como también, a los recibos de sueldos y se entregaron libretas alusivas a la fecha.
- En conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer” se colgaron cintas color lila en la fachada del edificio principal alusivas a la fecha, así como también, se entregaron presentes referidos a la fecha, a las distintas Autoridades.

**U.E. 003 ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA**

- Creación de la Comisión de Género, cuyos objetivos principales son prevenir y erradicar el acoso sexual y la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

**U.E. 004 COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO**

- Acorde a Resolución N° 115/020 Directiva Particular 37-24 del Comando General del Ejército, se establece la creación de la “Comisión Especializada para el Ejercicio Integral del Mando” en el Ejército. Comisión especializada y procedimientos de actuación en casos relacionados con el acoso sexual y/o laboral, discriminación, abuso de autoridad y prácticas que atenten contra la dignidad y/o integridad física del personal militar.
- En el marco de las medidas sanitarias por pandemia anunciadas por el Gobierno Nacional, los talleres de género que vienen realizando los psicólogos y asistentes sociales en sus Unidades respectivas de modo presencial desde el 2020, se ajustaron en función de la realidad actual dentro de cada Unidad.
- Participación de Delegados (1 Oficial y 1 Profesional o Técnico idóneo en la temática) en “Comisiones Departamentales” por una vida libre de violencia de Género, por cada repartición del Ejército Nacional en cada Departamento.
- Participación del Ejército Nacional con personal femenino en Misiones Operativas de Paz de la ONU, a marzo de 2021 según el siguiente detalle:

- Despliegue de 1 Oficial en la Misión Política de Verificación de la ONU en Colombia.
- Despliegue de 6 Oficiales y 42 Personal Subalterno en la República Democrática del Congo.
- Despliegue de 1 Oficial en Altos de Golán en la República Democrática de Siria y 8 Personal Subalterno.
- Despliegue de 3 Personal Subalterno en Península de Sinaí.
- Despliegue de 1 Personal Subalterno en Líbano.

**U.E. 033 DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

- Realización de forma permanente de talleres de sensibilización en género y violencia basada en género al personal de la Dirección.



#### **U.E. 035 SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS**

- Realización de taller sobre prevención y conocimiento del acoso laboral y sexual en el ámbito del trabajo desarrollado por las integrantes de la Comisión.

#### **U.E. 041 DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

- Creación de espacio virtual con volcado de normas legales y actividades de la “Comisión de Género en temas relacionados con el acoso sexual, acoso laboral y/o de violencia doméstica y de género” de DINACIA.

- Publicación en la web de DINACIA en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, palabras del Sr. Director Nacional para las funcionarias.

### **2 – Desafíos 2021**

#### **U.E. 001 SECRETARIA DE ESTADO**

- En el marco de las medidas sanitarias por pandemia anunciadas por el Gobierno Nacional, los talleres de género que viene realizando la Comisión Especializada en Género del M.D.N. desde el año 2017 en las distintas Unidades Ejecutoras de modo presencial, se ajustarán en función de la realidad actual, por lo que se comenzará a coordinar talleres mediante Zoom.

- Generar instancias de capacitación y encuentros con las distintas comisiones de género, cuyo objetivo es colectivizar e intercambiar acerca de la temática y las necesidades de cada una (Vía ZOOM).

- Realización de talleres de sensibilización en violencia basada en género y generaciones.

- Continuar con el fortalecimiento de trabajo en red con las distintas comisiones del Inciso.

- Seguir con diseño y difusión de materiales elaborados por la Comisión Especializada en Género informando sobre recursos y lugares referidos a género y violencia basada en género.

- Incorporar leyenda sobre distintas fechas conmemorativas en los recibos de sueldos de todo el funcionariado del Inciso.

- Continuar con la información sobre todo lo referido a género en el link de la página web.

- Procurar que todas las dependencias cuenten con material propio de difusión de sus recursos.

- Propiciar instancias de evaluación y monitoreo en conjunto con las comisiones del Inciso que trabajan en género y violencia basada en género.

- Transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones del Inciso.

- Continuar con los talleres para el personal a ser desplegado en las Misiones Operativas de la Paz de ONU.

- Continuar con los talleres de “Noviazgos libres de violencia”.

- Continuar asegurando un adecuado comportamiento y conducta del personal, en la labor diaria, así como también en las Misiones Operativas de Paz.



- Continuar con talleres, cursos y actividades relacionados a la política de igualdad de género.
- Continuar con obras de infraestructura para las salas de lactancia.
- Continuar con jornadas informativas con el objetivo de incentivar a la participación del personal femenino en las MOP.
- Continuar trabajando en coordinación con SINOMAPA y el MRREE en el Primer Plan Nacional para la implementación de la Res. CS/ONU 1325.

Los recursos que la Comisión Especializada en Género utilizará para la realización de materiales informativos, capacitaciones, cursos, etc. serán los asignados por el Presupuesto en el Proyecto 121 "Igualdad de Género".

#### **U.E. 003 ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA**

- Crear un consejo de seguridad integrado por Personal Superior y Subalterno de ambos géneros.
- Realizar talleres de sensibilización para dar a conocer a todos los funcionarios, en el marco normativo y los procedimientos a tener en cuenta ante estas situaciones.
- Coordinar reuniones periódicas con la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Defensa Nacional.
- Participar en reuniones de trabajo con otros Organismos que traten las temáticas abordadas por la Comisión.

#### **U.E. 004 COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO**

- Se continúa el uso de la línea 0800 8353 del Dpto. V. Del E.M.E, con la finalidad de orientar a familiares y personal militar desplegado en Misiones Operativas de Paz y atender situaciones consideradas de acoso laboral o discriminación, monitoreado las 24 horas por un equipo multidisciplinario, para atender las situaciones que puedan surgir.
- Se continúa el uso de la línea gratuita de "Atención, Contención y Orientación" profesional gratuita para el personal militar en actividad mientras dure la pandemia. El horario de atención es de Lunes a Domingos de 08:00 a 20:00 horas a través de las líneas 0800 8295 y 099 502 307.
- Se considera necesario desde la División Bienestar Social del Dpto. V/E.M.E., crear cartelería y folletería para enviar a todas las Duplas Profesionales (Licenciaturas en Trabajo Social y Psicología) que tengan dependencia técnica. Asimismo, se busca implementar su colocación en lugares visibles, con la finalidad de que el mayor número de efectivos, tengan acceso a los mismos y así lograr una máxima difusión.
- Realizar talleres de sensibilización por parte del equipo de Trabajo de Bienestar Social a Nivel Fuerza. Serán impulsados, gestionados y coordinados por la División de Bienestar Social, quienes serán los encargados de impartirlos a nivel Comando General del Ejército. Asimismo, se coordinará con las Duplas Profesionales de las Grandes Unidades, Unidades, Institutos y Reparticiones para que sean esas Duplas las que impartan los mismos en sus ámbitos de acción.



- Realizar una investigación por parte del Equipo de Trabajo de Bienestar Social del Ejército, acerca de las Percepciones sobre Género que tienen los integrantes de la Fuerza.

- Avanzar en la “Comisión Especializada para el ejercicio del Mando” a nivel Institucional. La misma está integrada por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud (psicólogos, asistentes sociales, médicos y abogados) para la atención de situaciones de acoso laboral/sexual y discriminación de género del personal militar en el ámbito laboral.

CAPACITACIÓN: generar instancias de capacitación y encuentros entre los Equipos Profesionales de Bienestar Social y la Comisión de Género del Ministerio. El objetivo será colectivizar e intercambiar entre los diferentes equipos de trabajo acerca de la temática (Vía ZOOM).

CONMEMORACIÓN: reconocimiento del Día Internacional de la Mujer a nivel Institucional a través de la pagina web del Departamento V.

CAPACITACIÓN EN MISIONES DE PAZ: continuar con la Implementación del Taller de “Respuestas a situaciones de género” enmarcado en el Anexo 7 “Programa de Atención Psicosocial al Personal Militar en Misiones Operativas de Paz y su Familia”.

Este taller está dirigido al Personal Militar previo al despliegue de M.O.P. Se apunta a trabajar el manejo adecuado de la temática de género, visualizando comportamientos, mandatos sociales, roles, así como también el vínculo (género y grupalidad), buscando de este modo minimizar las posibles problemáticas vinculadas al tema en el Área de Misión.

#### **U.E. 018 COMANDO GENERAL DE LA ARMADA NACIONAL**

- Continuar con talleres, cursos y actividades relacionados a la política de igualdad de género.

- Continuar con obras de infraestructura relacionado a baños y alojamientos del personal femenino, así como salas de lactancia.

- Continuar con jornadas informativas con el objetivo de incentivar a la participación del personal femenino en las M.O.P.

#### **U.E. 023 COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA**

- Fomentar la realización de talleres de sensibilización en violencia basada en género.

- Continuar con el fortalecimiento de trabajo de la Comisión de Género de la Unidad Ejecutora.

- Fomentar la realización de talleres para el personal a ser desplegado en las Misiones Operativas de la Paz de ONU.

- Continuar asegurando un adecuado comportamiento y conducta del personal, en la labor diaria, así como también en las MOP.

- Fomentar la realización de talleres, cursos y actividades relacionados a la política de igualdad de género.



#### **U.E. 033 DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

- Talleres exclusivos de Violencia Doméstica y Discapacidad.
- Talleres de Violencia Doméstica en la tercera edad.
- Talleres en el ámbito del HCFFAA para 3 públicos objetivos: personal administrativo, personal auxiliar de enfermería, profesionales, médicos, odontólogos y licenciados en enfermería.

#### **U.E. 034 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS**

- Como aspecto primordial, capacitar a las integrantes de la Comisión de Género sobre la temática de violencia de género, acoso sexual, acoso laboral y todo lo pertinente al tema para que pueda cumplir con su función de forma adecuada.
- En base a lo mencionado anteriormente, una vez que la Comisión de Género esté capacitada, un objetivo relevante para la misma es sensibilizar a nuestros funcionarios sobre el tema, realizando charlas periódicas sobre la temática, y a su vez evacuar dudas sobre el procedimiento mencionado en el Protocolo. Poder transmitir el propósito de la Comisión de Género y darle a la víctima las garantías necesarias para que pueda actuar.
- Se impartirán directivas con la finalidad de instruir sobre el protocolo aprobado por Decreto N° 40/020, haciendo especial hincapié en los principios de reserva y celeridad, en atención al estado de vulnerabilidad de la víctima de acoso.

#### **U.E. 041 DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

- Realización de talleres de sensibilización en violencia basada en género y generaciones en forma virtual.
- Continuar con el fortalecimiento de trabajo de enlace de la Comisión de Género-Web DINACIA.
- Impartir charlas por zoom con material aportado por la Comisión Especializada en Género del M.D.N.
- Creación de un procedimiento interno basado en el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso Sexual en el M.D.N.
- Continuar con la información referida a género en el enlace de la página web de DINACIA.
- Continuar con talleres, cursos y actividades presenciales, en cuanto sea posible, relacionados a la política de igualdad de género.
- Mejorar el Equipamiento para salas de lactancia en la sede del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.
- Realización de folletería y almanaques alusivos con costo.

Los recursos a utilizar serán los asignados por el Presupuesto en el Proyecto 121 "Igualdad de Género" de esta Unidad Ejecutora.



## INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
460 - Prevención y Represión del Delito	001 - Secretaría del Ministerio del Interior	121	130:550.010		Programa de Monitoreo Electrónico a los casos de Violencia Doméstica y Género (tobilleras)

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
460 - Prevención y Represión del Delito	001 - Secretaría del Ministerio del Interior	000	533:780.036	Remuneración del funcionariado de la División Políticas de Género, de la Comisión permanente de acoso sexual, de la Dirección de Monitoreo Electrónico, del Dpto. de Género y Diversidad del INR y de las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género. También se incluye el gasto de inversión en infraestructura.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Se realizaron diversas capacitaciones presenciales, semi presenciales y virtuales, incluyendo funcionariado del Ministerio del Interior y de otras instituciones. En diversas líneas temáticas como Violencia Doméstica y de Género (VDG); Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes (NNA); Trata, Tráfico y Explotación de Personas; Derechos Humanos, Género y Diversidad Sexual; Convivencia Empática y Libre de Violencia; Acoso Sexual Laboral en la órbita del MI; Respuesta policial ante casos de VD y Acoso Sexual Laboral; Dimensión Étnico Racial con Perspectiva de Género; Conexión-Desconexión y Sustitución de Dispositivos del Sistema de Monitoreo Electrónico.





Se efectuó el Encuentro Nacional en modalidad virtual, entre la División Políticas de Género y los/as Directores/as Departamentales de Violencia Doméstica y Género de todo el país, para coordinar la respuesta policial en VDG, entre otras situaciones relacionadas a la temática.

A los efectos de visibilizar la temática se realizaron pop up's en la página del MI sobre diversidad sexual, étnico racial, trata, tráfico y explotación de personas y se actualizó la Guía de recursos, asimismo se elaboró un calendario donde se establece los canales de denuncia y se visibilizan las temáticas que se trabajaron.

En virtud de la Emergencia Sanitaria se priorizó la visualización de los canales de denuncia mediante, Pop Up en la página del MI, los móviles de la Unidad de Respuesta Policial (URP) de todo el país y la Dirección General de Aviación de la Policía Nacional (DGAPN), agregaron exhortos en sus comunicaciones y se lo difundió a través de pantallas colocadas en rutas nacionales.

En la línea de Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos, se llevaron a cabo actividades con apoyo de organismos de Cooperación Internacional y el Sistema de Naciones Unidas. Se confeccionó y acordó un Plan Anual de Trabajo (PAT) entre la División Políticas de Género y el referente del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), realizándose diversas capacitaciones en la temática. En el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia" suscripto entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID), el Fondo Conjunto de Cooperación México Uruguay y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), se desarrolló un intercambio de funcionarias, con una pasantía de dos personas de Uruguay a la Secretaría de las Mujeres de Ciudad de México, en el mes de febrero 2020, realizándose en términos generales un intercambio sobre las políticas públicas para la atención de la violencia hacia las mujeres. Referente al préstamo del BID (3785/OC-UR), que comprende varias líneas de acción, se proyecta continuar trabajando el presente año, lo que se ha visto demorado temporalmente por el contexto sanitario actual.

Se suscribieron convenios interinstitucionales entre el Ministerio del Interior y la Intendencia de Montevideo, que permiten articular el desarrollo de nuevas líneas de intervención, prevención, capacitación y mejora de respuestas en relación a la VDG. Y entre el MI y las Universidades Católica y de Cambridge, para la generación de conocimiento, con el objetivo de evaluar el impacto de la pandemia por Covid-19, en la violencia doméstica en Uruguay.

Se prosiguió con la participación, de acuerdo a la normativa vigente, en los siguientes espacios, Consejo Nac. de Género, Consejo Nac. Consultivo por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres, Consejo Nac. de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Consejo Nac. Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual, Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), Comité Nac. para la Erradicación de la Explotación Comercial Sexual de NNA (CONAPEES), Observatorio de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, Comisión Honoraria de Protección al Trabajo Sexual, Comisión Especial Reparatoria para Personas Trans, Comisión Interinstitucional de Seguimiento al Programa de Dispositivos de Verificación de Personas (Tobilleras), Gobierno Abierto, Comisión Honoraria Contra el Racismo, Xenofobia y Discriminación (CHRXD), Consejo Nacional de Equidad Racial y Grupo Interinstitucional "Mujeres Paz y Seguridad" en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La formación en la temática, no se limitó solo al funcionariado del MI, sino que también, se realizaron capacitaciones en articulación con otros organismos, incluyéndose la docencia, disertaciones y exposiciones, con UNICEF, Fiscalía General de la Nación, MDN, ANEP, SIPIAV, ONU Mujeres, AGESIC, ENAP, entre otros.



Se participó y aportó junto a otras organizaciones, como exponente en el Webinar sobre violencia de género en tiempos de COVID organizado por ONU Mujeres, “Una pandemia silenciosa que requiere respuestas articuladas”; se colaboró con docentes en la campaña “Noviazgos libre de violencia” llevada adelante por el MIDES; en la edición, revisión y redacción de contenidos para el Informe de resultados de la Segunda Encuesta de Prevalencia sobre VBG y Generaciones; también se brindó colaboración y difusión al informe del Webinar “Cuidados, Salud y Equidad. Pandemia y Niñez en América Latina” y se expuso ante docentes y cuerpo Inspectivo de la ANEP sobre “Ciberacoso y juventudes”.

Se realizaron coordinaciones con las demás Unidades de la Policía Nacional, en el marco del Decreto N° 111/15, asesoramientos documentados sobre la aplicación del dicho decreto. Se diseñó e implementó a partir de abril del año pasado, lo que se denomina “Ficha de asesoramiento de Decreto N° 111/15”. Las mismas se generan por situaciones planteadas por las Direcciones Departamentales de VDG (DDVDG) de todo el país.

Sobre generación de conocimiento, a partir del mes de julio del año pasado y hasta la actualidad, se desarrolla el proyecto de investigación sobre violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes.

Se elaboraron informes y estadísticas periódicas, referente a la evolución de los hechos o situaciones de VDG y delitos asociados a nivel nacional. Anexándose, los datos del Sistema de denuncias en línea, datos sobre tobilleras emitidos por la DIMOE y de Gestión de Calidad 0800 5000 de la Dirección de Asuntos Internos. Se analiza semanalmente en el SGSP, la información recepcionada respecto a custodias por VDG y delitos asociados, así como también la cantidad de personal asignado a dicho cometido.

La Comisión Permanente de Acoso Sexual en el ámbito laboral y educativo, continuó con sus cometidos de recepción e investigación de casos que fueron constatados y denunciados durante el año.

En el marco de la cooperación internacional con el BID, en la Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE) se incrementó la cantidad de dispositivos electrónicos (tobilleras) disponibles, pasando de 1200 a 1700, cumpliendo con la demanda para abordar la violencia doméstica y de género. Con el incremento de dispositivos, se sustituyeron muchos casos de custodias policiales presenciales, permitiendo a la víctima continuar con el proceso de empoderamiento después de haber sufrido violencia y así poder volver a la mayor cotidianidad posible manteniendo su seguridad.

## 2 – Desafíos 2021

Por ley N° 19.889 se crea la **Dirección Nacional de Políticas de Género**, la cual fue reglamentada por Decreto N° 63/2021. Por lo antes expuesto, los desafíos para el 2021 serán en el marco del desarrollo de la Dirección Nacional.

Analizar estadísticamente la evolución de los hechos vinculados a la Violencia Doméstica y de Género (VDG) a nivel nacional.

Aportar información que contribuya a mejorar el funcionamiento del programa de monitoreo electrónico.

Adecuar los registros del Ministerio del Interior, con la perspectiva de género, diversidad y étnico racial.



Promover la permanente generación de conocimiento en la materia VDG, teniendo presente la Trata, Tráfico y Explotación de personas y los distintos tipos de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Fortalecer la respuesta policial en VDG, así como también en la Trata, Tráfico y Explotación de personas, y en los distintos tipos de violencia hacia NNA.

Mejorar la recepción, registro y visualización de los diferentes canales de denuncia, dirigidos a la ciudadanía.

Promover la participación y articulación con los distintos espacios intra e interinstitucionales.

Integrar la perspectiva de género, diversidad, dimensión étnico-racial y otras intersecciones a las políticas institucionales dirigidas a las personas privadas de la libertad (PPL), en coordinación con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

Coordinación con las Direcciones Departamentales Especializadas en VDG, Área de Género de la Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE) y Área de Género y Diversidad del INR, con las cuales se ejerce superintendencia técnica.

Proseguir con el proceso de trabajo con Cooperación Internacional, así como otros convenios y/o acuerdos con otras Organizaciones y/o Instituciones Públicas o privadas de nuestro País o del exterior.

Profesionalizar la formación del funcionariado del MI y operadores/as penitenciarios en VDG, acoso sexual laboral, diversidad, dimensión étnico racial, y otras intersecciones.

Generar conocimiento sobre las características del acoso sexual en el ámbito laboral y educativo del MI.

Fortalecer los programas de formación del funcionariado del MI en VDG, contemplando las diversas intersecciones.

Promover la igualdad de oportunidades en los ingresos, formación y carrera funcional.

Proseguir con las actividades desarrolladas en la temática VDG, dispuestas para el año 2020 y que no fueron finalizadas.



## INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

De acuerdo al Art. 281, Ley N° 18.719, se detalla transferencias a la Fundación Promoción Social MEF, cuyo cometido primario es brindar el servicio de jardín maternal para hijos e hijas del funcionariado del MEF. Las transferencias totales en 2020 suman \$ 25.175.000. De este monto, se estima que \$ 19:242.000 fueron destinados exclusivamente al Jardín Maternal, lo que se entiende como aporte del MEF al régimen de cuidados de primera infancia de su funcionariado.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
488	001		13:490.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal y comedor administrado por la Fundación Promoción Social MEF. ESTIMADO JARDIN (Sistema de cuidado): \$ 7:659.000
260	003		750.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF
489	005		3:000.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF
489	007		2:700.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF
491	008		750.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF
421	009		235.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal y comedor administrado por la Fundación Promoción Social MEF. ESTIMADO JARDIN (Sistema de cuidado): \$ 133.000
015	013		3:500.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF
261	014		750.000	Aporte al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF



- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

- d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

La Ley Nº 19.924 de 18 de diciembre de 2020 en su artículo 209, crea en el Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", la "Unidad Especializada en Género" como órgano asesor en materia de igualdad y género, dependiendo directamente de la Dirección General.

En este sentido, se está en proceso de contratar por la vía de cooperación internacional, una persona con experticia en el tema, para impulsar la Unidad de Género y contribuir a fortalecer las capacidades institucionales.

Asimismo, en las diferentes comisiones y consejos relacionados a la materia (Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia) se han actualizado las designaciones, ampliando la base de personas involucradas en las diferentes temáticas, y con conciencia de la interseccionalidad de las problemáticas correspondientes.

Se mantiene el aporte del Inciso al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF (art 281, Ley 18.719), y se estima que a dicho servicio se destinará un aporte no superior a \$ 18:000.000. Esto se enmarca en el objetivo sustantivo de facilitar el cuidado corresponsable de varones y mujeres, lo que repercute potencialmente en mayor autonomía económica de las mujeres, y en la atenuación de barreras a la carrera funcional por la carga de cuidados.

Funcionarios de la Tesorería General de la Nación participaron en cursos de capacitación proporcionados por la ENAP, que aportaran al conocimiento y actualización en el tema como: "Género y Cultura Organizacional" y "Discriminación, Acoso Laboral y Sexual Descripción General". Continúan trabajando para garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación de los enfatizando en el cambio cultural y mental para la igualdad de oportunidades.

Tal como se informará el año anterior La Dirección Nacional de Aduanas viene realizando desde el año 2013 actividades de concientización en el marco de Política de Género.

A las acciones ya informadas relativas a las políticas de igualdad de género llevadas adelante por la DNA durante los ejercicios 2015 a 2018, durante el año 2019 se suma la sensibilización en dicha materia, a través de la incorporación de cursos en el plan de capacitación anual, ejemplo de ello ha sido el curso referido a discriminación y acoso proporcionado por la Oficina Nacional de Servicio Civil dicho curso se dictó en varias instancias a funcionarios de distintas reparticiones. Dicho curso se continuó dictando durante el año 2020. Desde la División Gestión Humana se propicia también, la participación en todas las instancias y charlas que



se realicen en otros Organismos de modo de recibir aportes sobre experiencias en cuanto al abordaje en esta temática. En el marco de la Comisión Bipartita de Salud se está consensuando un borrador de Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia en el ámbito laboral de la Dirección Nacional de Aduanas propuesto por el Departamento de Gestión del Talento y con los aportes realizados en el marco de la Comisión.

El Departamento de Gestión del Talento, dependiente de la División Gestión Humana del Área Administración General, incorporó el servicio Psicosocial como parte de los servicios prestados por el Equipo de Salud del Organismo. Dicho servicio está compuesto por un equipo de profesionales con formación y experiencia en la materia cuyo objetivo es brindar apoyo, orientación y contención además de realizar el abordaje de situaciones planteadas por los funcionarios en temas de acoso laboral y/o sexual y violencia basada en género, entre otras.

- Se actualizan los datos proporcionados en relación a la composición de hombres y mujeres que se desempeña como encargados de las distintas unidades organizativas, de los cuales 38 son representados por el sexo femenino y 41 por el sexo masculino.
- La plantilla de funcionarios presupuestados y en régimen de provisorio al 31/12/2020, se compone de un 39% de mujeres y un 61% de hombres.

La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas en cumplimiento con la Ley Nº 19.530 del 11 de setiembre de 2017, se culminó con la implementación y el equipamiento de la sala de lactancia del Organismo. Asimismo, en el régimen de contrato de Primera Experiencia Laboral en el Marco de la Ley de Empleo Juvenil Nº 19.133 del 20 de setiembre de 2013, en el año 2020 se firmó un nuevo Convenio entre el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) y la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ), dirigido a jóvenes entre 15 y 22 años vinculados al sistema INAU en cualquiera de sus modalidades de intervención institucional, para desempeñar tareas de apoyo en la DNLQ.

El convenio proporciona 15 contratos de Primera Experiencia Laboral a jóvenes vinculados al sistema INAU con una duración de un año, incluida la licencia anual con una carga horaria de 30 horas semanales, una remuneración de 4 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) y de 6 BPS si se trata de una mujer embarazada o con un hijo/a menor de 4 años a cargo (art 51 de la Ley Nº18.719 del 27 de diciembre de 2010). En el 2020 se encontraban trabajando en el Organismo 10 adolescentes, desempeñándose 7 como niñas cantoras, 1 como niño cantor y 2 que desempeñan tareas administrativas.

Finalmente, se enfatiza el carácter histórico de la cantidad de mujeres en puestos de decisión de las áreas sustantivas del Ministerio de Economía y Finanzas, y su compromiso con avanzar profundamente en la temática. En este sentido, y si bien la selección se ha basado en la competencia, se entiende que se logra consolidar la participación de la mujer en puestos de decisión de política pública.

## 2 – Desafíos 2021

Durante 2021, pasado el primer año de pandemia y ajuste necesario del nuevo equipo de gobierno, se ha encarado activamente desde la Unidad de Comunicación Institucional de la DGS, la promoción del cambio cultural necesario para una transformación real de las condiciones de reproducción de las inequidades de género, que afectan a nuestra sociedad.



## INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Durante el año 2020, la Comisión de Género efectuó un cambio en el formato y estilo de trabajo, con el objetivo de fortalecer el tratamiento de la temática de género de forma transversal en la Cancillería. Es así que, buscando profundizar una integración abierta e inclusiva, se realizó una convocatoria a todos los funcionarios del MRREE de los diferentes escalafones que deseaban integrar la Comisión, ya sea que se encontraran cumpliendo funciones en Montevideo como en el exterior.

Dicha Comisión de Género estuvo presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y funcionó en un nuevo formato: un Gabinete de Género integrado por Directores Generales y 45 integrantes de todos los escalafones, distribuidos en siete grupos de trabajo:

- 1) Perspectiva de género en la gestión humana del MRREE,
- 2) Género y pandemia,
- 3) Mujer rural,
- 4) Género y niñez,
- 5) Género y medio ambiente,

6) Género, comercio, innovación y propiedad intelectual,

7) Mujeres, Paz y Seguridad.

El 8 de marzo de 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores ratificó el compromiso con la Incorporación de la Perspectiva de Género, en el que se compromete a la elaboración del Plan Nacional Mujeres Paz y Seguridad 2020 y la implementación del protocolo para la Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual, Acoso Laboral y Moral en el Trabajo.

### **RESEÑA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO**

La primera etapa del trabajo realizado consistió en la elaboración del Diagnóstico 2020 de Género, el que se conformó a partir de los insumos proporcionados por los siete grupos que integran la Comisión.

El objetivo de esta instancia fue preparar el Plan de Acción anual en materia de género del MRREE, que permitiera contribuir al diseño, elaboración e incorporación de una política exterior con perspectiva de género, a fin de brindar respuestas eficaces y de calidad, asegurando a su vez buenas prácticas laborales en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores, esto en base a las cuatro prioridades adoptadas por el Consejo Nacional de Género:

- Violencia basada en género hacia mujeres, niños y niñas
- Autonomía económica
- Territorialización de las políticas de igualdad hacia el interior del país
- Participación política y en ámbitos de toma de decisión

En ese marco, resulta imprescindible tener presente la normativa nacional existente en la materia, así como el compromiso asumido por la República Oriental del Uruguay en relación a múltiples instrumentos internacionales.

En el Plan de Acción se consolidaron 23 objetivos que fueron presentados por los grupos, considerados a partir de un enfoque de resultado, de forma concisa y clara. Para el logro de los mencionados objetivos, se señalan las acciones necesarias que deben tomarse, las cuales se dividen entre las acciones internas, para aquellas que refieren al funcionamiento intrínseco dentro del MRREE, y las acciones externas, que son aquellas a las que se debe buscar dar un mayor impulso por fuera del ámbito de Cancillería, tanto nacional, como regional e internacional.

Concreción de tres objetivos planteados. En primer lugar, la Adopción del Plan de Acción 2020, como forma de afianzar los objetivos propuestos e iniciar las gestiones necesarias para su cumplimiento.

En segundo lugar, la realización de la Primer Encuesta de Género, con un formato que garantice el anonimato y participación voluntaria, con el fin de recabar información en cuanto a la percepción de los funcionarios referente a las cuestiones de género.

En tercer lugar y de primordial importancia, la Jerarquización Institucional de la Comisión de Género, en cumplimiento de la Reglamentación del art. 18 de la ley N° 19.846 y del art. 255 De la Ley de Presupuesto Nacional N° 19.924, que consolidó la creación de la Unidad Especializada en Género.





## **2 – Desafíos 2021**

1. Elevar propuesta junto a INMUJERES del plan de capacitación en prevención del acoso sexual, moral y laboral en el ámbito del trabajo.
2. Elevar propuesta en coordinación con los servicios y referentes competentes en relación con la regulación del uso de licencias especiales y medio horario y el teléfono de emergencia.
3. Análisis del Protocolo de Prevención y Actuación en materia de Acoso sexual, Acoso laboral y Acoso moral en el ámbito del trabajo aprobado por RM N° 356/019 y las modificaciones que deberían realizarse al mismo en el marco de las competencias asignadas por Decreto a la Unidad Especializada de Género.



## INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretaría	121	41.461	Objetivo complementario de UE: Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias.	Talleres para la construcción del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias.
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 - Dirección Gral Desarrollo Rural	121	3:899.329	Objetivo complementario de UE: Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción para mujeres del medio rural.	Conmemoraciones del 15 de octubre. Ejecución del llamado de apoyo de Grupos de Mujeres Rurales “Somos Mujeres Rurales 3° edición”. Ejecución de talleres para la construcción del PNG Agro. Convocatoria Aprendemos Equidad
323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. Local	006 - Dirección Gral de la Granja	121	49.229	Objetivo complementario de UE: Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres vinculadas al sector.	Talleres con mujeres de la producción hortifrutícola y apícola, de formación y sensibilización en género, y capacitación en producción agropecuaria.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----



c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
Donación	001	GEF	U\$S 14.614	Consultoría para la transversalización de género del Programa Ganadería y Clima
Donación	001	FAO	\$ 162.165	Consultoría de apoyo a la construcción del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias
Convenio DGDR - IICA	007	IICA	U\$S 5.000	Diseño de las herramientas de registro para poner en funcionamiento la marca comercial de las mujeres rurales "Murú"

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Visto que el año 2020 estuvo principalmente atravesado por la emergencia sanitaria COVID – 19, la planificación de trabajo del inciso se vio fuertemente alterada, especialmente en lo referente a la posibilidad de realizar acciones y actividades presenciales. De esta forma un número importante de las instancias de construcción del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias se realizaron en forma virtual. Los costos principales de esas instancias fueron RRHH y el costo del programa para conexión virtual que ya está imputado.

Las principales acciones realizadas sin costo imputable en el PEG fueron:

- 24 talleres con sociedad civil y funcionariado para sensibilizar en género y realizar las consultas ciudadanas y al funcionariado para la construcción del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias. Logrando entre las virtuales y las presenciales un total de 61 instancias con la participación de 900 personas.
- La construcción del diagnóstico base del plan nacional de género en las políticas agropecuarias, y el inicio del proceso de negociación de las medidas del plan que, a su lanzamiento el 31 de mayo de 2021, incluye 83 medidas de política pública para reducir las desigualdades de género en el acceso y reconocimiento en el sector agropecuario, de la pesca y rural.
- La comisión de ASL completó su integración, realizó dos formaciones que la habilitaron a cumplir con sus competencias (Inmujeres y ENAP) e inició el trabajo de sensibilización, realización de campañas de comunicación y atención de denuncias. Se realizaron 3 instancias de sensibilización sobre el Acoso Sexual Laboral a funcionariado.
- Se constituyó una comisión Ad Hoc junto a la institucionalidad pública agropecuaria para construir en conjunto el plan de género de la institucionalidad agropecuaria, una innovación regional en la materia.



- Se participó del grupo de género de la REAF - MERCOSUR, y durante la presidencia pro t mpore de Uruguay se sesion  en forma virtual, realizando seminarios internacionales, en particular sobre la situaci n de las mujeres rurales en el contexto COVID y en las estrategias post pandemia. Asimismo, desde el pa s se aport  a la construcci n de la plataforma virtual junto a IICA y los restantes pa ses del MERCOSUR [Plataforma de Mujeres Rurales Emprendedoras del MERCOSUR Ampliado \(iica.int\)](https://www.iica.int/)
- En el marco de la transici n de gobierno, el MGAP design  autoridades para integrar el consejo nacional de g nero (Dir. Gral. titular y Subsecretario alterno), y la asesor a t cnica para los grupos tem ticos (Asesora de g nero del inciso).
- Se realiz  el lanzamiento, la evaluaci n y comunicaci n de resultados de la convocatoria Camino Mujer de apoyo a proyectos productivos grupales de mujeres rurales y del agro. Esta convocatoria se realiza con el financiamiento del proyecto PDPR – BID, y prev  desembolsos por U\$S 332.445 para el a o 2021.
- 27 RRHH de la institucionalidad p blica agropecuaria, trabajaron de mayo a diciembre en la construcci n del Plan Nacional de G nero en las Pol ticas Agropecuarias.

## 2 – Desaf os 2021

En esta oportunidad, la descripci n de las actividades es especialmente compleja, en tanto el MGAP ha liderado la construcci n de un plan nacional de g nero en las pol ticas agropecuarias, por lo que se propone hacer multiplicidad de acciones que se presentan en el PNG Agro como “compromisos operativos” y que alcanzan a 83 en la administraci n 2020 – 2024.

En funci n de ello, se identifican  nicamente los elementos m s destacados, y se transcriben los presupuestos asociados por Unidad Ejecutora:

- 31 de mayo de 2021: Lanzamiento del Plan Nacional de G nero en las Pol ticas Agropecuarias
- Mayo – octubre 2021: Lanzamiento del programa de financiamiento para mujeres rurales y del agro. DGDR – MGAP, ANDE, BROU, MEF.
- Mayo – octubre 2021: Creaci n de la Unidad de G nero del MGAP.
- Mayo – agosto 2021: Creaci n de la Comisi n Especializada de G nero de la Institucionalidad Agropecuaria.
- Octubre 2021: Primera rendici n del PNG Agro
- Julio – diciembre 2021: Ejecuci n de las l neas de formaci n espec ficas para mujeres rurales y del agro, en producci n agropecuaria. Artic. MGAP, IPA, INAVI.
- Abril – diciembre 2021: Incluir la perspectiva de g nero en el Piloto del Censo General Agropecuario.
- Mayo – diciembre 2021: Incluir variables asociadas a sexo y edad en el REUNE – SNIA para permitir an lisis de g nero.
- Junio 2021: Realizar capacitaci n en g nero y comunicaci n de las  reas de comunicaci n de la institucionalidad p blica agropecuaria.



**Presupuesto identificado<sup>1</sup> y líneas de acción por UE:**

Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Proyección \$ (*)	Descripción de acciones
001	121	150.000	Coordinación del PNG Agro. Mesa de derechos de las mujeres rurales. Talleres de sensibilización al funcionariado y a mujeres rurales. Seminario para mejora de indicadores de género. Transversalización de las líneas de trabajo que se desprenden del sistema de respuesta al cambio climático. Actividades con sociedad civil de rendición de cuentas. Curso de Género y desarrollo Rural a distancia para funcionariado y para extensionistas del sector privado, con IPA. Campaña Niñas y adolescentes en las ciencias agrarias con CODICEN. Participación en la campaña anual del 15 de octubre en el marco de la campaña #Mujeres Rurales, mujeres con Derechos.
002	121	50.000	Talleres de formación a mujeres de la pesca artesanal y la acuicultura.
003	121	50.000	Transversalización de la perspectiva de género en la Mesa de Campo Natural y en las campañas de comunicación sobre manejo y uso de suelos.
006	121	39.000	Talleres para mujeres de la hortifructicultura y la apicultura, productivos y en género. Transversalización de la convocatoria ATIP. Inclusión de la perspectiva de género en el RFH.
007	121	2:441.196	Convenio de capacitación de mujeres y funcionariado con IPA. Convocatoria Aprendemos Equidad. Curso de jóvenes lideresas rurales. PEG Local para conmemoraciones territoriales del 15 de octubre. Apoyo a las organizaciones nacionales en la inclusión de la perspectiva de género. Desarrollo de Murú la marca comercial de las mujeres rurales.
007	PDPR - BID	U\$S 332.445	Desembolsos convocatoria Camino Mujer.
008	121	30.000	Campañas y sensibilizaciones sobre el rol de las mujeres en el sector forestal y el bosque nativo.

<sup>1</sup> En algunos casos el PEG es inferior y se está trabajando en la trasposición de los créditos.



## INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### Creación de la Unidad Especializada en Género y de la Comisión de Género del MIEM.

A fin de cumplir con la Ley N° 19.846 se procedió a la creación de la Unidad Especializada en Género (UEG) bajo la órbita de la Dirección General de Secretaría, se dotó a la misma de espacio propio, 4 funcionarios/as y presupuesto.

Se creó en la órbita de coordinación de la Unidad, la Comisión de Género del MIEM, integrada por 20 técnicos y técnicas de las ocho unidades ejecutoras del Ministerio. Todos ellos especialistas en las diferentes áreas y mayoritariamente con formación en género (diplomas en género, políticas públicas, violencia de género y generaciones).

Este espacio es donde se trabaja la transversalización de las políticas, con un abordaje conjunto constituyendo un ámbito clave de interacción a la interna institucional, así como un espacio de identificar los desafíos, las líneas de continuidad necesarias y recomendaciones de políticas lo que se enriquece con el abordaje desde las distintas y complejas áreas que abarcan los cometidos ministeriales.

El MIEM se encuentra certificado en el primer nivel del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG), dentro del cual funcionan dos Comisiones, una referida a Violencia Doméstica y otra a Discriminaciones. Se dispuso por resolución ministerial de noviembre de 2020 una nueva integración de ambas comisiones para dar continuidad al funcionamiento de las mismas, las que están estudiando la mejora de los protocolos con que cuenta el ministerio en estas temáticas.

Se realizó la planificación Estratégica con enfoque de género de la Unidad y la Comisión de Género

Respecto a la Comisión de Género, las propuestas han sido estructuradas en base a 3 ejes diferentes, según el tipo de actividad y públicos destinatarios de cada una.

Dichos ejes son los siguientes:

- a. Propuestas internas al MIEM, dirigidas al funcionariado y personal que trabaja en el Ministerio. A su vez se distinguieron los siguientes sub-ítems: capacitación, salud ocupacional, cuidados y co-responsabilidad y comunicación interna.
- b. Políticas públicas, generación de propuestas hacia el exterior: Programas/proyectos, convocatorias por Unidades Ejecutoras (UE), entre varias UE y con otros organismos.
- c. Acciones a calendarizar (actividades puntuales).

En referencia a la Unidad Especializada en Género, se utilizaron ejes conceptuales de trabajo, que guían las propuestas en base a los lineamientos presentes nacionales e internacionales:

- a. los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 5- Igualdad de Género, ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e Infraestructura, ODS 10 - Reducción de las desigualdades, ODS - 17 Alianzas para lograr los objetivos.



- b. los cometidos establecidos por la Ley N° 19.846, en base a lo cual se generaron las propuestas para la Unidad.
- c. Trabajo dentro del Eje Violencia, La UEG creó un plan de comunicación interna que comenzó a implementar con una primera acción para el 25 de noviembre del 2020. A través de este se busca sensibilizar en materia de violencia, tanto al funcionariado como a los diferentes públicos internos que trabajan en la cartera, en el marco de la Ley N° 19.580. El plan busca dar mayor dinamismo a la comunicación sobre esta importante temática, en cooperación con el Instituto Nacional de las Mujeres, respecto a las acciones delineadas o a delinearse por este.

En referencia a acciones de coordinación institucional:

Por parte de las autoridades ministeriales se solicitó a Ancap, Antel, UTE, la Administración Nacional de Correos, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay LATU, el nombramiento de un/a funcionario/a nexa para poder coordinar acciones y vehicular las decisiones o solicitudes de información provenientes del CNG.

Se cooperó con el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) del MREE, respecto a los informes país a elevar al Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) y se respondió a la solicitud de insumos del relator especial de las Naciones Unidas sobre minorías.

**α- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretaría	121	2:843.458		Convenio con Claeh (U\$884.788) firmado en la administración anterior Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M_2020. (U\$1.950.00)
	010 - Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual	121	8.670		Apoyo a Girls in Tech Uruguay



**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	Dinatel		350.000	Convocatoria realización de cortometrajes sobre la Participación de las Mujeres en la Actividad Productiva.
	DNI			Fondo Industrial apoyo al sector industrial y Fondo de apoyo al sector Biotecnología ambos con perspectiva de género.
	Dinatel			Emprendemos con TIC: Promoviendo las competencias digitales para el desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (MyPES)
	DNE			Género, energía y medio ambiente Plan de Acción en Género y Cambio Climático 2020-2025, cuyo objetivo es transversalizar la perspectiva de género en la Política Nacional de Cambio Climático.  Incorporación de la perspectiva de género en el sector transporte. Aplicación de ponderador de género en  Certificados de Eficiencia Energética. Con el observatorio de industria, energía y tecnología se trabajó en la creación y actualización de indicadores de autonomía económica de las mujeres en sectores vinculados al MIEM.  Diseño del Proyecto formando igualdad.  Programa de Mejoramiento de Viviendas.  Reformulación del programa Canasta de Servicios. Programa Comuna Energética
	ARNR			Proyecto Win ARCAL Uruguay en el que trabajan mujeres especialistas del sector nuclear uruguayo.
	MIEM – UEG y otros			Un puente entre Chile y Uruguay Participación con equidad en la Ciencia, la Innovación y la Tecnología
	MIEM- Inefop			Convenio marco para capacitación, con cláusula de género y sus transversalidades.





c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Formación vinculada a la Propiedad Industrial. Se realizaron acciones en conjunto con asociaciones internacionales y nacionales vinculadas a la Propiedad Industrial, capacitando y formando a mujeres empresarias y emprendedoras del país a lo largo y ancho de todo el territorio, en aspectos normativos y formas de utilización de registros en línea.

En este marco en conjunto con la Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU) se realizó un taller sobre Marcas dirigido a mujeres empresarias, en un esfuerzo conjunto entre la DNPI, la Dinapyme y la UEG brindando herramientas de capacitación para promover una mayor inserción y permanencia de las mujeres en la actividad productiva nacional.

La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial participó en la Reunión Regional Virtual para la Presentación de Avances y Acciones Futuras del Programa Regional de Propiedad Industrial, Innovación y Equidad de Género, los días 19 y 20 de noviembre del 2020.

**Actividades en el marco de días internacionales:**

**8 de marzo: Día Internacional de la Mujer**

Se difundieron, previa cesión de derechos por parte de las empresas productoras, los 4 cortometrajes realizados en el marco de diferentes ediciones de la Convocatoria de Mujeres en la Actividad Productiva coordinado por MIEM-Dinatel, en las siguientes actividades: Programa de difusión de cine nacional con ICAU y el departamento de DDHH de CODICEN, para proyección de cortometrajes como parte de una serie de acciones de reflexión para los funcionarios/as. Y difusión de contenidos con perspectiva de género en TV Ciudad a lo largo del mes de marzo.

**23 de abril: Día de las Niñas en las TIC**

Esta iniciativa se propone contribuir a revertir la desigualdad de género existente en las áreas de estudio y trabajo vinculadas a las tecnológicas, para incentivar que más niñas y adolescentes opten por seguir orientaciones educativas y ocupacionales a ellas vinculadas.

Es una actividad organizada desde el año 2011 por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), instando a sus Estados Miembros, entre los que se encuentra Uruguay, a la realización de acciones para su celebración. Con motivo de la situación sanitaria durante el 2020 la celebración se realizó en formato virtual a través de una campaña en redes sociales, en articulación de diversas instituciones.



Se plantea el desafío, desde las organizaciones co-organizadoras, de poder perpetuar un modelo de actividades a ser replicables en varios momentos del año, que llegue en mayor medida al Interior del país y que pueda ser replicada por otras instituciones que deseen apropiarse de la herramienta de trabajo.

Más allá de esto se destaca la sinergia interinstitucional que se ha logrado para el cumplimiento con esta iniciativa, facilitando la generación de otras acciones vinculadas a la temática de forma de ir estableciendo una agenda común de trabajo. También en posicionar a Uruguay en el marco de la celebración internacional de esta actividad.

### **Día de la Mujer y Día de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer**

Estos días correspondientes al 8 de marzo y el 25 de noviembre se realizaron acciones internas a través de Intranet, correo electrónico dirigido a todo el funcionariado y también difusión en los canales de comunicación del MIEM (Web, redes sociales) dando apoyo a lo difundido por Inmujeres en trabajo conjunto.

## **2 – Desafíos 2021**

Respecto a las acciones y políticas a desarrollar consideramos profundizar el desarrollo de políticas para la autonomía económica de jóvenes y mujeres, vinculando los esfuerzos por su inclusión en los sectores productivos priorizados por el MIEM, así como mejorando las estrategias de comercialización e inclusión laboral, con especial énfasis en sectores intensivos en conocimiento, ciencia, tecnología e innovación, promoviendo un profundo cambio cultural a nivel de estereotipos de género y sociales.

Generar acciones con mirada territorial tanto a nivel urbano como rural, haciendo foco en las necesidades, productivas y estratégicas de las poblaciones objeto de nuestras políticas.

Mejorar los sistemas de información del MIEM, para la recolección de datos de nuestras políticas y registros con el fin de tener una información de calidad para la oportuna toma de decisiones sobre diferentes colectivos (afrodescendientes, mujeres en situación de salida de VBG, LGBT, rural, migrantes, etc.).

Profundizar la transversalización de la mirada de género, incorporada al inicio de los proyectos y programas que se presentan para el financiamiento externo en todas las unidades ejecutoras del MIEM.

Participar activamente de los Consejos de diferentes políticas públicas donde el ministerio está representado a través de la UEG, así como en otros ámbitos institucionales públicos o privados donde poder coordinar acciones generando mayor sinergia institucional.

Dar cumplimiento a la planificación anual con enfoque de género, la que fue diseñada de acuerdo a los lineamientos de la “Primera reunión de altas autoridades del período de gobierno 2020-2025” del Consejo Nacional de Género, dentro de los cometidos legales que tiene el Ministerio.



## INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

En el 2020 se creó la Unidad de Género en el Ministerio de Turismo, cuyos cometidos, entre otros, son velar por la igualdad y la no discriminación entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento; asesorar al Ministerio de Turismo y dar seguimiento y evaluación al cumplimiento de la Política Pública Nacional de Igualdad de Género.

Se continúa trabajando en el proceso de Certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género que es un convenio de Cooperación entre el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Desarrollo Social a través del Instituto Nacional de las Mujeres, donde se enfatiza en potenciar las capacidades y promover conjuntamente una corresponsabilidad social, que se encuentre libre de estereotipos y discriminaciones y violencia de género.

Actualmente el Ministerio se encuentra transitando el segundo nivel, cuyo objetivo es implementar la Política de calidad y Plan de Acción y Capacitación. Este nivel plantea diferentes requisitos de los cuales destacamos: comunicación interna con perspectiva de género en el Modelo, difusión de los mecanismos de acoso, no discriminación y violencia doméstica, plan de capacitación a funcionariado y autoridades.

En esta línea, en el mes de agosto, se realizó en el Ministerio el taller “Sensibilización sobre Masculinidades y Género” al cual concurrieron dos Jerarcas y veinticinco funcionarios aproximadamente. Los objetivos del taller eran: sensibilizar en la identificación de las creencias de género con clave patriarcal, que se tienen internalizadas respecto a las relaciones laborales, parejas, hijos/as y otras personas, sensibilización en la identificación de los principales aprendizajes de las fases del proceso de socialización machista de género, diferenciar entre sexismo, hembrismo, machismo y feminismo, para lograr una mayor comprensión de la terminología utilizada en la contemporaneidad, aprender a convivir de manera equitativa en el trabajo, identificando la tensión y fricción que surgen de situaciones cotidianas que pueden llevar a responder con violencia y discriminación hacia homosexuales y sensibilizar en el reconocimiento y manejo de la experiencia emocional de manera asertiva.

Bajo el lema de la OMT en el Día Mundial del Turismo (27 de setiembre 2020), “Turismo Local y Desarrollo Rural”, se invitó a INMUJERES y a los responsables de género del MGAP a participar como parte del comité evaluador para los reconocimientos y apoyos a mujeres en el ámbito rural que se realizará en marzo 2021. Además, se trabajó en las bases de reconocimiento de “Buenas prácticas con perspectiva de Género”, iniciativa que tiene como objetivo promover e impulsar emprendimientos turísticos que promuevan y transversalicen la perspectiva de género, la equidad e igualdad tanto en la empresa como en el personal que en ella desempeña funciones.

A su vez, se desarrollaron diferentes acciones internas y políticas hacia el funcionariado, con la finalidad de incluir la perspectiva de género y promover la equidad. Entre ellas se destacan la Sala de lactancia, que permite condiciones adecuadas para apoyar la lactancia y alimentación de las y los lactantes. En el 2020 se continuó mejorando sus condiciones, habilitando en la misma un ambiente cómodo, cálido y saludable. Se realizó entrega de canastas para recién nacidos.



Se continuó con el servicio de Guardería para madres y padres funcionarios, lo que permite que cada funcionaria/o elija el mejor lugar para llevar a su hijo/a. Vinculado a la pandemia, la flexibilidad de trabajo online a padres y madres con hijos menores en edad escolar. En el mes de octubre se realizó un taller de hábitos saludables donde se informó sobre los cuidados y la prevención referidos al cáncer de mama, las enfermedades crónicas (cardiovasculares, respiratorias, diabetes, otros tipos de cáncer, obesidad, sedentarismo), las enfermedades agudas (Covid-19, gripe).

Desde el MINTUR se participó de las actividades promovidas por el Instituto de las Mujeres y sus ámbitos de trabajo, en particular el Consejo Nacional de Género. Además, se integró el Grupo de trabajo de Género en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático con el objetivo de integrar la temática de Género, Cambio Climático y Turismo en las distintas acciones. Finalmente se realizó un resumen de las acciones que el MINTUR viene realizando a través de la Comisión Especializada en Género, para la elaboración del Informe Periódico de Uruguay ante CEDAW. (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer).

**α- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
323 - Cad de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	003 - Dirección Nacional de Turismo	121	130.000	Promover estrategias de emprendedurismo turístico y desarrollo local	Apoyo al proyecto Mujeres en RED

El Ministerio de Turismo ha ejercido hasta diciembre 2020 la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA). Durante la misma se realizaron distintas acciones y se obtuvieron varios logros:

- la modificación del Logo GARA
- trabajo en las redes del GARA (Facebook y Twitter)
- modificación del Reglamento del GARA,
- confección de propuesta del Seminario Virtual al País Anfitrión (Honduras) y organización, de forma conjunta con el Instituto Hondureño de Turismo XIII, del Seminario 2020,
- trabajos en forma conjunta con ECPAT International para la creación del documento de códigos de conducta.

En el marco de la campaña del GARA se realizaron varios mensajes públicos y campañas de sensibilización nacional y regional. Se impulsó la movilización del sector turístico regional en la Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo (PESNNA-VT).

En abril 2020, #TuVozPuedeCambiarTodo fue difundida en las redes sociales y otros canales de comunicación institucionales del GARA y de las Administraciones Nacionales de Turismo de Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Perú y Uruguay, así como de los organismos observadores, Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes (IIN-OEA) y ECPAT International. Se estima que, en el conjunto de publicaciones, obtuvo un alcance de más de 10.000 personas.



**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

## 2 – Desafíos 2021

Trabajo integrado entre la Unidad de Género y la Comisión de Género para continuar con las distintas acciones de promoción e internas como ser: recordatorios y mensajes ante fechas nacionales e internacionales (Día Internacional de la Mujer, Mes de la Lucha contra el cáncer de Mama, etc.), entrega de canastas para recién nacidos a funcionarios que recientemente fueron padres y distintas actividades de sensibilización y capacitación a funcionarios del Inciso.

Acompañando las celebraciones del año 2020 donde se definió como el Año del Turismo y Desarrollo Rural se realizarán diferentes acciones para reconocer y fomentar el turismo rural liderado por mujeres. En este sentido, en el mes de marzo se reconocerán a cuatro Asociaciones civiles que nuclean a mujeres rurales con emprendimientos turísticos.

En el mes de abril se lanzará un llamado de apoyo a emprendimientos turísticos en el ámbito rural. Para este llamado se confeccionará un Comité evaluador integrado por el MINTUR, el MGAP y el MIDES a través de INMUJERES, dando cuenta del carácter integrador del llamado que beneficiará a dos proyectos liderados por mujeres, en el ámbito rural y que incorporen la perspectiva de género en su propuesta.

Continuando con el trabajo interinstitucional se participará en el Consejo Nacional de Género y en el grupo de trabajo de Género del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. En este marco se desarrolla una consultoría que permita vincular las temáticas de género, cambio climático y turismo con el fin de transversalización de estas en el desarrollo de las políticas públicas turísticas.

Finalmente continuando con el Modelo de Calidad con Equidad de Género, se realizará las auditorías correspondientes para obtener el nivel dos, dado que durante 2020 se realizaron las acciones correspondientes mientras que se comenzaran las actividades para la obtención de un nuevo nivel.



## INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

Durante el año 2020, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha mantenido las acciones establecidas en el período 2015-2019, en relación con el objetivo de contribuir al desarrollo de una sociedad más igualitaria desde una perspectiva de género basada en el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos.

No obstante, a partir de la nueva Ley de Presupuesto N° 19.924, promulgada el 18/12/2020 se creó en este inciso la "Unidad Especializada en Género", con los cometidos y atribuciones que establezca la reglamentación, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18 y 22 de la Ley N° 19.846, de 19 de diciembre de 2019.

En ese sentido, se ha continuado con la promoción de actividades con el fin de cumplir con los objetivos de:

- a- Corresponsabilidad social: incorporando a la política del Inciso acciones dirigidas a facilitar la conciliación entre trabajo y familia. (Programa PROCES, Convenio de Guardería Escolar con AEBU, Convenio con el Colegio Ciudad Vieja para niños en etapa maternal y preescolar).
- b- Planificación de acciones de comunicación interna específicas en la temática de género; tales como el día internacional contra la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres y el día Internacional de la Mujer.

Planificación de acciones de comunicación accesibles a la ciudadanía en general, sobre el rol de las mujeres en la escena nacional. Se realizó una campaña de comunicación e información dentro del inciso.

#### **α- Las acciones cuyos costos se hayan "etiquetado" en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

No se abrieron proyectos específicos para imputar las políticas de igualdad de género implementadas por el Inciso.

No obstante, a partir de la nueva conformación de la Unidad de Género y del nuevo presupuesto quinquenal 2020-2024, se creó el Proyecto Presupuestal 121 "Igualdad de Género", con el objetivo de ordenar e identificar en forma específica la ejecución de los gastos originados en políticas de género.



**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”**

El costo total de la inversión realizada asciende a \$8.618.830.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
344 - Educación Inicial		302 - Mantenimiento de Programa	6:467.316	Acceso a la Educación Maternal, Preescolar y Guardería. Existen dos convenios vigentes que aseguran a los funcionarios padres de hijos con edades entre los 3 meses y el fin del ciclo escolar, la posibilidad de concurrir a su lugar de trabajo dejando a sus hijos en instituciones educativas. (Colegio Ciudad Vieja) y de guardería escolar (AEBU).
360- Gestión y Planificación		302 - Mantenimiento de Programa	1:571.328	Programa Culminación de Estudios Secundarios (PROCES). El programa está destinado al funcionario adulto. Se implementa a partir de la solicitud de suscripción por parte del MTOP de un convenio con el CES. El MTOP que se hace cargo de los recursos humanos y materiales.
440- Atención Integral de la Salud		302 - Mantenimiento de Programa	580.186	Salud Ocupacional y Prevención en Salud. Realización de chequeo paraclínico preventivo disponible para todos los funcionarios de todo el país. Control de análisis de Vitamina D en mujeres mayores de 40 y de PSA en hombres. Chequeo y control odontológico.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

Se trabajó en la detección de las necesidades y oportunidades de mejora que permitan la incorporación de la perspectiva de género en la estrategia del próximo Presupuesto Nacional del Inciso. Asimismo, se trabajó y se continúa trabajando en la generación de insumos para la solicitud de una Cooperación Técnica con fondos no reembolsables que permita realizar un claro diagnóstico para la implementación de políticas y beneficios que promuevan la equidad de género en el Inciso.



## 2 – Desafíos 2021

Los principales desafíos para el año 2021 son:

1. La elaboración de un Plan Estratégico que permita identificar con claridad cuáles son los objetivos, productos y acciones que se pretenden alcanzar. Que sirva como guía de acción y seguimiento para el 2021 y para los próximos 4 años.
2. Trabajar en la capacitación del personal de la nueva unidad en cuanto a la perspectiva de género.
3. Tener un espacio de referencia dentro del Ministerio que contribuya al fortalecimiento de la Unidad, y la fácil localización dentro del inciso.
4. Concurrir al interior del país a buscar y capacitar nuevos referentes.
5. Generar vínculos con otros organismos del Estado que posean una mayor trayectoria técnica y experiencia que permita orientación y capacitación en la temática.





## INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	003 - Dirección Nacional de Cultura		5.000	Exposición "Presencia femenina en los cuentos de Figari". Por cuarto año consecutivo se rinde homenaje en el Museo Figari, en el marco del Mes de la Mujer, a la presencia femenina en la vida de Pedro Figari. En 2020 el homenaje se centra en los personajes femeninos de su obra. Supuso una investigación sobre la materia llevada a cabo por el profesor de literatura y guía de sala del museo Juan Manuel Sánchez, bajo el título “Presencia femenina en la narrativa de Figari”.
	002 - Dirección de Educación		1:581.480	Contratación anual por horas docentes: coordinación Educación y género (\$ 766.080) y Asistente técnica Educación y género (\$ 362.400). Contratación por 3 meses para horas docentes 2 tutorías de 2 cursos virtuales (2 tutoras por curso) (\$ 271.800). Contratación por 1 mes para horas docentes 2 contenidistas de 2 cursos autoasistidos (2 contenidistas por curso) (\$ 181.200)

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	003 - Dirección Nacional de Cultura	Ibercultura Viva (SEGIB)		En representación de Uruguay, la Dirección participó en el seminario "Cultura Comunitaria, Mujeres, géneros y diversidad", realizado en el marco de las actividades de Iberculturaviva, en el Cuarto Encuentro de Redes. Uruguay



			participó de la conferencia "Procesos Impulsados desde la sociedad civil y las agendas de incidencia para la inclusión de la perspectiva de género y diversidad en las políticas públicas". El curso contó con la asistencia de más de 80 participantes del espacio Iberoamericano. Los temas tratados fueron; procesos de incidencia, herramientas de participación, agenda pública, políticas públicas, mujeres géneros y diversidad y la experiencia uruguaya.
	003 - Dirección Nacional de Cultura	Premio LiBeraturpreis (Feria del Libro de Frankfurt)	Colaboración con la organización <i>En el camino de los perros</i> en la realización de la actividad <i>Las fauces invisibles</i> , primer Encuentro Nacional de Poetas Mujeres Ultrajóvenes. Actividad financiada por el Premio Liberaturpreis 2020 (Feria del Libro de Frankfurt), que distingue a escritoras mujeres. Participaron del encuentro poetas de 15 a 23 años, de 13 departamentos de Uruguay. En el marco de la actividad se realizaron dos talleres en la sala cubo del Museo Zorrilla: <i>Orientación Poesía</i> y <i>Construyendo el cuarto propio. Trayectorias y dinámicas de creación en la poesía escrita por mujeres</i> .

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

**002 – Dirección de Educación**

Comisión Honoraria de Cambio de Identidad y de Género: MEC, Direcciones de Educación y de Registro de Estado Civil, sobre las solicitudes de cambio de identidad y de género en todo el país.

**003 – Dirección Nacional de Cultura**

Participación del Museo del Carnaval en el programa "El Carnaval y sus artes", a partir de un convenio suscrito con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). Se realizaron talleres de maquillaje, vestuario y escenografía con 120 participantes del Centro Penitenciario N° 5, otorgándose 32 pasantías remuneradas. Internas llevaron a cabo la decoración del Tablado del Museo.

**011 – Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

- Elaboración del Informe "Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación en Uruguay: un factor clave para avanzar en igualdad de género y un desarrollo sostenible", junto con representantes de demás instituciones de la Mesa Interinstitucional de Mujeres en Ciencia y Tecnología (MIMCIT).
- Participación en el proyecto "Participación con equidad en la Ciencia, la Innovación y la Tecnología – Un puente entre Chile y Uruguay", Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.



- Moderación del Encuentro de mujeres uruguayas en la Ciencia y la Tecnología. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Talleres de aproximación a la investigación en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Organización y asistencia a la Presentación del Informe “Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación en Uruguay: un factor clave para avanzar en igualdad de género y un desarrollo sostenible”.
- Ciclo de actividades en el Mes de la mujer: taller de Microscopía para Niñas "Los Ojos de Ella". Seminario: Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación - La Certificación en Calidad con Equidad de Género en Instituciones de Investigación Científica como estrategia para avanzar en igualdad de género.
- Reuniones virtuales de trabajo entre Comisión de Género, Consejo Directivo y representantes de INMUJERES del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) sobre Certificación de Calidad con Equidad de Género.
- Inicio de expediente para la firma de Convenio Marco IIBCE-MEC/INMUJERES-MIDES, para la Certificación de calidad con equidad de género.
- Integración a la Red de Institutos de Investigación CERCA.

#### **012 – Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología**

Las investigadoras tienen una elevada tasa de participación en la generación de conocimiento científico (esto se evidencia cuando se comparan los promedios globales manejados por la UNESCO), pero no tienen paridad de acceso a las posiciones de poder y prestigio. Según datos de 2019, las mujeres representaban entonces el 42% del total de las personas categorizadas en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Sin embargo, mientras que en el nivel de Iniciación representan el 55%, en el más alto (nivel III), las investigadoras representan un 14%. Estos números muestran que, a lo largo del desarrollo de su carrera, las mujeres son menos representadas en los niveles superiores y por lo tanto esta baja representación se mantiene en los ámbitos de toma de decisiones.

Ante esta situación, y sin pretender dar soluciones definitivas a las diferencias identificadas, esta Unidad inició acciones tendientes a disminuir o mitigar la brecha de género:

- En el Instrumento de apoyo a proyectos de investigación Fondo Carlos Vaz Ferreira, (FVF), se ha establecido un diferencial en el límite de edades de presentación de postulantes, (45 años para mujeres, 40 para los hombres), con el objeto de reconocer factores tales como el atraso en el avance de las carreras por maternidad, entre otros.
- Convocatoria anual del Premio L’Oreal-UNESCO Por las Mujeres en la Ciencia, en este caso la edición 2020, “Jóvenes Talentos”. Este premio tiene la finalidad de premiar un proyecto de investigación, protagonizado por una joven científica uruguaya y que esté enmarcado dentro de una línea de investigación en desarrollo en el país clara y demostrable, en una de las áreas especificadas en el llamado.

#### **016 – SODRE**

- Convenio de colaboración con Inmujeres para la capacitación y asesoramiento en género.
- Elaborar, publicar y comunicar el manual de comunicación con perspectiva de género.



- Programar contenidos que aborden la temática. Contextualizar las obras de repertorio clásico que por razones históricas aplican conceptos y visiones divergentes.
- Brindar capacitación y acercamiento a la temática de género entre el personal del Sodre.
- Generar un plan de atención a las minorías.
- Integrar mujeres a los equipos creativos, docentes y técnicos.

#### **021 – Dirección General del Registro de Estado Civil**

La Unidad aplica la ley de Cambio de Identidad y Género como la de matrimonio Igualitario. Las acciones destinadas a promover la aplicación de estas leyes se ven reflejados en el indicador “Porcentaje de trámites de solicitudes de cambio de género finalizados”. Los trámites finalizados sobre el total de solicitudes fueron de un 65%.

### **2 – Desafíos 2021**

#### **002 – Dirección de Educación**

Dado que en marzo 2021 se constituyó la Unidad Especializada en Género del MEC, además de continuar trabajando la Dirección de Educación en las actividades, capacitación y sensibilización en la materia mediante Programas y Proyectos, Eje Educación y Derechos Humanos-Educación y Género, se espera adecuar y armonizar las actividades en una planificación integral del organismo.

#### **003 – Dirección Nacional de Cultura**

La Dirección tiene representación en todos los espacios a los que se le ha convocado: Consejo Nacional de Diversidad de género, Unidad de género del MEC y la Comisión de cambio de identidad de género del MEC. Asimismo, el 50% de los funcionarios de la Unidad Ejecutora son mujeres. De 39 cargos de coordinación, 20 son desempeñados por mujeres.

Para 2021 proponemos continuar integrando la perspectiva de género en la conformación de los tribunales de jurados de las múltiples convocatorias, así como en otras iniciativas culturales a desarrollar.

#### **011 – Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

Consolidación de las líneas de trabajo en curso:

- El Instituto se encuentra próximo a la firma del convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (MIDES) para la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género. El Modelo es una herramienta para la incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones que busca transformar las estructuras organizacionales para que sean más justas.
- Cooperar con la Red internacional de Institutos CERCA de Catalunya e instituciones académicas nacionales para trabajar en la implementación de políticas institucionales con perspectiva de género específicas al ámbito académico, que resultarán adicionales y/o complementarias con aquellas llevadas adelante en el marco de la aplicación del Modelo.
- Proyecto “Into the Wild” llevado adelante con apoyo institucional del IIBCE y fondos de la Animal Behavior Society, centrado en visibilizar a las mujeres científicas uruguayas.



- Proyecto editorial “Son ellas”, financiado por los Fondos Concursables para la Cultura del MEC, centrado en visibilizar a las mujeres científicas de nuestro país.
- Participación del video interinstitucional [¿Por qué el 11 de febrero es el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia?](#) con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

#### **015 – Dirección General de la Biblioteca Nacional**

La Biblioteca cuenta con más del 70% de sus funcionarias mujeres. Son mujeres diez de los once jefes de área de la institución. Las mujeres se destacan en todas las áreas de gestión de la Biblioteca (salvo la Dirección), y tanto en los cargos técnico-académicos como en los administrativos son amplia mayoría. En la coordinación de la Biblioteca con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de todo el país, la presencia de mujeres en el país es aún mayor.

Para 2021 se proyectan talleres temáticos de género, en coordinación con InMujeres e Inju (Mides), así como hemos ofrecido nuestro local para posibles reuniones a futuro.

#### **016 – SODRE**

- Comunicar el protocolo de acoso aprobado por el MEC.
- Realizar el proceso para lograr la certificación de calidad en gestión con equidad de género.
- Generar acuerdos con instituciones públicas y privadas para la formación y capacitación del personal con perspectiva de género.
- Proyecto Transversalizando género de la Escuela Nacional de Formación Artística.

#### **021 – Dirección General del Registro de Estado Civil**

En cuanto a la Ley de Cambio de Identidad y Género y de matrimonio Igualitario, los trámites finalizados sobre el total de solicitudes fueron de un 65%. El desafío que esta Unidad se plantea es aumentar dicho porcentaje logrando que los solicitantes culminen su trámite.



## INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
441 - Rectoría en salud	001 - Dirección General de Secretaría	121	111.423	Desarrollar un entorno saludable y seguro Definir las políticas y objetivos sanitarios del Sistema Nacional de Salud	Impresión, reproducción y encuadernación de material de difusión de derechos.
	103 - Dirección General de la Salud	121	59.024.936	Definir las políticas y objetivos sanitarios del Sistema Nacional de Salud Garantizar acceso a atención integral de la salud	Adquisición de: Anticonceptivos orales Preservativos masculinos. Adquisición de vacunas HPV.
442 Promoción en salud	001 - Dirección General de Secretaría	121	187.588	Desarrollar un entorno laboral saludable y seguro	Promoción social: servicios de prevención y promoción de salud, guardería, Fonoaudiología, servicio de emergencia, actividad física.
	103 - Dirección General de Salud	121	357.269	Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades Definir las políticas y objetivos sanitarios del Sistema Nacional de Salud	Impresos, materiales educativos con fines de promoción en salud sexual, género, etc.

Como se puede ver, el MSP reporta un crédito total de más de 65 millones de pesos, distribuido en cuatro proyectos en las UE DIGESE y DIGESA, con una ejecución que rondó el 90% de ese crédito. Debe recordarse que durante el período el MSP debió ajustar su ejecución presupuestaria, de acuerdo al lineamiento de ahorro que estableció el gobierno nacional frente a la pandemia de COVID-19.

Las acciones se enmarcan en los Programas 442 y 441 del MSP. El Programa 442 Promoción en Salud, OE del MSP “Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud, orientadas a estimular los estilos vida saludables, con énfasis en la salud cerebral y mental, salud rural y en las embarazadas, niños, adolescentes y personas mayores”. También el Programa 441 Rectoría en Salud, con el OE de “Desarrollar

las funciones de apoyo y asesoramiento ministerial, a través de una gestión eficiente y eficaz que permita el cumplimiento de los cometidos institucionales sustantivos”.

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones

En el mes de julio de 2020 se designa nueva responsable del Programa de Género. En esa condición, representa al MSP en diferentes ámbitos temáticos de políticas públicas, que guardan algún vínculo con la temática: Consejo de Diversidad Sexual, Consejo de Afrodescendencia, Dialogo de Mujeres Rurales, Consejo de Genero. En esa condición, el área estuvo presente en diversas actividades relacionadas a las temáticas, género, salud, diversidad sexual, afrodescendencia.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones

## 2 – Desafíos 2021

En 2021 se mantendrán las líneas de ejecución en curso respecto a salud sexual y reproductiva (adquisición de anticonceptivos, vacunas HPV, destacando las medidas de promoción de esta vacuna que no tiene la aceptación que esperamos en los adolescentes de ambos sexos pese a estar incluida en las vacunas regulares del plan de inmunizaciones.)

Pondremos foco en lo territorial, haciendo una gira nacional, recorriendo en especial ciudades y pueblos de menos de 5000 habitantes, para conocer de primera mano las dificultades que tienen para el acceso a la salud y a los equipos de violencia cuando se detecta una situación tanto en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y ancianos.

En conjunto con el programa de Niñez, en la modificación que harán del carné del niño y la niña, incluso y en modalidad digital solicitamos se agreguen las variables etnia/raza e identidad de género. Las variables mencionadas deben figurar en los certificados de nacidos vivos/muertos.

Proponemos el tema de humanización de los cuidados como el principal del Curso de Capacitación Anual para los equipos de salud incluyendo a los diferentes actores desde la interinstitucionalidad que están directamente involucrados en esta temática.



## INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	003	PNUD, ONU MUJERES Y OIT	*	Curso Protección social, cuidados y género (virtual: 2 meses duración, 7 módulos, realizado por una persona)
CTIOTE** Trabajo Doméstico	001	PNUD	20.000	Elaboración de whiteboard animation: Se realizaron 2 guiones sobre Trabajo Doméstico, para trabajar la situación de las trabajadoras y empleadores.
CTIOTE Medidas de Corresponsabilidad		CUTI - Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información		Conversatorio sobre “Corresponsabilidad, cuidados y el enfoque de género en la gestión de la crisis COVID-19” Ciclo de Webinars
CTIOTE		MTSS Dirección General (donación de la empresa Lifan)	0	Donación de barbijos a través del Sindicato Único de Asistentes Personales (SUAP), para paliar la situación de las trabajadoras del sector.
CTIOTE		MTSS- IGTSS	0	Sensibilización sobre el CIT 190: Violencia y Acoso en el ámbito de trabajo, tanto a integrantes del Sindicato como a la Liga de Amas de Casa (Empleadores).





\* "Curso dirigido a funcionarias y funcionarios públicos de Ministerios e Instituciones encargadas del desarrollo social, la protección social, la planificación y economía, así como a los Mecanismos Nacionales de Adelanto de las Mujeres por lo que le extendemos la invitación a postular a una persona del Ministerio a participar..."

\*\* La Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo (CTIOTE) es un espacio de dialogo social tripartito que funciona en la órbita del MTSS como instancia asesora especializada en cuestiones de género, que funciona desde marzo de 1997; integrada por el sector gubernamental (MTSS y el Instituto Nacional de las Mujeres-MIDES, por el sector sindical (PIT-CNT) y por el sector empresarial (Cámaras Empresariales).

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

- Medidas de corresponsabilidad (trabajo a distancia y/o mixto a funcionarias/os a cargo de personas menores de 13 años)
- Elaboración y relevamiento de Encuestas que refieren al tema (Encuesta de cuidados y Encuestas de teletrabajo total/parcial 2 realizadas a los funcionarios y funcionarias del MTS).
- Charlas "Una mirada femenina en el Ministerio", se realizaron una serie de instancias grupales con funcionarias para dialogar sobre inequidades de género en el MTSS y situaciones de violencia apoyando a su resolución con Gestión Humana.
- Se redactó Protocolo de atención en violencia basada en género de mujeres que acuden al MTSS.
- Se dialogó con autoridades, para continuar promoviendo la perspectiva de género en los ámbitos de negociación colectiva; específicamente se acordó continuar incorporando cláusulas de género.
- Se verificó que cumpla el procedimiento de recepción de denuncia según instructivos vigentes (asesorar al usuario sobre documentación a presentar, explicación del trámite y alcance del mismo dentro del ámbito del MTSS).
- Se incorporó en las inspecciones de CGT el control de la ley de acoso sexual; aplicando sanciones y recomendaciones de capacitaciones en Acoso Sexual a empresas infractoras o en aquella que tienen denuncias de este tipo.
- Se capacitó en acoso a todas las personas que trabajan como inspectores.
- Elaboración de cláusulas de corresponsabilidad y contra la violencia doméstica, para incorporar en los lineamientos del Consejo Tripartito Superior Público y Privado, en el marco de la Ronda de Consejos de Salarios.

## 2 – Desafíos 2021

- Continuar **sensibilizando y capacitando** sobre la temática para quienes trabajan en el Inciso, en el marco del Convenio firmado con la Escuela Nacional de Administración Pública y con otros actores (Mides, Udelar, Sociedad civil, etc.).
- ✓ Capacitar a funcionarios y funcionarias sobre la normativa según lo dispuesto en la Ley 19.580 "Violencia hacia las mujeres basada en género".
- ✓ Capacitación en Género y Masculinidades, a través de la plataforma Moodle a todas las personas que trabajan en el Ente.
- ✓ Sensibilizar a todos los operadores de la DINA E y de los Centros de Empleo para incorporar la perspectiva de género en todos los programas y servicios.
- Continuar con la **implementación de medidas** pertinentes de acuerdo a los resultados de las diversas encuestas y de los talleres/charlas grupales con funcionarios/as.
- ✓ Promover acciones de cuidados para quienes trabajan en el MTSS, con el fin de fomentar la distribución equitativa en las tareas del hogar, contribuyendo a la corresponsabilidad de género.
- ✓ Sensibilización e intercambio de buenas prácticas que permitan aprovechar todo el talento humano



sin estereotipos y prejuicios de género.

- **Comunicación**
- ✓ Lenguaje amigable e incluyente en la comunicación (interna y externa: folletos, llamados, web).
- ✓ Comunicar y difundir sobre diversos temas que se consideran relevantes para quienes trabajan en la sede.
  
- Protocolo interno de VBG. (implementación y monitoreo del mismo).
  
- Seguir promoviendo y generando nuevas **cláusulas de género en la negociación colectiva**, que son mecanismos de compatibilización entre la vida laboral y familiar, así como la corresponsabilidad en las cargas familiares entre el Estado, las familias y el empresariado.
- ✓ Capacitación a delegados en los Consejos de Salarios para que puedan colaborar con las delegaciones profesionales en el abordaje y profundización de la temática de género en los acuerdos tripartitos.
  
- Crear un espacio de articulación y coordinación entre las diferentes unidades ejecutoras del MTSS, con el fin de **relevar Indicadores y Registros** sobre todos los diversos temas de género (trabajo doméstico, acoso sexual, violencia, entre otros).
  
- Reducir las situaciones de acoso sexual en el trabajo y violencia basada en género según la normativa vigente (Leyes 18.561 y 19.580) a través de la atención de la totalidad de las denuncias efectuadas y la correspondiente fiscalización, implementando las sanciones si corresponde.
  
- Establecer objetivos que determina la ley con la creación de las unidades especializadas en género, con el fin de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación entre mujeres y varones, tanto dentro del Ministerio como en acciones externas y tangenciales al mismo.

### Desafíos 2021 CTIOTE

- Actualización Libro de Normas Laborales, que ya fuera elaborado con anterioridad por la CTIOTE, con el fin de que sea publicado y/o incorporado en diversos sitios web.
- Capacitar/sensibilizar a todos los negociadores de los Consejos de Salarios, antes de que se inicie la ronda, considerando y mostrando cláusulas de otros grupos. Efectuar sensibilización a delegados/as para que promuevan la inclusión de cláusulas.
- Diagnosticar y difundir la situación de las mujeres en el mercado de trabajo y la pandemia.
- Continuar promoviendo la formalización y profesionalización.



## INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	002- Dirección Nacional de Vivienda	307	81.584.820	Soluciones Habitacionales transitorias (garantía de alquiler, modalidad subsidio) para mujeres en proceso de salida de la situación de violencia basada en género (Convenio MVOTMA-MIDES/Inmujeres). Se registraron en 2020 un total de 533 situaciones atendidas (familias), de las cuales 92 fueron nuevas situaciones ingresadas en el 2020.
				Convenio Mvotma-Inmujeres por alquiler de casa de Medio Camino para mujeres que están en proceso de salida de la situación de violencia basada en género y sus hijos. <b>NOTA:</b> Si bien no hubo erogaciones en el 2020 y a pesar de que no se ha renovado el convenio el proyecto sigue en funcionamiento.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----



**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

- Participación en instancias interinstitucionales del Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género, en este sentido la Dirección Nacional de Vivienda designó referentes para integrar las 19 Comisiones Departamentales por una vida libre de violencia de género aprovechando su despliegue en todo el territorio. Se destaca que es la primera vez que se logra designar referentes en todos los departamentos.
- Asesoramiento y coordinación con el Sistema de Respuesta a mujeres que aspiran a inscribirse en programas de vivienda del SPV y que se identifican como víctimas de violencia doméstica.
- Se realizó una reunión de referentes de Dirección Nacional de Vivienda y la Comisión de Género, en relación a la necesidad de implementación de la Ley 19.580 (art 36, 37 y 38) en tal sentido se confirmaron representantes de ANV, MEVIR, PMB, Plan Juntos y la Comisión de Género.
- Se realizó una reunión de la Comisión relativa a la Prevención y sanción del Acoso Sexual en el ámbito laboral (Resolución Ministerial N° 1934/2019 de 05 de diciembre de 2019) integrada por representantes de la Comisión de Género, Vivienda y Hábitat, el Área de Gestión Humana, la División Jurídica, AFUMVOTMA y los delegados del Inciso.
- La Dirección Nacional de Vivienda asumió la revisión del proceso de implementación de la Ley N° 19.837 “modificación de la Ley N° 18.407, relativa al sistema cooperativo de vivienda”. Doble titularidad y violencia de género.
- Coordinación del MVOT con la Inspección Nacional de Trabajo del MTSS por una denuncia de acoso sexual laboral.



## INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
400 - Políticas transversales de desarrollo social	001 - Dirección General de Secretaría	121	3.422.352	Transversalizar el enfoque de la igualdad de género.	Promoción y empoderamiento de las emprendedoras Afro uruguayas Fondo MAS Igualdad Coordinación general de la Estrategia del “Que Pinte sin Violencia. Campaña implementada. Actividades Premiación Amanda Rorra Actividades 25 de noviembre en territorio
	001 - Dirección General de Secretaría	121	1.771.315		
	002 - Dirección de Desarrollo Social	121	208:088.374	Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG.	Red de Servicios fortalecida en todo el país: 33 servicios de atención a mujeres 18 Dispositivos de articulación territorial 12 Equipos de atención a varones agresores 2 Servicios de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual+ 1 Equipo Territorial de Montevideo 1 Servicio Telefónico de orientación y consulta en violencia doméstica 08004141 2 Centros de Estadía Transitoria, funcionando en Montevideo y Tacuarembó 1 Portal de Ingreso a Centros 24 horas. 1 Casa de breve Estadía en



					<p>funcionamiento todo el año</p> <p>1 Casa de medio Camino en funcionamiento todo el año</p> <p>Dispositivos de emergencia habitacional (Hoteles)</p> <p>Consolidación de procesos de salida de estas situaciones:</p> <p>-Se mejora la oferta de alternativas habitacionales (subsidios y garantías de Alquiler en convenio con MOVOTMA)</p> <p>-capacitación para el empleo, pasantías laborales y trabajo protegido</p>
	001 - Dirección General de Secretaría	121	177.066		
401 - Red de asistencia e integración social	002 - Dirección de Desarrollo Social	121	159:226.676	Atención a familias en situación de extrema vulnerabilidad	<p>Centros 24 horas de atención a mujeres con niños, niñas y adolescentes que solicitan ingreso al Programa por encontrarse en situación de calle. Los dispositivos previstos para la atención de estas familias (centros 24hs y hoteles), suponen el abordaje de las mismas desde una perspectiva de género y generaciones que haga posible la restitución de derechos y reduzca las brechas de inequidades para las mujeres en el acceso a empleo y formación. Se suman técnicos/as al equipo de Hilar para la atención de las familias en centros de emergencia (hoteles). Se integra una nueva modalidad de atención por medio de la contratación de pensiones para las familias cuyos referentes familiares ingresan con un grado de autonomía e independencia económica que les permitiría en plazos más breves que el de los hoteles y 24hs, pasar a una respuesta habitacional dispersa e</p>



				<p>individual (por medio de subsidios de vivienda como una de las alternativas).</p> <p>Se trabaja con el objetivo de promover la autonomía de las mujeres y la toma de decisiones en los diferentes aspectos de su vida. Se trabaja fuertemente en la prevención, detección y abordaje de situaciones de VBG. Para ello, se realizan coordinaciones interinstitucionales con equipos especializados en la atención a estas situaciones y también con el Poder Judicial informando de las mismas y solicitando medidas de protección. Se trabaja fundamentalmente los derechos Económicos, sociales y culturales, así como los derechos sexuales y reproductivos. Con los y las adolescentes de las familias se trabaja en prevención de noviazgos violentos. Se trabaja de cara al acceso a la vivienda por parte de las familias en un proceso de alcance de la autonomía económica (acuerdo con MVOT).</p> <p>Se desarrollaron en la órbita del Programa hasta fines del año 2020 los proyectos Incubar I y II (este último convenio con la IM), mediante los cuales 11 familias con jefatura femenina pudieron acceder a una vivienda individual y seguir trabajando con un equipo social para continuar el proceso de fortalecimiento de autonomía para lograr acceso a viviendas particulares y dispersas (dos familias ya accedieron a subsidio de alquiler).</p> <p>Durante el 2020 se continúan los convenios con Federación de Judo y ACAL.</p>
--	--	--	--	---



**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
400	001		48.500	Lanzamiento Mes de las Mujeres y de la Agenda de marzo en INJU

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
401	001	AECID	USD 13.000	Ciclo de talleres sobre emprendedurismo y acompañamiento individual basado en el fortalecimiento de la identidad afrodescendiente y de los emprendimientos de mujeres afrodescendientes emprendedoras.
401	001	ONUmujeres	USD 5.000	Elaboración parcial del Plan por una vida Libre de Violencia Basada en Género.

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

Coordinación de Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de CEPAL

XIV RMAAM y XV RMAAM del MERCOSUR

64 sesión de la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer de NNUU (CSW)

Participación de la VIII Conferencia de Estados Partes de la OEA (MESECVI)

Instalación y puesta en marcha del Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional Consultivo “Por una vida libre de Violencia basada en Género” y Consejo Nacional contra la Trata y la Explotación de Personas, correspondientes a la gestión 2020- 2025.

Planificación Estratégica de INMUJERES 2021-2022.

Reestructura para el funcionamiento de INMUJERES.

Firma de Convenios de cooperación con el Poder Legislativo, la ENAP y el SODRE.

Aprobación de Protocolo de Acoso Sexual Laboral en MIDES.





Procesamiento, análisis y elaboración del Informe de Resultados de la Segunda Encuesta de prevalencia de la violencia basada en género, con colaboración de organismos integrantes del Observatorio de VBG.

Formación del Programa de Fortalecimiento para lideresas políticas.

- Campaña Noviazgos libres de violencia:
  - Participación en espacios de coordinación nacional (agosto - noviembre).
  - Conversatorio con adolescentes y jóvenes en Casa INJU (17 de noviembre).
  - Taller de sensibilización Oficina de la Juventud Durazno (21 de octubre).
- Generación de información y conocimiento:
  - Elaboración de Cuaderno temático de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) 2018: “Expresiones de violencia basada en género en adolescentes y jóvenes”.
- Espacios de articulación interinstitucional:
  - Participación en Comité Nacional Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV).
  - Participación en Grupo de Trabajo Registro Nacional de Situaciones de Violencia de SIPIAV.
  - Participación en el Grupo de Trabajo de elaboración e implementación de talleres de sensibilización a la Asociación de Directores de Carnaval de las Promesas (ADICAPRO) de SIPIAV.
  - Participación en Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES).

## 2 – Desafíos 2021

XVI RMAAM y XVII RMAAM del MERCOSUR

Coordinación de Dos Mesas Directivas de la Conferencia Regional de la Mujer de CEPAL

64 sesión de la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer de NNUU (CSW)

Funcionamiento del Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional Consultivo “Por una vida libre de Violencia basada en Género” y Consejo Nacional contra la Trata y la Explotación de Personas, a través de sus Grupos de Trabajo interinstitucionales.

Consolidar la arquitectura interinstitucional de género en los organismos de la Administración Central.

Ejecución del convenio de cooperación con el Poder Legislativo

Ejecución del convenio de cooperación con la ENAP.

Conformación y funcionamiento del Observatorio “por una vida libre de Violencia Basada en Género.

Elaboración del Plan de Acción por una vida Libre de Violencia Basada en Género.

Fortalecimiento del Sistema de Respuesta en Violencia basada en Género, en todo el país.

Conformación del Programa de Fortalecimiento para lideresas políticas.

Formación y puesta en marcha de una estrategia de trabajo en Autonomía Económica de las Mujeres, implementada en todo el país.



Estrategia de trabajo elaborada e implementada con el segundo y tercer nivel de gobierno.

Estrategia de trabajo con mujeres que viven múltiples desigualdades, implementada a nivel de todo el país.

PROGRAMA	UE	PROYECTO	OBJETIVOS	\$
400	1	121	Transversalizar el enfoque de la igualdad de género.	10:000.000
	2	121	Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG.	332:000.000

#### Líneas:

#### Propuesta de trabajo para el quinquenio 2020-2024

- Violencia basada en género hacia mujeres, niños y niñas. Esto es, respuesta y lucha contra la violencia hacia las mujeres.
  - Publicación, presentación y estrategia de divulgación del Cuaderno temático de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) 2018: “Expresiones de violencia basada en género en adolescentes y jóvenes”.
  - Dispositivo para la identificación y atención a situaciones de violencia basada en género y generaciones en el programa INJU Avanza.
- Autonomía económica. Referido a fomentar la autonomía económica de las mujeres.
  - Programa INJU Avanza, orientado a la promoción de los procesos de autonomía y desarrollo personal de jóvenes de entre 18 y 22 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Inclusión sociolaboral y capacitaciones para el mundo del trabajo.
  - INJU Germina. Programa de apoyo a emprendimientos juveniles.
- Participación política y en ámbitos de toma de decisión. Representación política, en todos los ámbitos.
  - Incorporación de la perspectiva de género en las propuestas de participación juvenil del Instituto.
- Territorialización de las políticas de igualdad hacia el interior del país. Llevar a todos los rincones del país las políticas públicas.
  - Construcción de una agenda de trabajo territorial desde la perspectiva de género y juventudes. Articulación entre el nivel central y los y las técnicas en territorio.
  - Talleres de sensibilización sobre perspectiva de género en las políticas públicas de juventudes a técnicos territoriales INJU.



<p><b>Unidad Ejecutora</b> 002 - Dirección de Desarrollo Social</p>	<p><b>Acciones</b> <b>Promoción de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar:</b></p>	
<p><b>Programa Presupuestal</b> 401 - Red de asistencia e integración social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de inserción educativa en propuestas formales y no formales.</li> <li>- Fortalecimiento de las herramientas para búsqueda de empleo e inserción laboral.</li> </ul>	
<p><b>Proyecto presupuestal</b> 159:226.676</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de acuerdos interinstitucionales para la formación en áreas que mejoren las posibilidades de inserción laboral de las mujeres.</li> </ul> <p><b>Promoción del conocimiento y ejercicio de derechos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de instancias para el conocimiento y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y derechos sexuales y reproductivos.</li> </ul> <p><b>RRHH del Programa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación de los distintos equipos que trabajan directamente con las familias y el equipo de supervisión en temáticas vinculadas a género y masculinidades.</li> <li>- Sistematización y análisis de situaciones de vd y ASI que atiende el Programa.</li> <li>- Sistematización y análisis de la información que se genere a partir de la atención a varones con nna.</li> </ul> <p><b>Programa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación y desarrollo de propuestas de atención a la situación de intemperie diferenciales según las características y necesidades de las familias (Centros de ingreso, pensiones, hoteles, centros 24hs).</li> <li>- Instancias de actualización de los equipos en materia legal de protección de derechos en temas de VBG y ASI.</li> <li>- Fortalecer las cooperaciones internacionales para pensar e intercambiar acerca de la situación de mujeres con NNA en situación de vulnerabilidad e intemperie.</li> <li>- Fortalecer la mirada técnica del Programa con otros equipos Mides (Secretaría Técnica y Dinem).</li> </ul>	<p><b>Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría técnica en materia legal con perspectiva de género para orientar al equipo de supervisión en relación a situaciones judicializadas por VBG y ASI.</li> <li>- Recurso administrativo para llevar adelante la sistematización de información que surge de los diferentes proyectos que trabajan en la órbita del Programa.</li> <li>- Contratación de equipos técnicos con formación en género y derechos humanos para la atención de las familias en los dispositivos pensiones y centros de ingreso</li> <li>- Recursos tecnológicos para la implementación de capacitaciones a distancia.</li> </ul>



## INCISO 16 – PODER JUDICIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
203	101	578.099	5:000.539	El artículo 245 de la Ley N° 19.670 autoriza la suscripción de un convenio de asistencia parcial a la guardería de la Asociación de Funcionarios Judiciales con fondos presupuestales.
203	101	973	548.271	Creación de 6 salas de lactancia.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

- Participación activa del Poder Judicial en la integración de la Comisión Departamental por una vida libre de violencia.
- Participación en el Consejo Nacional de Género.
- Creación de una Unidad Especializada en Género dentro de la División Recursos Humanos del Poder Judicial, con el fin de asesorar para transversalizar la perspectiva de género en la planificación, en la gestión humana, en el cumplimiento de sus funciones y en el presupuesto; dar seguimiento y evaluar el cumplimiento en el organismo de la Política Nacional de Igualdad de Género y políticas y planes



interinstitucionales para la igualdad de género, participar en las redes interinstitucionales a nivel nacional e internacional, y proponer y coordinar capacitaciones en la temática.

- Realización de talleres, seminarios y jornadas vinculadas a la temática de Género.
- Realización de una mesa permanente sobre Violencia Doméstica y Familia, con una frecuencia mensual, realizada en el Centro de Estudio Judiciales sobre esta temática.

## **2 – Desafíos 2021**

- Iniciar las gestiones para la creación de los tres Juzgados Letrados establecidos en el artículo 542 de la Ley N° 19.924.
- Poner en marcha los procedimientos necesarios para la aplicación del artículo 543 de la Ley N° 19.924, que dispone el cobro de 1UR correspondiente a las publicaciones en la red informática del Poder Judicial, la que será destinada a gastos de funcionamiento de los Juzgados en materia de Género.
- Dictar la reglamentación referida al artículo 545 de la Ley N° 19.924 que dispone el pago de una partida por concepto de Guardería.
- Obtener el financiamiento necesario para la refacción del inmueble adquirido para el funcionamiento de los Juzgados Letrados con competencia en Violencia hacia las Mujeres basada en Género.



## INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### α- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
601 Administración de la educación y gestión de políticas transversales	001 - Consejo Directivo Central	121	18:949.960	Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles educativos	<p>Materiales didácticos y mochilas, premios del concurso INDDHH-ANEP, en el marco del Concurso “Contando Derechos”</p> <p>Libros técnicos (Biblioteca de Dirección DDHH)</p> <p>Promoción de Derecho a la Cultura en la Ruralidad: proyecto cine, danza y música. ANEP y MEC a través de la Dirección del Cine y Audiovisual Nacional (ICAU), con el SODRE y la Escuela Nacional de Danza (realizado en formato virtual por la emergencia sanitaria).</p> <p>Participación en la Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos en representación de la ANEP.</p> <p>Seminario virtual “La Educación en DDHH en tiempos de pandemia”</p> <p>Preparación de la revista digital con artículos sobre el tema del seminario.</p> <p>En el marco de la articulación ANEP-INDDHH, participación en la organización y en tribunal del concurso “Contando Derechos”.</p> <p>En el marco de la Comisión de</p>



				<p>seguimiento a la implementación de la Ley 19.140 de Alimentación Saludable en Centros Educativos, actividades de apoyo a la difusión de la Guía Alimentaria para la Población Uruguaya.</p> <p>Elaboración de materiales de orientación a las familias sobre alimentación saludable y actividad física en el contexto de pandemia.</p> <p>Elaboración de recomendaciones para la reapertura de servicios de alimentación en instituciones educativas públicas y habilitadas.</p> <p>En coordinación DDHH, UNAI Federación Diabéticos del Uruguay y Asociación de Diabéticos del Uruguay, elaboración de la guía "Orientaciones para centros con Población Diabética".</p> <p>3 jornadas regionales virtuales para presentación del referido documento.</p> <p>Presentación de la Guía "Las 7 Prácticas en Centros Educativos para proteger a los alumnos de Sobrepeso y Obesidad", producto del apoyo de UNICEF y en el marco de la Comisión de seguimiento a la implementación de la Ley 19.140 (ANEP-MSP-Secretaría Nacional de Deportes).</p>
--	--	--	--	---



				<p>Participación en la elaboración del Protocolo para la apertura de los Servicios de Alimentación.</p> <p>Actividades preparatorias para la implementación del proyecto de prevención del embarazo adolescente "If I were Jack", producto de la colaboración de ANEP y Facultad de Psicología de la UDELAR.</p> <p>Gestión de denuncias que llegan por Plataforma del Estudiante, por contacto con la Dirección de DDHH y por otras vías.</p> <p>Elaboración de "Guía de la ANEP, para situaciones de violencia en la emergencia sanitaria - COVID 19"</p> <p>Participación en la Comisión departamental para la prevención de la violencia basada en género - VBG</p> <p>Participación en el Consejo Nacional Consultivo en materia de -VBG / coordinación en el marco de la emergencia sanitaria con otras instituciones</p> <p>Participación en Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) - espacio de coordinación para la realización de acciones en el marco de la pandemia.</p> <p>Participación en la CNHSM - Comisión sitios de memoria. (espacio interinstitucional)</p>
--	--	--	--	---





				<p>PLAN STEM - ACTIVIDADES CON UTU. Acciones por la equidad de género – prevención de situaciones de violencia. La Dirección de Derechos Humanos de CODICEN, coordinó la realización de actividades en el marco de los objetivos y actividades establecidas en el Plan. En ese marco se han desarrollado actividades en coordinación con CETP – UTU (Dirección de Planeamiento Educativo).</p> <p>Red de Género - se articuló para difusión de materiales y ver situaciones de violencia - coordinar apoyos. Actualización del MODULO "0" - Sensibilización y capacitación en temas de Género. Para personal de gestión de la CODICEN-ANEP.</p> <p>Actividad central sobre "Corresponsabilidad y Masculinidades" - Seminario / Taller.</p> <p>Se avanzó en la actualización de protocolos y mapas de ruta para prevenir y atender situaciones de vulnerabilidad y violencia de género y generaciones. Se organizó el trabajo en dos equipos por nivel educativo (educación inicial y primaria y educación media).</p> <p>Se concluyó del Diagnóstico de Género, previéndose su análisis por parte de la Red de Género, espacio interno de la ANEP con representación de los</p>
--	--	--	--	---



				<p>subsistemas de educación y formación, con el objetivo de incluir los avances en materia legislativa y sensibilizar a los equipos docentes y personal de gestión acerca de su aplicación efectiva.</p> <p>Se participó en la organización y difusión de la campaña interinstitucional "Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión"</p> <p>Convivencia: a) Se iniciaron actividades preparatorias de Seminario Binacional Uruguay-México en el marco del Plan Nacional de Convivencia en Centros Educativos, Participación y Derechos Humanos. b) Actividades de coordinación para implementación de convenios con las Facultades de Derecho de la UDELAR y de la UCUDAL para capacitación a equipos docentes y personal de gestión sobre Mediación y resolución de conflictos. c)</p> <p>Se participó del Seminario Regional organizado por la cooperación de Eurosocial+.</p> <p>Talleres de orientación virtual para apoyo psicoemocional de docentes (experiencia implementada por técnicos UNAI)</p> <p>Inventario de Desarrollo Infantil (INDI): Se establecieron acciones de coordinación intersectorial entre MSP y UNAI (ANEP) para</p>
--	--	--	--	--



					<p>la atención oportuna de niños que presentan riesgo elevado en áreas fundamentales del desarrollo infantil.</p> <p>La Comisión de trabajo intersectorial que funciona en la órbita de la Unidad de Análisis e Intervención (UNAI) de la Dirección de Derechos Humanos integrada por representantes del equipo de desarrollo del INDI (Fac. de Psicología), MSP y ANEP trabajaron en el ajuste de la Hoja de ruta que orienta la derivación de los niños que presentan co-ocurrencia de riesgo elevado en áreas del desarrollo evaluadas por el INDI.</p> <p>Espacio de orientación virtual. "Consumos problemáticos: fortaleciendo saberes desde la realidad educativa en el contexto actual".</p> <p>Consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y otras conductas aditivas: (Equipo de UNAI con colaboración de la JND): Elaboración de Plan Estratégico, líneas de intervención, proyecto de relevamiento sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en centros educativos de ANEP-CODICEN.</p>
	004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional	121	150.000		Jornadas de Convivencia en el marco de Políticas de Género



	005 - Consejo de Formación en Educación	121	3.300.000	Transferencia al Fondo de Solidaridad por Becas de asistencia económica destinadas a estudiantes madres con hijos/as menores a cargo (44 becas).
608 - Inversiones edilicias y equipamiento	001 - Consejo Directivo Central	840	458.939	Tablets Premio concurso MERCOSUR Insumos y material fungible, gastos funcionamiento. Impresión del Plan para distribución a centros educativos. Impresión de la guía de Orientaciones para Centros Educativos con Población Diabética. Impresión de 5.000 librillos de la guía de Orientaciones para Centros Educativos con Población Diabética. Impresión de 2.925 libros: "Es parte de la Vida II".

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido "etiquetado"**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----



**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

**1.- Trabajo interinstitucional en el contexto de la emergencia sanitaria:**

- coordinación de actividades con otras instituciones: - Plan CEIBAL, representantes de equipos técnicos de los subsistemas de ANEP.
- Difusión de documentos con recomendaciones para la comunidad educativa para la adecuada convivencia en contexto de la emergencia sanitaria – COVID 19 y mecanismos de denuncias ante situaciones de maltrato y violencia.
- Instancias de capacitación a personal de ANEP y diálogo sobre el desarrollo y mejora de la forma de comunicación entre estudiantes y docentes. - UNICEF y Plan Ceibal. Con estas instituciones se llevaron a cabo instancias de capacitación.
- Ciclos de conferencias a través de la plataforma de Plan Ceibal:

1er CICLO PARA DOCENTES. Prevención, detección y abordaje de situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en tiempos de distanciamiento social. Temas: Efectos de la violencia y factores que pueden agravar su prevalencia y marco normativo. Tres encuentros.

2do CICLO PARA DOCENTES Y EQUIPOS TÉCNICOS. Continuidad educativa para todos y todas. Desafíos en tiempos de la nueva presencialidad. Temas: Educación y didáctica en tiempos de pandemia. Se efectuaron tres encuentros.

Red de Género de ANEP. - Se utilizó este espacio de la ANEP, para la difusión de información relevante en materia de prevención de situaciones de violencia, difusión de capacitaciones que se estaban realizando en el Estado e institucionalidad del Estado para atención de situaciones de violencia.

- Se organizó la jornada central anual de la Red de Género: "XIV Jornada de Educación y Género. Reflexiones en torno a las Masculinidades" - 26 de octubre. La jornada fue transmitida por el canal de youtube y contó con la participación on line de más de 300 personas.

- Se realizó la actualización del Módulo Cero - Sensibilización en Género, del curso de formación para funcionarios de ANEP – CODICEN, que realizan cientos de funcionarios del sistema.

- Guía "Las 7 Prácticas en Centros Educativos para proteger a los alumnos de Sobrepeso y Obesidad" (Apoyo de UNICEF)

**2.- Protección de trayectorias con énfasis en población afrodescendiente y de la diversidad sexual**

2.1 Implementación de acciones dirigidas a sostener y estimular a estudiantes en la prosecución de los cursos en pandemia, con especial atención a estudiantes en situaciones de fragilidad social y económica. Actividad de apoyo a poblaciones vulnerables en territorio, a través, del grupo de trabajo en Centros Promotores de Derechos (Educación Media) ANEP: DDHH, CES, CETP. MIDES: CPD

2.2 Mes de la Afrodescendencia. Creación de tres videos de difusión abierta: Legado de Nelson Mandela, Educación Inclusiva: Red Mandela y Recomendaciones Literarias.



### **3.- Derechos Culturales**

3.1 Se concreta una nueva alianza de trabajo con el Sistema de Orquestas y Coros Juveniles del SODRE junto al Plan de lectura y el ICAU.

3.2 Realización de la primera edición de un Ensayo Coral (a nivel nacional) con estudiantes de ANEP y el Coro de Niños y Jóvenes del SODRE.

3.3 Realización de dos encuentros departamentales en los liceos de Durazno y Lavalleja con la presentación de Danzas Folklóricas Nacionales en promoción de la cultura nacional impulsada por SODRE.

### **4.- Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación MEC- MIMRREE- MIDES- ANEP- Soc. Civil**

Recepción y gestión de peticiones. Asesoramiento integral a personas o grupos en situación de discriminación. Representación de ANEP hasta mayo de 2020.

### **5.- Grupo de trabajo TEA. CODICEN DDHH-UNAI, CETP, CES, CEIP**

5.1 Participación sistemática en el GT.

5.2 Realización del documento: Perfil del acompañante pedagógico

### **6.- Comisión Intersectorial Migrantes y Educación. MEC UdelaR, UTEC, ANEP.**

6-1 Participación Sistemática en las reuniones de la Comisión.

6.2 Planificación y realización de dos jornadas de intercambio: Migración en Uruguay y Aspectos lingüísticos en juego en la inclusión de la población migrante.

6.3. Valija de materiales didácticos para repensar la inmigración en Uruguay (con apoyo de UNICEF).

### **7.- Plataforma “Derechos de Estudiantes”**

7.1 Contribución en la elaboración de contenidos para la actualización sistemática de la plataforma.

7.2 Gestión de situaciones y denuncias.

### **8.- Recepción y Gestión de Denuncias.**

8.1 Gestión de situaciones y denuncias que se reciben o son derivadas a DDHH – CODICEN

**9.- Comisión Bipartita** (CODICEN y representación de Trabajadores y Docentes): participación en el seguimiento de las medidas dispuestas en el contexto de la emergencia sanitaria.

**NOTA:** Para el desarrollo de estas acciones se ha promovido:

- Fortalecimiento de capacidades de equipos de gestión, docentes y personal administrativo para la intervención educativa y técnico-administrativa desde un enfoque de DDHH a través de distintas modalidades formativas.



- Trabajo conjunto con las Comisiones intra-ANEP y de los Consejos y Comisiones intersectoriales en las cual participa la ANEP.
- Asimismo, las acciones enumeradas se complementaron con otras actividades desarrolladas en coordinación con Instituciones dentro y fuera de la ANEP que resulten de utilidad para los actores del sistema y con proyectos especiales.
- Muchas de las actividades previstas para 2020 que requerían presencialidad se vieron suspendidas por las medidas sanitarias en el marco de la pandemia.

## 2 – Desafíos 2021

El crédito asignado 2021 en ANEP para Funcionamiento en el Proyecto 121 “Igualdad de Género” es de \$U 37.575.320 y \$U 1.031.617 asignados al Proyecto de Inversión 840.

Entre los principales desafíos se pueden mencionar:

- Plan nacional de convivencia en centros educativos en el marco del plan nacional para la educación en derechos humanos: Fortalecimiento de capacidades en la temática del enfoque de DDHH en las líneas de política educativa, con énfasis en el Derecho a la Educación, Convivencia, mediación y resolución de conflictos en el ámbito escolar. Curso Virtual de capacitación en Negociación, Mediación y Resolución de conflictos. (Dictado por docentes de Facultad de Derecho de la UDELAR y de UCUDAL.
- Guía de orientaciones socioemocional y aspectos psicosociales para el inicio de la presencialidad, en coordinación con los equipos multidisciplinares de los subsistemas: Escuela Disfrutables (DEIP), DIE -DES, UCAE-CET/PUTU.
- Educación en Derechos Humanos en clave “ANEP” articulado con los lineamientos y objetivos estratégicos del PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS: Curso virtual de iniciación a la capacitación en metodologías para la Educación en Ciudadanía Digital con la finalidad de formar ciudadanos responsables en el ejercicio de sus Derechos y responsabilidad en el espacio público virtual. En articulación intra ANEP, con plan Ceibal, la Facultad de Psicología y MI. Público objetivo: Docentes y equipos multidisciplinares situados en los territorios.
- Construir “ciudadanía digital” en entornos digitales con un enfoque de derechos humanos: a) Capacitación de equipos de la Comunidad Educativa en metodología y estrategias para sensibilizar a estudiantes y entorno social de los educandos b) Documentos con guías - pautas y herramientas relevantes para promover formas responsables de habitar internet.
- Género e inclusión: a) Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología (Plan STEM): Acciones en coordinación con MEC-MGAP- Cooperación de EUROSOCIAL+, Cámaras Empresariales. b) Continuar la formación docente y a actividades con la comunidad educativa en el abordaje de la educación sexual en su intersección con las demás temáticas transversales (EDH, promoción en salud integral y prevención de violencia, autocuidado, equidad de género, corresponsabilidad, inclusión, etc). c) Difusión y capacitación en la implementación del Protocolo de Violencia.



- **Protección de Trayectorias:** en coordinación con la DSIE y DEJA y los respectivos equipos multidisciplinares de las Direcciones de Educación: Capacitación y sensibilización para la inclusión de poblaciones vulnerables (Alumnos con discapacidad, etnias, migrantes, diversidad sexual, Personas Privadas de Libertad, alumnos transitoriamente desvinculados por razones de salud)
- **Derechos Culturales:** Propiciar la accesibilidad y la difusión, el conocimiento y la valoración de la cultura nacional en materia de música, danza, pintura, producción literaria y audiovisual, etc. Se implementará en coordinación con SODRE y MEC (Instituto de Cine y Audiovisuales del Uruguay -ICAU y Plan Nacional de Lectura)
- **Promoción de la Salud:** Actividades que se realizarán en colaboración con el MSP, la Secretaría Nacional de Deportes con apoyo de UNICEF y de la FAO.
- **Prevención de conductas de riesgo y de consumo problemático de sustancias psicoactivas.** Actividades con la colaboración de la Junta Nacional de Drogas y de la Facultad de Psicología.
- **Promoción de la Salud Mental y Prevención del acoso escolar.** Las actividades se realizarán con apoyo de la Facultad de Psicología.





## INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Antecedentes y principales hitos al 2020. Información relacionada con las políticas de igualdad de género llevadas adelante por el Inciso.**

**1. Red Temática.** La Udelar cuenta con una **Red Temática de Estudios de Género** creada en el 2001 con el objetivo de estimular la investigación y la extensión en la temática de género en la comunidad universitaria.

**2. CAEG.** En el año 2012 se crea la **Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG)** con el cometido de entender en la incorporación de la perspectiva de equidad de género en las políticas universitarias.

**3. CPAAD.** En el año 2013 se integra la **Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación**, define un protocolo para la prevención y atención de situaciones de acoso, violencia y discriminación. Actualmente trabaja en la integración del equipo técnico para el tratamiento de los casos.

**4. CONVENIO.** En el año 2013 se firma un **convenio de Cooperación Udelar-Mides- INMujeres** cuyo objetivo es contribuir a la elaboración y puesta en marcha de acciones orientadas a incorporar la perspectiva de género en la gestión organizacional de la Udelar, así como el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de las políticas que la Udelar lleva adelante.

**5. MCEG.** La Universidad implementa el **Modelo de Calidad con Equidad de Género – MCEG** desde el año 2013. La CAEG es responsable de la aplicación del MCEG y cuenta con un equipo técnico para su implementación a nivel central y en los servicios universitarios (8 asesoras). Dicho Modelo es una herramienta para reducir brechas de género en el ámbito laboral. A diciembre 2020 son 16 los servicios que implementan el Modelo. En la actualidad, 16 servicios cuentan con Comisiones / Comités de Género para liderar acciones en favor de la equidad de género, entre ellas, realizar las acciones específicas que define el MCEG. Hasta el año 2020, 60% de los Servicios han elaborado o están en proceso de elaboración de diagnósticos organizacionales con perspectiva de género y planes de acción para revertir las desigualdades identificadas.

**6. CNG y Comité Consultivo de Cuidados.** La Udelar integra a través de representantes el Consejo Nacional de Género – CNG, espacio de definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género a nivel nacional (desde 2007 a la fecha) y el Comité Consultivo de Cuidados, asesor de la Secretaría Nacional de Cuidados en relación al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del SNIC.

**7. CSIC – Comisión Sectorial de Investigación Científica** integra la Mesa interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT), desde el año 2016.

**8. La Universidad cuenta con una Política de igualdad de género, definida en marzo de 2017, en ella el CDC reconoce la importancia de promover la equidad de género y se compromete a:**

- a) Promover las políticas en favor de la igualdad de género establecidas en el derecho interno y en los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por el país.
- b) Implementar estas políticas al interior de la propia institución, con arreglo a la normativa universitaria, profundizando las acciones orientadas a reducir discriminaciones, desigualdades y brechas, así como las diferentes modalidades de violencia basada en el género.
- c) Impulsar a nivel de la enseñanza de grado y de posgrado, la investigación científica, la extensión y demás actividades en el medio, la presencia de los problemas y los retos vinculados al género en toda su complejidad y desde una perspectiva de derechos.



9. La Udelar participó a través de la representación del Prorectorado de Investigación, CSIC, Red temática de Género, Facultad de Ingeniería y Dirección General de Planeamiento en el **Proyecto SAGA** (Stem and Gender Advancement).

10. **Taller PEDECIBA/QUÍMICA: “Plan de equidad en la Ciencia – PEG”** convocado por el programa PEDECIBA de la Udelar, con la participación de investigadores, docentes y funcionarios del Área de Química. 12.09.19

11. **“Taller hacia la implementación de planes de equidad en I+D agropecuaria”** organizado por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria – INIA. 12.12.19

**12. Cuidados.** La Udelar cuenta con una **Comisión Central sobre Cuidados** (Resolución del CDC nº 18/2019) cuyo objetivo es analizar las situaciones de cuidados de la comunidad universitaria y estudiar la viabilidad de un sistema de cuidado corresponsable con perspectiva de género en la Universidad. La CAEG integra de forma permanente dicha Comisión a través de dos representantes.

**Espacios de recreación.** Numerosos servicios cuentan con **espacios de recreación como acciones de corresponsabilidad en los cuidados**. Algunos se instrumentan desde hace algún tiempo, otros surgen como primera experiencia en el 2020, durante los meses de vacaciones de niñas y niños, para hijas/os de funcionarios/as TAS, docentes y estudiantes (por período de vacaciones: enero-febrero, julio 2 semanas, setiembre 1 semana y diciembre 2 semanas), hay dos espacios que funcionan de forma permanente.

**Salas de lactancia.** 22 edificios universitarios cuentan con **salas de lactancia** en funcionamiento: Veterinaria, Química, Psicología, Ciencias Sociales, Agronomía, Ingeniería, Arquitectura Diseño y Urbanismo, Información y Comunicación, Derecho, Ciencias, Ciencias Económicas y de Administración, Bellas Artes, Odontología, 2 en CENUR del Este (Rocha y Maldonado), Cenur Noreste (Cerro Largo), Cenur Litoral Norte (Salto), 2 en Oficinas Centrales (sede central y SeCIU), Medicina: Hospital de Clínicas, Instituto de Higiene. Están en proceso de construcción las salas de lactancia de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de Facultad de Veterinaria en su nueva sede.

13. En el año 2020 la CAEG integró la Comisión AD Hoc de la Comisión de Prevención, acoso y no discriminación, para la elaboración de la nueva normativa, que incluye una Política institucional de la Universidad de la República en violencia, acoso y discriminación, y una nueva Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, que fueran aprobadas por el CDC, en Resolución N° 5 del 22 de diciembre de 2020. Ambos instrumentos han logrado incorporar perspectiva de género, y son un paso fundamental en la garantía de derechos de las personas que transitan por la Udelar. Estos nuevos documentos, modifican la forma en que la organización actúa ante situaciones de violencia y promueve las acciones de prevención en toda la Udelar.

14. En el año 2020 se generaron campañas de sensibilización contra la Violencia en tiempos de confinamiento y se efectuaron múltiples conversatorios en torno a este problema.

**Actividades centrales de sensibilización y capacitación sobre Violencia basada en Género (VBG):**

14.1 Campaña de sensibilización **“La violencia de género también mata. Todos podemos salvar vidas”**. Surge como una estrategia de sensibilizar sobre la agudización de las situaciones de violencias en un contexto de aislamiento producido por el confinamiento durante la pandemia. La campaña coordina los aportes de la CAEG y SCIBU, se diseña en formato placas y afiches. Es difundida en las webs universitarias, así como en el Espacio de Género y Derechos Humanos de la radiocooperativa.uy y en el programa La Red de CX 30 Radio Nacional. La campaña es seleccionada por el Grupo Interdisciplinario de inclusión y accesibilidad de la Udelar para su diseño en formato inclusivo y accesible, garantizando que más personas puedan acceder al



material. En el siguiente link podrán acceder a los materiales:  
<https://www.extension.udelar.edu.uy/inclusion-y-accesibilidad-violencia-basada-en-genero/>.

**14.2** Realización del video institucional “**Por una Universidad libre de Violencia de Género**”. La CAEG coordina con UCUR la realización de un video conmemorativo del 25 de noviembre, con el objetivo de sensibilizar en la temática y mostrar el compromiso de la Udelar en la construcción de espacios y comunidades libres de VBG. En el siguiente link podrán acceder al video: <<https://youtu.be/563HRdfcVnE>>.

**14.3** Durante el 2020 la CAEG promueve y participa en más de 20 actividades de **sensibilización, capacitación y diálogo sobre Violencia basada en Género**.

**15.** La CAEG promueve de forma permanente distintas actividades de sensibilización y capacitación en género, a cargo de los servicios, de la CAEG, el ICF, entre otros. En el año 2020 se diseña e implementa la primera edición de la Capacitación modular (24 horas de capacitación), en coordinación con el Instituto de Capacitación y Formación, orientada a cubrir los temas/contenidos principales identificados en el trabajo con los servicios en el marco de la implementación del MCEG en el contexto de la transversalización de género a nivel organizacional.

Los Módulos son:

Módulo 1: Introducción a la temática de género

Módulo 2: Transversalización de Género en las organizaciones y en la Udelar

Módulo 3: Violencia basada en género

Módulo 4: Cuidados y corresponsabilidad con perspectiva de Género: avances y desafíos.

Participaron en esta primera edición 104 personas, fundamentalmente integrantes de Comités y Comisiones de Género, pertenecientes a 20 servicios. Participan un total de 900 personas en las actividades de sensibilización y capacitaciones desarrolladas por la CAEG durante el año.

La capacitación modular habilita el encuentro de docentes, funcionarios/as TAS y estudiantes, hecho que enriquece el intercambio de perspectivas y evidencia que el cambio cultural requerido para la igualdad de género implica un compromiso activo y permanente de cada una de las personas que integran la comunidad universitaria.

**16.** Se apoyó la participación de la Comisión Abierta de Equidad y Género en la **Feria MODO UDELAR**, dinamizando la mesa de trabajo desarrollada el 9 de noviembre de 2020.

**17.** La CAEG cuenta con un equipo asesor integrado por 8 especialistas. Como rubro sueldos del equipo se ejecutó, en 2020, un monto de \$ 3.235.591. (Fuente: División Contaduría Central de Oficinas Centrales)

## 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

### α- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----



b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
341	001		3.325.581 300.000 410.000 501.000 83.400 32.700	Oficinas Centrales Asignado al Programa presupuestal 341 y en la Unidad Ejecutora 01 Sueldo del equipo asesor de la Comisión Abierta de Equidad y Género. Obras en rectorado en edificio compartido Facultad de Derecho Aporte de Rectorado para la sala de lactancia Aporte de Rectorado para la sala de Cuidados para hijos/as de docentes, funcionarios/as y estudiantes por enero y febrero 2020 Aporte de Rectorado para la Asamblea de Mujeres de Bellas Artes en el marco de la preparación del 8M Escuela de Nutrición – Sistema de Cuidados APEX – Sistema de Cuidados
	002			Facultad de Agronomía Se actualizaron los datos del diagnóstico organizacional con perspectiva de género, cargo y horas honorarias de una integrante de la Comisión. Se está en proceso de elaboración del documento con aporte honorario de las integrantes de la Comisión. Se realizaron 2 actividades de sensibilización con recursos humanos de UDELAR (Rectorado: CAEG y CPAAD), en temas de cuidados y corresponsabilidad y violencia basada en género, con participación de 77 personas. Guardería en local de EEMAC - Paysandú (con presupuesto de otros servicios centrales y descentralizados y de organizaciones gremiales vinculadas a la Udelar)
	003		Presupuesto Udelar: 160.000, presupuesto FADU: 26.000 Impresión afiches y papelógrafos: 7.000	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Se realiza el primer espacio de Recreación en febrero 2020. A partir de la pandemia, se gestionan espacios en la Sala de Recreación de la Facultad de Ciencias Sociales. Campaña para el 8 de marzo, donde se muestran algunos de los datos del Diagnóstico, se realiza una foto de las Mujeres de FADU, intervención fachada, se colocan papelógrafos para su intervención. Diagnóstico: Se continúa la sistematización y análisis de resultados cuantitativos y cualitativos. Se realiza el FODA en el mes de noviembre de



			<p>Illuminación de fachada: 27.500</p>	<p>2020. Política de Calidad: se redacta la política en el año 2020. Mecanismo de acoso, violencia y otras discriminaciones: se realiza conversatorio virtual en 2020: Acoso en el ámbito laboral y educativo. Participaron del conversatorio: Dirección de División de FADU, Servicio de Asesoramiento en Materia de Acoso Sexual de la FCS, CAVIDA de la FCEA, InMujeres – MIDES y CAEG.</p>
	004		<p>Sueldos y gastos funcionamiento: 929.335,16 Sueldos asociados: 507.146,97 Otros gastos funcionamiento: 422.188,19  Inversión en obras e infraestructura: 970.091,00 TOTAL GENERAL: 1.899.426</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas y de Administración Reuniones del Comité de Calidad con Equidad TOTAL: \$34.436,96 19 reuniones de 1 h. cada una (Promedio de 6 personas participando en las instancias de trabajo) - Participa docente de FCEA con horas de representación ADUR, sin costos asociados: \$34.436,96 Actividad 8M - TOTAL: \$50.339,02 Montaje de muestra de fotos: \$ 25.010. Presentación de la muestra de fotos Cosa de Mujeres (9/3/20): \$ 5.029,32 Coordinación de las actividades (horas profesora Inés Kent): \$ 6.668,10 Difusión de la actividad: \$13.631,60 Espacio lúdico recreativo. TOTAL: \$352.530,62 Honorarios de cooperativa Homoludens: \$ 332.000 Campaña donación de libros Actividades en la biblioteca y Consejo: \$ 7.194,42 Coordinación de la actividad (horas profesora Inés Kent): \$ 13.336,20 Presentación trabajos. TOTAL: \$16.820,61 Trabajo sobre experiencia de abordaje en violencia en la institución para presentar en actividad en México 02/2020. Apoyaron la instancia dos docentes (se estimó 5 horas de presentación de propuesta) \$ 4.367,31 Presentación de dos proyectos a los PAIE 2020 para ejecutar 2021. Horas de coordinación de proyectos por parte de la profesora Inés Kent. \$ 12.453,30 Charlas organizadas por comité. TOTAL: \$39.322,85 09 de julio de 2020 - Charla de Acoso Laboral. \$5.000,00 25 de setiembre de 2020 - Charla Mujeres en el ámbito empresarial: estrategias para potenciar su</p>



				liderazgo. \$ 34.322,85 Apoyo técnico específico a CAVIDA. TOTAL: \$435.885,10 Docente Gº 3 20 horas semanales. \$ 435.885,10 Inversión en obra e infraestructura. TOTAL: \$970.091,00 Adecuación Sala de lactancia \$ 950.091,00 Adecuación oficina de CAVIDA \$ 20.000,00 TOTAL GENERAL: \$ 1.899.426,16
341	005		432.717 173.597 71.318	Facultad de Derecho Obra y equipamiento de una Sala de Lactancia Materia opcional Derecho y Género Curso Perspectiva de Género  12.02.2020 - Se dicta por el Consejo de la Facultad resolución número 54 relativa a la incorporación en el estudio del Derecho la "Perspectiva de Género" de manera transversal que abarque las distintas unidades curriculares que se dictan en esta Facultad, resolviéndose solicitar a los Institutos que incluyan en su plan anual de trabajo actividades tendientes a incorporar "la perspectiva de género" en el ámbito específico de las materias propias de dichos Institutos, y se informe oportunamente al Consejo acerca de dichas actividades.  01.07.2020 - Resolución No 25 del Consejo que dispuso la realización de un llamado para la presentación de un proyecto de extensión relativo al tema "Prevención de la violencia de Género".  18.11.2020 - Resolución 30 del Consejo que resuelve a aprobar en general el Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia, Acoso y Discriminación en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, procediéndose a dar su máxima difusión.  19.11.2020 - Se realiza evento convocado por Decanato relativo a "La perspectiva de Género en el estudio del Derecho. Avances y Desafíos". En dicho evento participaron todos los institutos presentando los desafíos y avances en la materia.  23.12.2020 - Se dicta resolución número 27 en virtud de la cual se toma conocimiento de los informes elevados en relación a la perspectiva de Género en los distintos campos del Derecho, y su



				aplicación práctica en las unidades curriculares que se dictan en la Facultad de Derecho.
	006		180.000	<p>Facultad de Ingeniería</p> <p>Ha comenzado el proceso de Diagnóstico organizacional con perspectiva de género. Integrantes del Comité participaron como expositores en el Conversatorio sobre Diagnóstico Organizacional con perspectiva de género, realizado el 13.07.20</p> <p>Participación en el Proyecto Nomenclátor Universitario, Relevamiento realizado. Se ha elaborado la Política de Calidad y el Reglamento de funcionamiento del Comité (ambos aprobados el 30.06.20 por el Consejo de FING)</p> <p>Se ha organizado desde la Comisión de Acoso, un conversatorio "Charlemos sobre el Acoso en el ámbito universitario", 5.10.20</p> <p>Se ha aprobado por el Consejo, el Protocolo para la Facultad de Ingeniería para la actuación ante situaciones de acoso, violencia o discriminación, presentado por la Comisión de Acoso (3.11.20).</p> <p>Varios integrantes del Comité han participado en actividades de Capacitación: Taller de Micromachismos, Capacitación Modular, Conversatorio Acoso de FCEA.</p> <p>Conformación de un grupo de trabajo para la transversalización de género en FING, integrado por: Comité para la implementación del Modelo Calidad Equidad de Género, Comisión Acoso, Comisión Género STEM, Comisión Género Eléctrica, Comisión género ADFI, Representante FING a Red Temática de Género Udelar, Representante Área Comisión Central de Cuidados Udelar.</p> <p>Sala de recreación: en el año 2020, no se abrió la sala del servicio, se utilizó la de Facultad de Ciencias Sociales.</p> <p>FING sigue contando con una sala de lactancia de escaso uso desde el inicio de la pandemia.</p> <p>Campaña para el 8 de marzo: foto institucional.</p> <p>Acciones-campaña para el 25 de noviembre.</p> <p><a href="https://www.fing.edu.uy/es/node/39403">https://www.fing.edu.uy/es/node/39403</a></p>
	007			<p>Facultad de Medicina</p> <p>La FMED adhiere al MCEG en el año 2020.</p> <p>Conformación y aprobación por el Consejo de la Comisión de Género</p> <p>Aprobación del Consejo para la realización del Curso: "Sensibilización en Derechos Humanos, Género y Diversidad Sexual, como forma de</p>



				<p>promoción de relaciones equitativas en la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina", financiado por la OPS (a dictarse en 2021)</p> <p>Aprobación del Consejo para la creación del Grupo de Evaluación de Situaciones de Inequidad y Violencia basada en Género (GESIV - Género)</p>
	009		245.492	<p>Facultad de Odontología</p> <p>Solicitud de adhesión al Modelo de Calidad con Equidad</p> <p>Sala de recreación</p> <p>Designación del referente de la Facultad de Odontología con la CAEG y su equipo técnico.</p> <p>Creación de la Comisión Cogobernada de Equidad y Género de la Facultad de Odontología.</p> <p>Se aprueban dos extensiones horarias para apoyar el trabajo de la Comisión en tareas de coordinación (6 horas) y de administración (8 horas)</p> <p>Charla informativa con integrantes de la Comisión Técnica de Acoso y Discriminación sobre "formas de recibir y gestionar denuncias de violencia"</p> <p>Webinar sobre "Violencia de Género", el 25 de noviembre en coordinación con la Unidad de Extensión de la Facultad.</p>
	010		140.000 7.797	<p>Facultad de Química</p> <p>Sala de recreación para períodos de vacaciones de funcionarios/as y estudiantes: Se realiza solo en el período de febrero (los demás períodos se suspenden por la situación sanitaria). Creación de un procedimiento para el manejo de la Sala de Recreación.</p> <p>Servicio de recreación Febrero 2020 (Cooperativa de Trabajo Homoludens)- Partida 2020-162 destinada a "Cuidados".</p> <p>Sala de lactancia: Avances en la reglamentación del uso de la sala de lactancia.</p> <p>Cortina roller - Sala de lactancia (Samysol SA) - Fondos Covid (presupuesto)</p> <p>Actividades comisión de género FQ 2020:</p> <p>-Se realizaron reuniones con frecuencia quincenal de la Comisión y reuniones adicionales de los subgrupos de trabajo. En promedio se estima un costo mensual de \$ 54.540 (con 8 horas promedio mensuales de trabajo estimadas por persona). Las horas de dedicación de funcionariado (docente, técnico, administrativo y de servicio) se incorporan al costo de hora habitual en el servicio. Para las</p>





			<p>representaciones de egresados/as, estudiantes y otros no se considera costo. Costo total estimado para el año 2020: \$ 654.480.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Instancias de planificación, establecimiento de objetivos anuales de la Comisión de Género y programa de actividades.</li><li>-Avances en la reglamentación del uso de la sala de lactancia.</li><li>-Formación del subgrupo de gestión.</li><li>-Formación de la subcomisión de comunicación (agosto).</li><li>- Aporte de información para informe de rendición de cuentas del año 2019 de las políticas de igualdad de género de la Udelar para OPP.</li><li>-Planificación de instalación de muestra de "Micromachismos" (suspendida posteriormente por emergencia sanitaria).</li><li>-Designación (mayo) de representantes del orden de egresados para integrar la Comisión de Género, quienes se integran a trabajar en forma inmediata.</li><li>-Designación de representantes de la Unidad Académica de Enseñanza y Estudios Jurídicos (UNAEJU) para integrar la Comisión de Género.</li><li>- Recopilación de normativas específicas del servicio relativas a temáticas de género.</li></ul> <p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Difusión de actividades a nivel central de campañas para el 8M y el 25N.</li><li>-Incorporación de información de la Comisión en instancias de bienvenida a las nuevas generaciones y en los materiales correspondientes a las mismas.</li><li>-Definición del logo de la Comisión.</li></ul> <p>Política de Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Definición de la nueva propuesta de la Política Integrada de seguridad y salud en el trabajo, calidad, ambiente, inclusión y calidad con equidad de género elevada al Consejo de facultad y aprobada por el mismo el 05/03/2020 y difusión de la nueva política de gestión integrada por medio de un video institucional.</li></ul> <p>Capacitación y sensibilización:</p> <p>Participación como servicio panelista en el Conversatorio sobre Diagnóstico organizacional con perspectiva de género (13/07/2020), organizado por el equipo asesor del MCEG.</p> <p>Proyecto Nomenclátor: relevamiento y traslado de información del Proyecto.</p> <p>-11.02.20 - día internacional de la mujer y la niña en la ciencia: basado en la temática "Visualización</p>
--	--	--	--



de las barreras en la carrera científica y posibles soluciones". Panelistas: Dr. Nestor Gandelman y Mag. Luciana Fainstein. Al igual que el año anterior, se realizaron stands interactivos para niños y niñas.

-“Uruguayan women in science: building our future”. Esta instancia fue organizada por PEDECIBA, con difusión y asistencia de integrantes de la Comisión de Género de Facultad de Química.

-Realización de una encuesta de percepción sobre la temática de género a docentes y funcionariado TAS de la facultad y procesamiento de los resultados (febrero, marzo).

09.03.20: Foto de las mujeres de FQ en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

-Agosto: actividades virtuales organizadas para el día del niño difundiendo científicas mujeres.

-24.09.20: Mesa de diálogo “reflexiones sobre lenguaje inclusivo” organizada por el subgrupo de trabajo de Comunicación de la Comisión de Género.

-Actividades varias para el Día del Patrimonio (03 y 04 de octubre).

-Se elevó carta al Consejo de Facultad el 16.11.20, expresando la disconformidad de la Comisión ante apreciaciones sobre el Premio L’Oréal-UNESCO “Por las Mujeres en la Ciencia” -2020-Edición Jóvenes Talentos, vertidas por un docente de la Facultad en sus redes sociales personales, que fue apoyada por el mismo.

-30.11.20 se elaboró material para difundir como forma de campaña de sensibilización a estudiantes, expresando las políticas centrales y el apoyo desde la institución respecto a la política de la Udelar de prevención y actuación frente a situaciones de acoso y discriminación. La difusión de la misma se continúa haciendo al inicio de cada semestre de cursos.

-10.12.20 de diciembre: Difusión interna de los principales hallazgos en el análisis de información efectuado para el Diagnóstico organizacional con perspectiva de género, dando cuenta de las principales brechas de género encontradas en el servicio.

-Participación de integrantes de la Comisión en instancias de capacitación externas en diversas temáticas relativas a género.

Mecanismo de prevención y tratamiento para situaciones de acoso, violencia y discriminación.



			<p>Apoyo técnico mediante visita a la Comisión de la asesora de FCEA, con el objetivo de revisar el borrador de la hoja de ruta de acoso, violencia y discriminación (03.02.2020). Presentación de propuesta de hoja de ruta al Consejo de Facultad. Nueva discusión del documento y reelaboración de la propuesta para ser presentada nuevamente en el Consejo, con respuesta a solicitud de información del Consejo en septiembre 2020. Aprobación el 10.12.2020 por parte de Consejo de Facultad de Química de la hoja de ruta elevada por la Comisión, mediante resolución del día 11.12.2020, en la que – además de aprobar la hoja de ruta - se encarga a la Comisión su difusión y la búsqueda de mecanismos de sensibilización sobre el tema, al tiempo que encomienda al Sr. Decano la búsqueda de alternativas para la financiación de un recurso técnico especializado en el tema.</p>
	011	45.000 88.431	<p>Facultad de Veterinaria Sala de recreación</p> <p>Elaboración de diagnóstico organizacional con dedicación de horas de una funcionaria TAS. Realización de 4 actividades de capacitación vía virtual con participación en total de 108 participaciones. Los temas de las actividades fueron: cuidados y corresponsabilidad y violencia basada en género. Así, se efectuaron los siguientes conversatorios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidados?, 11.05.2020</li><li>2. Riesgos del confinamiento, violencias en la vida cotidiana, 28.05.2020</li><li>3. El acoso, cuando se denuncia en las redes sociales ¿Para qué? ¿Cuándo? ¿Cómo?, 07.10.2020</li><li>4. Acoso sexual y laboral, para seguir profundizando en su erradicación en FVET, 02.12.2020</li><li>5. Excepto uno que contó con recursos financiados por FVET (y erogados previamente), el resto se efectuaron con recursos humanos del MCEG, Udelar Central u otros servicios como FCEA.</li></ol> <p>Se difundió una campaña (realizada con recursos Udelar – UCUR): Campaña “Si entre todos nos cuidamos del Coronavirus, también cuidémonos de la violencia”.</p> <p>Se acordó con FCEA y difundió Campaña En línea y</p>



				<p>en persona que previene la discriminación y violencia en las actividades virtuales (realizada con recursos FCEA y ajustada con recursos FVET). Se realizó una encuesta que incluyó información concreta sobre cuidados y corresponsabilidad a cargo de la Unidad de Planeamiento y Evaluación Institucional (UPEI) de FVET. Se mantuvo en funcionamiento el Mecanismo contra el acoso y la discriminación que recibió denuncias y consultas y efectuó seguimiento de denuncias que estaban procesándose en Central. Recursos humanos para plan de capacitación ejecutado entre 2019 y 2020.</p>
	012		128.960 30.000	<p>Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La FHCE adhiere al MCEG en el año 2013. Cuenta con la Comisión de Equidad y Género, una Comisión de Convivencia y una Asamblea de Mujeres. Cuenta con un diagnóstico organizacional del año 2014. ACTIVIDADES 2020: Campañas de sensibilización: #8M Estrategia para visibilizar a mujeres intelectuales y autoras que aportaron a las Humanidades. Campaña en redes sobre Acoso de la Asamblea de Mujeres. Acción de sensibilización de la CEG sobre VGB. Difusión normativa y espacios de consulta, en web de FHCE. Violencia Basada en Género Espacio de intercambio sobre “Acoso en entornos digitales”, CEG y Comisión de Género y Diversidad con IENBA Taller “Hacia una FHCE libre de acoso, violencia y discriminación”. Actividad organizada por Decanato, junto a la CPAAD de la Universidad. Conversatorio “Varones y Machismo en escraches y redes sociales”. Espacio para reflexionar sobre: las denuncias en redes sociales. Organiza CEG, participan referentes de CAEG y CAVIDA de FCEA. Participación en PROYECTO NOMENCLATOR Universitario. La CEG realiza el relevamiento en la Facultad. Espacio de recreación y cuidados. Espacio de cuidado a niñas y niños de tres a doce años, para hijos de estudiantes, funcionarias/os, con el objetivo construir a las necesidades de cuidado de las familias desde una perspectiva de género y de</p>



			30.000	promoción de la corresponsabilidad. Sala de Alimentación. Se comparan insumos para el espacio. Se proyecta la realización de obra para el 2021.
	016		502.078 Total	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes – IENBA Redacción del diagnóstico organizacional con perspectiva de género. Puesta en funcionamiento de la subcomisión de acoso, violencia y discriminación. Capacitación de la subcomisión de acoso, violencia y discriminación Módulo III: Introducción a la Violencia basada en Género ¿cómo entenderla, prevenirla y abordarla en la Udelar? Del Ciclo Modular “Sensibilización en Género” 2020 organizado por ICF y la CAEG. Participación de miembros de la Comisión de Género en el Conversatorio sobre Diagnóstico Organizacional con perspectiva de género, organizado por el equipo asesor de la CAEG. Varios integrantes del Comité han participado en actividades de Capacitación como el Taller de Micromachismos o el Ciclo Modular “Sensibilización en género” realizado por el ICF y la CAEG. Difusión de los datos de contacto durante la situación sociosanitaria del mecanismo de acoso, violencia y discriminación en la página web de IENBA. Espacio de intercambio con el Comité de Género de Humanidades para trabajar conjuntamente en la temática de acoso virtual. Apertura de un espacio en Instagram de la Comisión de Género y Diversidad (cgyd_ienba) Difusión del Día Internacional del orgullo LGTBQT+ el 28 de junio. Apoyo a las mujeres que visibilizan las situaciones de acoso y violencia en las redes tanto en la Udelar como en otros espacios Creación de la Asamblea de Mujeres de Bellas Artes en el marco de la preparación del 8M. Las actividades incluyeron el estampado de remeras, registro de testimonios de las personas que levantaban la remera, así como la participación en la marcha del 8M con una pancarta propia. Costo material \$ 502.078 (fondos propios 1.078 y \$ 501.000 financiado con gastos del Rectorado UE 01). Participación en el Proyecto Nomenclator Universitario por medio del relevamiento de la sede Central y de Playa Hermosa.



			<p>Elaboración de propuesta para transversalizar el género en los proyectos de Ordenanza Docente y el Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes. En ella se incluyó tanto la incorporación del lenguaje inclusivo en las normativas del servicio como la generación de una cuota de género en la conformación de los tribunales de los llamados.</p> <p>Preparación de un Ciclo de Conversaciones sobre distintas temáticas con perspectiva de género. La primera de ellas se denominó Desigualdades de género en el IENBA/Artes.</p> <p>Finalización de la obra de la Sala de Alimentación en la sede Central.</p>
			<p>CENUR Noreste - Centro Universitario Rivera</p> <p>El Grupo de Trabajo en Género (GTG) CENUR Noreste - Sede Rivera realizaron distintas actividades a lo largo del año</p> <p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Taller realizado con la Asociación de Maestros “Generación de Igualdad”</li><li>-Taller de Salud Sexual y Reproductiva para estudiantes de Enfermería</li></ul> <p>Charlas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Diálogos sobre migraciones, derechos humanos y fronteras: hacia la construcción de un abordaje interdisciplinario de la movilidad humana.</li><li>-Charla sobre la independencia financiera da mulher</li></ul> <p>Proyecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Proyecciones de películas experimentales del programa de cine experimental feminista, curadora Ángela López Ruíz del proyecto “Ese Muro no soy Yo”</li><li>-Proyección en campus Mujer/Mulheres/8M</li></ul> <p>Conferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-“Diversidad e Género na Educação” por Sebastián Guida integrante del GTG en el Instituto Federal Sul-rio-grandense (IFSul)</li></ul> <p>Muestras:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Instalación de la muestra Micromachismos (aunque de micro no tiene nada) que recoge trabajos producidos en el curso “Género y Comunicación Visual” de FADU.</li><li>-Muestra Invisibles de Paisaje. Embajada de México en Uruguay. Organización GTG y OIM Uruguay.</li></ul> <p>Se realizaron gestiones para implementar una Sala de Lactancia en el CUR</p>



				<p>Adhesión al Modelo de Calidad con Equidad de Género y comienzo de conformación de una Comisión de trabajo</p> <p>Realización de pasantías de estudiantes de Derecho Laboral y de la Tecnicatura de Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el GTG</p> <p>Participación en el Proyecto Nomenclator Universitario por medio del relevamiento de la sede de CENUR-Noreste</p>
	019		19.583	<p>Facultad de Psicología.</p> <p>Campaña para el 8M, micromachismos: <a href="https://psico.edu.uy/hilo/micromachismos">https://psico.edu.uy/hilo/micromachismos</a></p> <p>Recursos de la Unidad de Comunicación Institucional del servicio.</p> <p>Se designa representante la Comisión Interna de recepción y atención a violencia de género y acoso sexual. El Protocolo establece que un integrante del Comité debe integrar la Comisión para la prevención del Acoso.</p> <p>Se toma conocimiento de la resolución del Consejo del 19/08/19 de iniciar el proceso de certificación.</p> <p>Desde el área de Personal se participa en el Conversatorio sobre Diagnóstico Organizacional con perspectiva de género. Organizado por el equipo asesor y coordinado por Ana Sosa Ontaneda, realizado el 13.07.20</p> <p>Relevamiento del proyecto Nomenclátor</p> <p>Capacitación/Sensibilización “Psicología libre de violencias”, realizada en octubre en forma presencial. En conjunto con la CAEG y el equipo de ETA. 47 participantes. Realizada en octubre, tres jornadas en forma presencial. Costo: (expediente 001010-500234-20) \$ 19.593</p>
			53.987	<p>Ante las situaciones de acoso y las manifestaciones en las redes, desde el Comité se impulsa el contacto con Gabriela Albornoz, que deriva en una actividad de capacitación convocada desde Decanato. Esta actividad estuvo destinada a:</p>
			549.750	<p>integrantes del Comité de Equidad y Género, integrantes de la Comisión de Implementación de Protocolo de Violencia de Género, Acoso Sexual y/o Discriminación, Consejeras/os y Directiva de ADUR. Además de la Dra. Gabriela Albornoz, abogada de FCEA, especialista en la temática, también participaron integrantes del equipo técnico asesor de la CPAAD (Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación). Se realizó el 20 de octubre y contó con la participación de 11 personas. Costo: \$</p>



			53.987 Desde el área de Comunicación se realizó un video de difusión de los mecanismos de denuncia ante situaciones de acoso. <a href="https://psico.edu.uy/noticias/comportamientos-de-acoso-sexual-laboral-o-en-las-relaciones-de-estudio-no-son-tolerados-en">https://psico.edu.uy/noticias/comportamientos-de-acoso-sexual-laboral-o-en-las-relaciones-de-estudio-no-son-tolerados-en</a> Recursos de la Unidad de Comunicación Institucional del servicio. Espacio de cuidados y recreación. Financiación: \$ 549.750. Este gasto corresponde al cargo docente que sostiene el Espacio de Cuidados y Recreación y la Práctica del Ciclo de Graduación EFI "Intervenciones Lúdico-Recreativas", la cual trabaja con estudiantes de FPSICO y de ISEF que son los recursos humanos del Espacio de Cuidados.
	023	4.500 9.851 270.513 12.660	Facultad de Ciencias Sociales -Ronda de mujeres 8M Realización de ronda de mujeres para reflexionar en torno al rol de las mujeres en la FCS y la agenda de género de FCS. -Intervención fachada Vinilo 8M - Realización de vinilo en fachada del edificio y diseño institucional por día internacional de la mujer Campaña 8M -Placas conmemorativas visibilizando sobrecarga de cuidados de las mujeres con cifras por el mes de marzo El presupuesto de esta campaña está dentro de las horas de trabajo de las funcionarias de la Unidad de Comunicación. -Taller de acoso sexual en el marco de la bienvenida de generación 2020. El presupuesto de este taller está comprendido dentro de las horas de la referente de acoso sexual del servicio. -Contratación referente en temas de acoso sexual (15 horas de grado 3) -Centro de recreación y cuidados El Centro está dirigido a hijas e hijos de 3 a 12 años de docentes, egresados, estudiantes y funcionarios, tanto de FCS como de otros servicios universitarios. Es gestionado por la Cooperativa Homoludens. Cooperativa Homoludens \$1.400.000 Formulación y presentación Protocolo de Atención de Situaciones de Acoso Sexual en FCS en el marco del 25 de noviembre 2020 - Impresión protocolo de acoso sexual para su divulgación. La FCS adhiere al MCEG en el año 2013.





			Sistema de Cuidados – materiales y equipamiento \$ 212.468
	024	100.000	<p>Facultad de Ciencias Sistema de cuidados Se realizan actividades por el 11 de Febrero (entrevistas radiales sobre la jornada y la importancia de la iniciativa internacional y despertar vocaciones científicas en niñas y adolescentes y brechas de género) y una muestra interactiva para todo público en el hall de FCIEN, más un conjunto de charlas a cargo de investigadoras/docentes de la Facultad.</p> <p>Se realizan actividades por el 8M y mes de la mujer 2020. Adhesión al Modelo de Calidad con Equidad de Género.</p> <p>Se comienza a trabajar en la elaboración del protocolo institucional de FCIEN para situaciones de Violencia, discriminación, abuso de poder y acoso temas tratados en el Consejo.</p> <p>Elaboración del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Equidad y Género (CEG-FCIEN) como asesora del Consejo (aprobado por el órgano en febrero 2021, trabajado durante 2020).</p> <p>Participación en los módulos I, II y IV de la capacitación en perspectiva de género que se sostuvieron por la CAEG a través de ICF para las Comisiones de Género.</p> <p>El 25-11-20 se difundieron en listas de distribución de FCIEN videos de la CAEG y sobre la ley 19.580 junto a un resumen del IMPO con lo más destacado de la misma. La Decana y un grupo de funcionarias TAS, estudiantes y docentes presentes en sede, adhirieron a la campaña de Mujeres de Negro con fotografía desde el hall de la Facultad, difundida en redes a través de la cuenta oficial de FCIEN en twitter.</p>
	025		<p>Facultad de Información y Comunicación Aprobación de una Política Institucional de Género de la FIC (abril de 2020) Elaboración del diagnóstico organizacional con perspectiva de género Aprobación del diagnóstico organizacional por el Consejo de Facultad (diciembre de 2020)</p>



			148.000	<p>Elaboración del Plan de Acción para revertir las desigualdades identificadas (en proceso)</p> <p>Redacción de una hoja de ruta que permita el seguimiento de la política institucional para el abordaje de las situaciones de violencia, acoso y discriminación (en proceso)</p> <p>Creación de un equipo interno de la FIC para el trabajo específico en este tema (en proceso)</p> <p>Espacio lúdico recreativo febrero</p> <p>Actividades de Comunicación</p> <p>Organización de actividades conmemorativas del 8 de marzo (debido a la pandemia algunas actividades se reprogramaron durante el año y se llevaron a formatos de difusión virtual).</p> <p>Exposición audiovisual de trabajos académicos y proyectos de extensión e investigación con perspectiva de género realizados por estudiantes y docentes de la FIC.</p> <p>Bajo la premisa “La FIC lugar de todas” se difundió lo que este servicio universitario hace por la integración sin discriminaciones y se convocó a toda la comunidad de la FIC a realizar propuestas para mejorar respondiendo a la pregunta “¿Con qué iniciativas construimos una Facultad sin discriminaciones?” Esta iniciativa se realizó de forma presencial en el hall de la FIC antes de la pandemia y virtualmente a través de redes sociales con el hashtag #FICsinDiscriminaciones y de una casilla de correo electrónico. <a href="https://fic.edu.uy/node/2069">https://fic.edu.uy/node/2069</a></p> <p>Publicación de noticias en la página web sobre trabajos académicos y proyectos de extensión e investigación con perspectiva de género realizados por estudiantes, docentes y egresados de la FIC.</p> <p>Boletín especial de noticias. <a href="http://bit.ly/2Z1RN1E">http://bit.ly/2Z1RN1E</a></p> <p>Noticias para la web: trabajos de fotografía realizados por estudiantes sobre género realizados durante una unidad curricular (<a href="http://fic.edu.uy/node/1446">http://fic.edu.uy/node/1446</a>), las mujeres en la FIC (<a href="http://www.fic.edu.uy/node/1445">http://www.fic.edu.uy/node/1445</a>), instalación del Comité (<a href="http://fic.edu.uy/node/1442">http://fic.edu.uy/node/1442</a>)</p> <p>“Desde otras perspectivas: investigaciones en la FIC sobre género y mujeres”. Relevamiento realizado para el 8 de marzo de 2020: <a href="http://fic.edu.uy/node/2060">http://fic.edu.uy/node/2060</a></p>
--	--	--	---------	--



				<p>Estreno del cortometraje “Karina” realizado por estudiantes de la FIC: <a href="http://fic.edu.uy/noticia/el-cortometraje-karina-realizado-por-estudiantes-de-la-fic-se-estrena-en-el-festival">http://fic.edu.uy/noticia/el-cortometraje-karina-realizado-por-estudiantes-de-la-fic-se-estrena-en-el-festival</a></p> <p>b. Inclusión de temas de diversidad sexual y disidencias</p> <p>Entrevista a Josefina González como primera persona trans en egresar de la Facultad: <a href="http://fic.edu.uy/node/1634">http://fic.edu.uy/node/1634</a></p> <p>Decanato de FIC emitió un mensaje con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre de 2020. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-usXTRaW9Uk&amp;feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?v=-usXTRaW9Uk&amp;feature=youtu.be</a></p>
	031		55.000	Cenur Litoral Norte Sistema de Cuidados

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

#### Hacia una Universidad con Igualdad de Género - Principales acciones implementadas en el año 2020

**La Udelar cuenta con una Política Institucional para la promoción de la Igualdad de Género. (Aprobada por el Consejo Directivo Central el 08/03/2017)**

La Comisión Abierta de Equidad de Género - CAEG, comisión cogobernada integrada desde el 2012 tiene como cometido incorporar la perspectiva de equidad de género en las políticas universitarias y es la responsable de la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG) del Instituto Nacional de las Mujeres, al que en la actualidad han adherido 16 servicios. Dicho Modelo es una herramienta para reducir brechas de género en el ámbito laboral.

En la actualidad, 16 servicios cuentan con Comisiones / Comités de Género para liderar acciones en favor de la equidad de género, entre ellas, realizar las acciones específicas que define el MCEG.

Hasta el año 2020, 60% de los Servicios han elaborado o están en proceso de elaboración de diagnósticos organizacionales con perspectiva de género y planes de acción para revertir las desigualdades identificadas.



**La Universidad cuenta a nivel central con un diagnóstico organizacional con perspectiva de género. Elaborado y aprobado en 2014.**

Servicios que cuentan con un diagnóstico organizacional con perspectiva de género que comenzaron a desarrollarse entre 2019 y 2020 pero que a 2021 aún no fueron aprobados o están en proceso.	7 Diagnósticos organizacionales elaborados y aprobados en 2014: FCS, FCEA, FHCE, FPSICO, FDER, FVET, FAGRO.
	1 Diagnóstico elaborado y aprobado en 2019. EEMAC - FAGRO.
	4 Diagnósticos elaborados en 2020: <ul style="list-style-type: none"><li>● FIC - Aprobado en 2020</li><li>● FQUIM - FADU - IENBA (Diagnóstico iniciados en 2020 y que esperan aprobación en 2021).</li></ul>
	1 Diagnóstico en proceso de elaboración en el año 2021: FING (Se comenzó a trabajar en un proceso de diagnóstico en 2020)
	4 Diagnósticos en proceso de actualización las gestiones del proceso se iniciaron en 2020: FPSICO - FVET - FAGRO - FCEA.

**La Udelar cuenta con una Política institucional sobre Violencia, Acoso y Discriminación. (Aprobada por el Consejo Directivo Central de la Udelar el 22/12/2020)**

Existe una Comisión Central sobre violencia, acoso y discriminación y una Unidad central para la atención de consultas y denuncias.

La mitad de los Servicios han elaborado o están en proceso de elaboración de sus propias hojas de ruta para abordar las situaciones de violencia, acoso y discriminación. La mitad de los servicios cuentan con una sub-comisión o mecanismo para el abordaje de situaciones de violencia, acoso y discriminación.

9 servicios cuentan con una sub-comisión o mecanismo para el abordaje de situaciones de violencia, acoso y discriminación: FCEA, Cenur Noreste (CUR), FVET, IENBA, FADU, FING, FPSICO, FAGRO, FHCE.

4 servicios están en proceso de conformación de sub-comisiones o mecanismos para el abordaje de situaciones de violencia, acoso y discriminación: FCIEN, FIC, FMED, FQUIM.

9 servicios han elaborado y aprobado un protocolo / hoja de ruta para las situaciones de violencia, acoso y discriminación: FCS, FING, FHCE, FAGRO, FPSICO, FVET, FQUIM, FCEA, FDER.

Durante el 2021 estos entrarán en revisión en base a la nueva ordenanza universitaria, que estará vigente a partir del 5 de abril de 2021.

6 servicios se encuentran en proceso de elaboración de un protocolo / hoja de ruta para las situaciones de violencia, acoso y discriminación: FADU, FIC, FMED, FODON, IENBA, FCIEN.

En el año 2020 se generaron campañas de sensibilización contra la Violencia en tiempos de confinamiento y se efectuaron múltiples conversatorios en torno a este problema.



Durante el 2020 la CAEG promueve y participa en más de 20 actividades **de sensibilización, capacitación y diálogo sobre Violencia basada en Género.**

Desde el año 2019, por Res. Nº 18 del CDC, se crea la **Comisión Central de Cuidados** con el objetivo de analizar las situaciones de cuidados de la comunidad universitaria y estudiar la viabilidad de un sistema de cuidado corresponsable con perspectiva de género en la Universidad.

Nuevos servicios continúan sumándose a la propuesta de espacios de recreación y cuidados, que surgieron como primera experiencia piloto en los períodos de vacaciones. Hay dos espacios que funcionan de forma permanente.

Servicio	Espacios de recreación o cuidados (permanentes o en meses de vacaciones)
Ciencias Sociales	Centro de Recreación y Cuidados (Permanente)**
Agronomía	Jardín de Infantes Lanita en la Estación Experimental “Mario Alberto Cassinoni” - E.E.M.A.C Paysandú (Permanente)
Química	Espacio de recreación, funcionó en febrero de 2020.*
Ingeniería	Espacio de recreación, piloto que funcionó entre el 3 y el 28 de febrero de 2020.*
Arquitectura Diseño y Urbanismo	Espacio de recreación, piloto que funcionó del 7 al 21 de febrero de 2020.*
Derecho	Espacio de recreación, piloto que funcionó del 22 de enero al 28 de febrero de 2020.*
Ciencias Económicas y de Administración	Espacio de recreación, piloto que funcionó en febrero de 2020.***
Información y Comunicación	Espacio de recreación, piloto que funcionó en febrero de 2020.*
Ciencias	Espacio de recreación, piloto que funcionó del 30 de enero al 28 de febrero de 2020.*
Humanidades y Ciencias de la Educación	Espacio de recreación, funcionó entre el 3 y 28 de febrero de 2020.*
Veterinaria	Espacio de recreación, funcionó entre el 3 y el 28 de febrero de 2020.*



Psicología	Espacio de recreación, funcionó entre el 4 y el 28 de febrero de 2020
------------	---

\* Muchos de estos espacios han visto afectada su continuidad por la emergencia sanitaria.

\*\* Funcionó de forma intermitente debido a la situación de la emergencia sociosanitaria.

\*\*\*Existe proyecto para mantenerlo como servicio permanente abierto a la comunidad universitaria en el año 2021.

22 edificios Universitarios cuentan con **salas de lactancia** en funcionamiento: FVET, FQUIM, FPSICO, FCS, FAGRO, FING, FADU, FIC, FDER, FCIEN, FCEA, IENBA, FODON, 2 en Cenur ESTE (Rocha y Maldonado), Cenur NORESTE (Cerro Largo), Cenur Litoral Norte (Salto), 2 en Oficinas Centrales (sede central y SeCIU - Servicio Central de Informática-, FMED: Hospital de Clínicas, Instituto de Higiene. Están en proceso de construcción las salas de lactancia de FHCE y de FVET en su nueva sede.

Otras acciones impulsadas por **la Comisión de Cuidados** durante el 2020:

-Revisión y elaboración de propuestas de modificaciones para la ordenanza universitaria en licencias en el ámbito de cuidados.

-Análisis de propuesta para crear espacios de cuidados a nivel central en coordinación con Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

-Aportes para la reglamentación de espacios lúdicos de cuidados.

-Preparación de información para Comisión Central de Presupuesto.

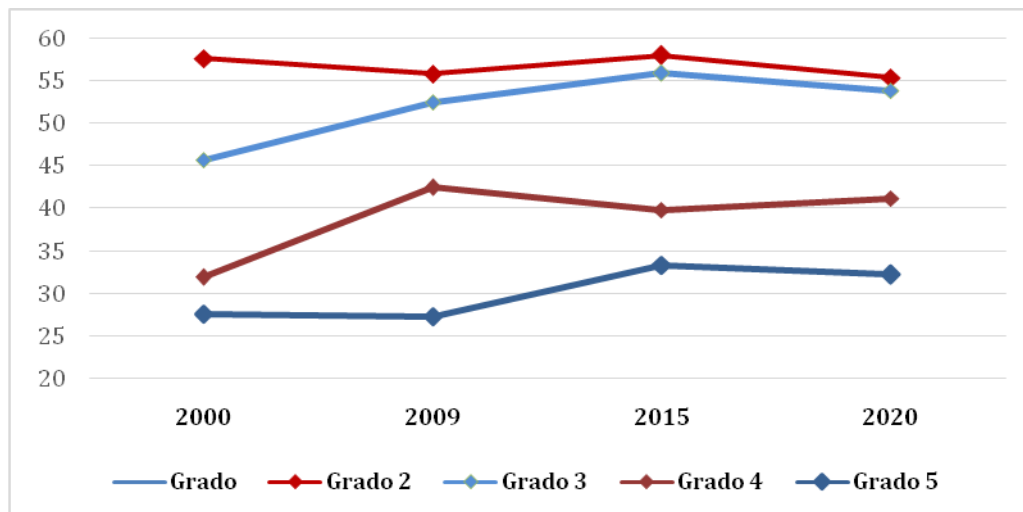
-Análisis de aspectos de cuidados incluidos en la propuesta de la LUC (con asistencia a Comisión Central de Educación -28/05/2020).

-Actualización de información de salas de recreación y de lactancia.

-Respuesta a CDC sobre carta referida al no funcionamiento del Comité Nacional Consultivo de Cuidados (agosto).

#### **Evolución de la participación femenina en el Régimen de Dedicación Total**

<b>Grado</b>	<b>2000</b>	<b>2009</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
Grado 2	57,7	55,8	58,1	55,4
Grado 3	45,7	52,5	55,9	53,9
Grado 4	31,9	42,5	39,8	41,2
Grado 5	27,6	27,3	33,3	32,2
<b>Total</b>	<b>40,2</b>	<b>44,3</b>	<b>47,5</b>	<b>48,3</b>



Fuente: Censos de Funcionarios 2000, 2009, 2015, 2020 CCDT

## Proyectos de extensión vinculados a la temática de género

### Área de Promoción de la Extensión y Actividades en el Medio - APEAM

Se aprobaron y financiaron 9 Propuestas ejecutadas en Convocatorias Concursables en diversas líneas:

- Experiencias oportunas de sensibilización, detección y atención de situaciones de violencia sexual y basada en género. (DDHH)
- Y las mujeres ¿dónde están? Abordaje de desigualdades de género en sindicatos rurales (DDHH) (Salto, Artigas, Durazno)
- Sujetas sujetadas. Mujeres y memoria en el terrorismo de Estado (Trayectorias Integrales)
- 8 de Marzo: Fortalecimiento de la experiencia de extensión (resignificando el quehacer en colectivo) (Actividades en el Medio) Treinta y Tres
- Mujeres Científicas I: Marie Curie (Actividades en el Medio) Paysandú
- Talleres de género en AUTE (Asociación de funcionarios de la UTE) (Actividades en el Medio)
- Hacia un diagnóstico participativo del entorno del espacio público Las Pioneras (Actividades en el Medio)
- Aproximación a la situación socioeconómica y sanitaria de las mujeres clasificadoras de Malvín Norte (Actividades en el Medio)
- Empoderamiento en tiempos de emergencia sanitaria por COVID-19: Intervención interdisciplinaria en colectivo de mujeres de barrio Don Atilio (Actividades en el Medio) Salto

### Área Cooperativismo y Economía Solidaria

El Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria como parte del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio tiene un doble cometido. Por un lado, se constituye como área especializada en los temas cooperativos y asociativos del conjunto de la Udelar. Por otro lado, se orienta a la promoción desde una perspectiva integral para que el conjunto de servicios universitarios se vinculen y desarrollen propuestas con relación a los procesos cooperativos y asociativos.

Con la permanente disposición a dinamizar el tema en la Udelar, así como en las redes nacionales e internacionales que integra, el cometido central del Área, da lugar al objetivo general: "Contribuir a la comprensión crítica de los procesos asociativos, cooperativos y de economía social y solidaria,



desentrañando sus aportes, limitaciones y sus complejidades en la realidad actual; mediante la conformación de un espacio de trabajo integral, que permita la confluencia de estudiantes, egresados, docentes de la Udelar y trabajadores asociados en las organizaciones colectivas, desarrollando conjuntamente las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión”.

- **Integración de equipo docente interservicios en el área de feminismos y procesos colectivos.** Durante el 2020 se aporta al curso para grado y pos grado: “Maternidades y Salud en perspectiva feminista”, propuesto por SCEAM y Psicología, y se seguirá participando del equipo docente del curso: “Mujeres, Movimientos sociales y feminismos” que será realizado en la Facultad de Psicología. Además, se desarrollarán talleres de formación desde el eje género: economía feminista y economía solidaria, junto a otras actividades de formación desde los espacios de articulación con los que se coopera.
- **Cooperación y formación con FUCVAM.** Se articula la participación de la organización en el proyecto de investigación sobre cooperativas de vivienda conjunto con Suiza. Se trabajará en distintas actividades junto con toda la UDELAR y el Programa plataforma que se está elaborando por los 50 años de FUCVAM; se continúa con talleres sobre feminismos con las comisiones de género de FUCVAM junto con el Sector productivo de SCEAM en Montevideo y el interior del país.
- **Trabajo desde el eje género del Centro de formación y documentación en procesos Autogestionario.** Se continúa trabajando con el centro en distintos planos: sostenido las reuniones de coordinación y planificación. Participando en dos grupos de trabajo: Género y feminismos. Desde el eje Género y Feminismos, se continúa con el trabajo de articulación de los grupos de mujeres de la ESS, potenciando espacios de encuentro (formato virtual) analizando las prácticas emergentes.
- **Aportes al trabajo junto al área de Derechos Humanos del SCEAM** en cooperación, extensión y formación con el colectivo de mujeres y discapacidad, con relación a la economía solidaria, economía feminista en clave de cuidados y sostenimiento de la vida.

## Área DDHH

- **Trabajo conjunto entre el Área DDHH de SCEAM y Colectivo Mujeres y Discapacidad en contexto de Emergencia** -A partir de la pandemia, en marzo de 2020 se llevó adelante un proceso de trabajo junto con el colectivo mediante el cual se realizó un petitorio con el fin de: i) promover que se garantice el acceso a la información y la accesibilidad del servicio telefónico de orientación y apoyo a mujeres en situación de violencia, línea 0800 4141, para todas las mujeres y ii) visibilizar a las mujeres en situación de discapacidad en las acciones de prevención de la violencia de género llevadas adelante por el Estado.
- **Ciclo de talleres concretados con el Colectivo Mujeres y Discapacidad.** En ese marco en 2020 se inició un trabajo conjunto del Área DDHH y Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria. Se planifica la realización de tres actividades en los meses de marzo-abril 2021: Actividad a cargo de docentes del Área de cooperativismo y Economía Social y Solidaria. Mesa de diálogo con otras organizaciones y colectivos involucrados en el cooperativismo y la ESSc. Actividad de síntesis y proyección del trabajo. Los demás componentes del ciclo de talleres acordados con el Colectivo son: acceso a la información pública como herramienta para el monitoreo de derechos humanos y la incidencia en políticas públicas, y comunicación y accesibilidad.
- **Trabajo del Grupo Comunicación y Accesibilidad sobre el material de recomendaciones para la Prevención y contención contra la violencia de género realizado por Bienestar Universitario y la Comisión Abierta de Equidad y Género de la Universidad de la República en contexto de pandemia.**  
Las adaptaciones a los distintos formatos accesibles fueron:
  - Materiales gráficos, uno en lectura fácil con un resumen visual y otra versión con lectura fácil y pictogramas.
  - Audiovisuales en LSU, locución y subtítulos con las recomendaciones sobre prevención y contención contra la violencia de género





- **Mujeres que denuncian.** Acompañamiento a las mujeres denunciantes por tortura y violencia sexual durante el terrorismo de estado en Uruguay. El próximo 18 de marzo se llevará a cabo una Audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la falta de acceso a la justicia para mujeres víctimas de tortura sexual en el marco de la dictadura en Uruguay. Esto último se realizará desde la órbita de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la Udelar.
- **Colectivo Memorial de Mujeres.** Acompañamiento y asesoramiento al Grupo "Memorial de Mujeres", integrado por mujeres luchadoras sociales, gremiales, culturales y políticas que fueron indebidamente privadas de su libertad, detenidas, torturadas y recluidas en condiciones inhumanas durante el Terrorismo de Estado en Uruguay. Este Grupo busca construir, a la mayor brevedad, un Memorial que recuerde y homenaje a todas las ex presas políticas de dicho período. El CDC ha manifestado su apoyo para la construcción de este Memorial mediante resolución del 30 de julio de 2019.

## Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales

### 1 - Actividades de extensión

#### A- Federación Uruguaya de cooperativas de vivienda por ayuda mutua (Fucvam)

Asesoramiento al Área de Género a través de reuniones periódicas.

Cursos de formación sobre género y teoría feminista dirigidos a cooperativistas en Salto (15 participantes), Cardona (10 participantes), San José (20 participantes). Docentes de ASCESS y ASPOS. Curso de formación sobre género y teoría feminista, con énfasis en economía, dirigido a integrantes de la Dirección Nacional (20 participantes).

Taller sobre memoria y genealogías feminista en el marco del Encuentro de mujeres cooperativistas 2020 (70 participantes).

Participación en la articulación Fucvam-Udelar en el marco del trabajo con el Área de Género y en el taller que tuvo como objetivo profundizar en el proceso de intercambio y construcción de nuevas demandas.

#### B- Sindicato de trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social

Ciclo de talleres con el Sindicato de Trabajadores/as de MIDES desde una mirada transversal de género y feminismos (20 participantes).

### 2 - Actividades de enseñanza

#### 2.a - Cursos Formación permanente

Curso Mujeres, luchas sociales y feminismos. Abierto a estudiantes de grado, formación permanente y posgrado. Facultad de Psicología y Sceam. Modalidad virtual (68 estudiantes).

Curso Maternidades y salud en perspectiva feminista. Abierto a estudiantes de grado, formación permanente y posgrado. Facultad de Psicología y Sceam. Modalidad virtual asincrónica (35 estudiantes).

#### 2.b - Cursos de grado

Módulo sobre comunicación y feminismos en el marco del curso de grado "Movimientos sociales y comunicación: sindicatos, medios comunitarios y feminismos" en Facultad de Información y Comunicación. Docentes Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Humanidades y SCEAM.

#### 2.c - Tutorías y tribunales de tesis



Revisión de Trabajo final de Grado “Menopausia desde una perspectiva de género” Estudiante Daniela Maicol para acceder al título de Licenciada en Psicología. Facultad de Psicología. Revisora. Asist. Maria Noel Sosa. Tutora Prof. Adj. Rossana Blanco Falero.

Revisión del Trabajo Final de Grado “¿Madre hay una sola?”, estudiante María Alegre para acceder al título de Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología, Udelar. Revisora: Asist. Mariana Menéndez, Tutora: Prof. Adj. Rossana Blanco Falero.

Integración del tribunal de tesis de grado “Puños violetas: movimiento feminista en el Uruguay del siglo XXI. El caso de la Coordinadora de Feminismos”, estudiante Belén Cucci para acceder al título de grado de Licenciada en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Revisora: Asist. Mariana Menéndez, Tutora: Asist. Mariana Fry.

Tutoría de la tesis “Las mujeres en las cooperativas de vivienda de usuarios. La participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión en las cooperativas de vivienda de usuarios”, Estudiante Lic. Victoria Ledesma, Diploma en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales, Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales. Tutora: Asist. Mariana Menéndez.

### 3 - Actividades de investigación

Proyecto I+D CSIC 2019-2021: “Los conflictos sociales en el Uruguay progresista: hacia un cuadro general de análisis” (2005-2020) coordinamos el eje feminismos y conflictos sociales. Responsable: Prof. Dr Alfredo Falero, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.

Finalización Tesis de Doctorado. “De la orfandad al linaje. Hacia una genealogía de las luchas feministas en el Uruguay post-dictadura”. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Dra. María Noel Sosa González.

Proyecto de fortalecimiento de Grupos Interdisciplinarios (2019-2020). Responsables: Prof. Agda. María Ana Folle, Prof. Adj. Rossana Blanco (Fac. De Psicología). Fueron realizados seminarios internos de formación y la elaboración colectiva de la publicación “La potencia de lo colectivo. Prácticas políticas de mujeres y feministas. Uruguay 2014-2020”. La misma contiene artículos a partir de las investigaciones y tesis de posgrado de docentes de 5 servicios universitarios integrantes del Grupo Interdisciplinario “Mujeres, luchas sociales y feminismos”, la cual se publicará el primer semestre del 2021.

### APEX – Aprendizaje y Extensión

Apoyo a huertas comunitarias y huertas en casa llevadas adelante por colectivo de mujeres. Junto a Movimientos para las Autonomías (ASSE), PTI-C y otros actores institucionales y sociales de la zona del Municipio A, se realiza un trabajo de apoyo a huertas en casa y huertas comunitarias a partir de la crisis social derivada de la pandemia por COVID 19. Uno de los colectivos con los que se trabaja es un grupo de mujeres, entre otros.

- **Acompañamiento y apoyo a la Red de Ollas y Merenderos Solidarios del Cerro por Autonomía y Vida Digna /Indagación sobre ollas populares y merenderos de la zona del CCZ 17.** El trabajo de acompañamiento en este marco se realiza desde una perspectiva de género. Cabe resaltar el rol fundamental de las mujeres en estos emprendimientos, no sólo por la cantidad mayoritaria de mujeres involucradas sino por cómo se da la distribución de tareas en ellos. La indagación que se viene realizando (en etapa de análisis de datos) tiene, entre otros objetivos, el fin de hacer visibles estos elementos.
- **Stand en el Parque 7 Hectáreas en el marco de la correccaminata virtual por el 25N, entrega de información sobre recursos para atender situaciones de violencia basada en género.** En coordinación con el Equipo de Equidad y Género del Municipio A.io



- **Planificación, junto a estudiantes de la UTU de Casabó, de un taller sobre género y diversidad en el Parque 7 Hectáreas.** Finalmente, dicho taller no pudo llevarse a cabo.
- **Práctica de ISEF, recreación física para mujeres, espacio de cuidado.** La práctica se realizó en coordinación con la Organización de Usuarios de Salud del CCZ17 en el Gimnasio del Apex. Se fue convirtiendo en un espacio de confianza y grupalidad, "excusa" para salir de los hogares y donde en muchos casos se compartieron vivencias sobre violencia de género y se brindó información sobre recursos para abordar dichas situaciones.
- **Práctica de ISEF, convocatoria a la Marcha de la Diversidad 2020 en el marco de la Organización de Usuarios de Salud del CCZ17 e intervención previa a la marcha con herramientas lúdicas en el Parque Público Punta Yeguas, en Santa Catalina.** Fue la primera vez en más de quince años de trabajo que dicha organización convocó a la marcha.
- **Consultorio jurídico, colaboración con atención, elaboración de indagación.** Se ha constatado que la mayoría de las consultas se llevan a cabo por parte de mujeres con niños/as y adolescentes a cargo por temas de tenencia y pensión alimenticia. El equipo Infancia, familia y género, junto a Psicología y otros servicios elabora una indagación para tener información más sistematizada que permita ajustar el trabajo.
- **Elaboración de dispositivo de atención a infancia y familia desde una perspectiva de género.** Integrando funciones universitarias, incluida la enseñanza de grado y de formación permanente, se viene elaborando este dispositivo de El equipo Infancia, familia y género, en conjunto con otros actores y considerando las redes de la zona. Se pondrá en funcionamiento este año.
- **Cine foro con adultas mayores.** Es un espacio quincenal de encuentro donde contadas veces participan varones. La perspectiva de género y diversidad es fundamental en el trabajo.
- **Actividades de promoción y prevención en sala de espera de policlínica.** Varias de estas actividades tienen que ver con la temática de género.
- **Atención integral a las adultas mayores.** En los espacios de consulta se trabaja desde una perspectiva de género. Con muchas de las mujeres mayores de 65 años con las que se trabaja se abordan situaciones de violencia de género y maltrato que han atravesado a lo largo de la vida y/o en el período presente.
- **Talleres sobre género y diversidad con adolescentes.** El equipo Adolescente trabajó el tema género y diversidad a demanda de la UTU Cerro con alumnos de primer año y en la escuela 226 con alumnos de sexto año. En ambas Instituciones se realizaron talleres con la participación de estudiantes de Psicología, Educación Social, Medicina y Trabajo Social.

#### **PIM – Programa Integral Metropolitano**

- **Libro colaborativo PIM, SCEAM, Biblibarrio, Biblioteca Popular Villa García y Colectivo Liberta** en el que se convocó a escritoras mujeres y disidencias a escribir relatos, cuentos y poesías de experiencias colectivas.
- **Inclusión del Módulo "Género y Educación" en el EFI "Pedagogía, política y territorio" PIM y FHCE,** que contó con la participación del colectivo de maestra feministas.
- En el marco del curso de educación permanente "Abordajes territoriales en contextos desiguales", se desarrolló el **debate de cierre con la presencia de la Educadora Social María Guillot, referente territorial en violencia basada en género por el área de igualdad de género de la Intendencia de Montevideo;** Claire Niset Trabajadora Social, vecina del Municipio F y activista en el Colectivo La Pitanga, y la Socióloga Victoria Jorge Integrante del Observatorio de Conflictos Territoriales en el Área Metropolitano de Montevideo (CONTRA) y del equipo de sociología urbana de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Se acompañó en el marco de las **acciones territoriales del Día Internacional de Mujer**, la cual participó la Comuna Mujer y La Pitanga.
- Se acompañó las **instancias denominadas "El feminismo barrial viene gritando"** organizadas por La Poderosa Punta Rieles y Cotidiano Mujer.



## Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario – SCIBU

-Participación de SCIBU en la CAEG, impulsando campaña de prevención y contención contra las violencias de género que vive la comunidad universitaria, que se vio acentuada en tiempos de emergencia sanitaria. El grupo interdisciplinario de Inclusión y Accesibilidad participó en la campaña y elaboró materiales accesibles.

-Participación en la Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y Discriminación – CPAAD. También se participó en el grupo ad hoc conformado con el objetivo de definir un nuevo protocolo para abordar situaciones de violencia, acoso y discriminación en la comunidad universitaria.

-Orientación, derivación y seguimiento de estudiantes que viven situaciones de violencia a nivel intrafamiliar.

-En la conmemoración del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres se participó en actividades planificadas centrales de intervención en los edificios del servicio en Montevideo y en los centros regionales con globos violeta y leyendas alusivas.

## 2 – Desafíos 2021

Principales desafíos para la Udelar para el año 2021:

- Expansión progresiva de la aplicación de la política MCEG hacia su generalización en la Universidad de la República. Consolidar los procesos de aplicación iniciados en 2020 (FCIEN, FQUIM, FING) y promover nuevas adhesiones (ISEF, CENUR Noreste).
- Alcanzar la Certificación Nivel 1. “Compromiso” del MCEG en: FIC, FADU, FQUIM, IENBA y la certificación Nivel 2. “implementación” en FVET.
- Continuar profundizando el trabajo de coordinación de la CAEG con distintas áreas de la Udelar, en procura de la transversalización de la perspectiva de género en áreas estratégicas.
- Fortalecer el proceso iniciado con ProgresA del CSE a través de la firma de un Acuerdo CAEG/PROGRESA del CSE para el seguimiento del curso “TEP 1 y 2 con enfoque de género”.
- Contribuir a la integración de la perspectiva de género a las políticas y acciones impulsadas desde distintos espacios centrales de la Udelar: Secretaría de la Comunidad Universitaria, Comisiones Centrales, como: Comisión de Cuidados, Comisión Central sobre violencia, acoso y discriminación, entre otras.
- Fortalecer el proceso de coordinación del Equipo Asesor de la CAEG con la Unidad central sobre violencia, acoso y discriminación, como estrategia para la transversalización de la perspectiva de género. Apoyar la labor de alineación de las hojas de rutas de los servicios a la nueva Política y Ordenanza Universitaria.
- Continuar promoviendo la generalización de acciones en torno a los CUIDADOS. Salas de lactancia en todas las dependencias universitarias (en acuerdo con la Ley nacional), espacios de cuidado y/o recreación, revisar y adaptar la normativa universitaria para la conciliación de la vida familiar, laboral y educativa, entre otras acciones



- Instrumentar el Plan de Capacitación de la CAEG 2021. Dictar la Capacitación Modular “Sensibilización en género” a cargo del equipo asesor, promover la reflexión e intercambio sobre “Masculinidades” e instrumentar un curso de capacitación sobre dimensión étnico-racial, actividades de sensibilización y formación dirigida fundamentalmente a integrantes de Comités/Comisiones de Género. Contar para su instrumentación con el apoyo del ICF.
- Instrumentar campañas de sensibilización en fechas claves: 8 de marzo, 25 de noviembre. Problematisando las desigualdades de género persistentes, así como la promoción de nuevas formas de relacionamiento.
- Instrumentar la circulación de la Muestra de Afiches “Micromachismos: de micro no tienen nada” en distintas dependencias de la Universidad en Montevideo y en el interior.
- Continuar la implementación del Proyecto “Nomenclátor Universitario” junto a Pro Rectorado de Gestión (PRG) y la Dirección General de Arquitectura (DGA)

#### SIGLAS:

ADUR: Asociación de Docentes de la Universidad de la República

ADFI: Asociación de Docentes de Facultad de Ingeniería

CAEG: Comisión Abierta de Equidad de Género

CAVIDA: Comisión de Actuación ante Violencia, Inequidad, Discriminación y Acoso.

CDC: Consejo Directivo Central

CDG: Consejo Delegado de Gestión

CNG: Consejo Nacional de Género

CENUR: Centro Universitario Litoral Norte

CENUR-Noreste - CUR: Centro Universitario de Rivera

CPAAD: Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación

CSIC: Comisión Sectorial de Investigación Científica

EEMAC: Estación Experimental Mario Alberto Cassinoni

ETA: Equipo Técnico Asesor

FAGRO: Facultad de Agronomía

FADU: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

FCEA: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

FCIEN: Facultad de Ciencias

FCS: Facultad de Ciencia Sociales

FDER: Facultad de Derecho

FHCE: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

FIC: Facultad de Información y Comunicación

FING: Facultad de Ingeniería

FMED: Facultad de Medicina

FODON: Facultad de Odontología

FPSICO: Facultad de Psicología

FQUIM: Facultad de Química



FVET: Facultad de Veterinaria  
FODA: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas  
GESIV - Género: Grupo de Evaluación de Situaciones de Inequidad y Violencia basada en Género  
ICF: Instituto de Capacitación y Formación  
IENBA: Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes  
IMPO: Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales  
INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres  
MCEG: Modelo de Calidad con equidad de Género  
MIDES: Ministerio de Desarrollo Social  
OPS: Organización Panamericana de de la Salud  
PAIE: Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil  
PROGRESA: Programa de Respaldo al Aprendizaje  
RTG: Red temática de Género  
SAGA: Stem and Gender Advancement  
SCIBU: Servicio Central de Inclusión Bienestar Universitario  
SNIC: Sistema Nacional Integrado de Cuidados  
STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics  
TAS: Funcionarios técnicos, administrativos y de Servicios  
UCUR: Unidad de Comunicaciones de la Universidad de la República  
Udelar: Universidad de la República  
VBG: Violencia Basada en Género

Fuente: Servicios universitarios y Resoluciones de Consejos de UDELAR



## INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
400	001	000	462.000	Simposio internacional “ <b>Género en infancias y adolescencias: cambio cultural y políticas públicas</b> ”; Montevideo; Días 4 y 5 de marzo. IDM y C.F.Cooperación Española. 6 Laboratorios sobre “pensamiento e innovación en relación al Género” Participaron 120 personas aproximadamente de los mimos. <b>2 Publicaciones para Laboratorios:</b> tiraje cada una de 3000 (total: 6000 ejemplares)
400	001	000	507.485	Funcionamiento de la <b>Comisión Enlace de Género</b> , para la transversalización de la perspectiva en el Instituto; meta 2020, formular Plan Estratégico Género para la Institución. Logro: Plan formulado, a estudio y aprobación del Directorio.
400	001	000	852.041	Funcionamiento de la <b>Comisión de Acoso Sexual y Laboral</b> . Recepción de casos y resolución
400	001	000	823.851	Funcionamiento de la <b>Comisión de Acoso Laboral</b> . Recepción de casos y resolución
400	001	000	10.000	Participación de una funcionaria del CONAPEES en el <b>Curso de Perspectiva de género</b> en la nueva legislación penal procesal. Facultad de Derecho-UdelaR.
400	001	000	44.132	Implementación de <b>2 Mesas de trabajo sobre Género y Violencias</b> en el marco del Ciclo de Ciudadanías Adolescentes/ Programa Adolescencias-SDGP. Participaron 145 operadores Sistema INAU y 31 adolescentes (una Mesa instrumentada presencialmente y la otra, virtual por contexto pandemia)



En el ejercicio 2020 se realizó un nuevo esfuerzo por discriminar la temática Género de otras, particularmente de la de Violencia, no figurando en este Informe Acciones consideradas en el período anterior (2019) que continúan vigentes en el INAU y por ende, contando con un corolario presupuestal en el Inciso.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
400	001	UNICEF		6 instancias del Grupo de Trabajo de INAU con Fiscalía (FGN): a) definición de la estrategia para la ejecución del Proyecto 2021 en adelante y b) relevamiento del tipo de respuestas existentes sobre el problema en el marco del convenio <b>INAU- Fiscalía General de la Nación (FGN) - Unicef- Facultad de Psicología de UdelAR</b> : <i>Profundizar el conocimiento sobre la situación de los hijos e hijas de mujeres muertas por Femicidio y desarrollar protocolos que den una respuesta adecuada a niños y niñas desde un primer momento</i>
400	001			Cooperación Sur-Sur / Intercambio entre las instituciones sobre <b>Adopción internacional y en particular sobre la adopción con parejas homoparentales</b> . 3 Video-conferencias. INAU Organismo oferente (Área Adopciones; SDGP y AAIC) y el <b>Patronato Nacional de la Infancia de Costa Rica (PANI)</b> , como receptor.

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

- Curso CNCLVD, UNFPA Servicios Esenciales Módulo SIPIAV
- Curso virtual sobre el Programa Servicios Esenciales. El curso de aprendizaje virtual en español sobre el Programa de Servicios Esenciales, es un curso auto-administrado, de acceso abierto y gratuito, dirigido a operadores/as de servicios de **atención a la violencia basada en género** que permite profundizar los conocimientos y habilidades básicas para implementar servicios multisectoriales de calidad.
- SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL PREVALENCIA SOBRE VBG (Violencia Basada en Género y Generaciones). **Integración del grupo de trabajo para el procesamiento** de datos de niños, niñas y adolescentes; que concluyó que 386.119 niños, niñas y adolescentes viven en Hogares donde hay violencia encuesta País. Presentación realizada en Noviembre 2020.
- Se hace dentro de la carga horaria ya remunerada.





- Participación de dos funcionarias del CONAPEES en el Curso “Infancias y migración” dictado por OSC El Paso.

- A iniciativa de la Comisión de Enlace Género y con la ejecución por parte de SIPI/Gobierno Digital, se implementó un “piloto” a fin de testear el relevamiento de la variable “identidad de Género” con los y las usuarias del sistema INAU, además de continuar relevando el sexo.

## **2 – Desafíos 2021**

Conforme a la normativa nacional, dispuesto en la ley N° 18.104 sobre Igualdad de Derecho y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República, en la Ley N° 18.561 sobre Acoso Sexual, Ley N° 19.580 de Violencia hacia las Mujeres basada en Género (art. 47), Ley 19.846 de Igualdad y no discriminación de las Mujeres en base al Género (art. 12); que establecen que los Organismos del Estado deben adoptar medidas para la prevención, protección, investigación y sanción de la violencia basada en género, en este momento el proyecto de resolución para la creación de Unidad de Género del Instituto se encuentra a consideración del Directorio para su aprobación.



## INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	068			<p>A) Creación de la Oficina de Género.</p> <p>B) Capacitaciones a los equipos de salud mediante la plataforma virtual de ASSE (PASSE).</p> <p>- Estrategias para identificar situaciones de violencia hacia Nna en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid 19.</p> <p>Primera Edición 8/6/20 al 21/6/20 (339 participantes)</p> <p>Segunda Edición 22/6/20 al 5/7/20 (412 participantes).</p> <p>-Estrategias para prevenir, identificar e intervenir en situaciones de violencia hacia Nna.</p> <p>Dirigido a odontólogos e higienistas de ASSE.</p> <p>Primera Edición 27/7/20 al 29/9/20 (131 participantes).</p> <p>Capacitaciones vía zoom:</p> <p>a) diferentes equipos de salud</p> <p>b) diferentes actores de la sociedad con el fin de cumplir la Meta 1 del MSP.</p> <p>El Equipo Coordinador de Referentes de Violencia basada en Género y Generaciones de ASSE eleva el</p>



informe referido al cumplimiento de la Meta 1 para el trimestre octubre-noviembre-diciembre de 2020.

### **III - Propuesta de actividades de promoción en la comunidad**

Previo a la emergencia sanitaria por Covid 19 se planificaron actividades de promoción en salud en la comunidad a desarrollar en el trimestre octubre-noviembre y diciembre de 2020 y otras en enero y febrero de 2021.

Las fechas están sujetas a la situación epidemiológica del país.

#### **Información de las actividades realizadas:**

##### **En centros deportivo:**

##### **a. Zanshin dojo, Asociación Shinkyokushinkai karate.**

Sábado 24 de octubre de 17 a 19 horas Anfiteatro CHPR

Se realizó una actividad de sensibilización sobre el maltrato y abuso sexual infantil en niños/as y adolescentes.

La actividad estuvo a cargo del Equipo Coordinador de Referentes de VBG de ASSE, realizándose una actividad expositiva vía zoom y presencial teniendo en cuenta el protocolo vigente en cuanto a la cantidad de asistentes permitidos.

Las docentes fueron: Dra.Magdalena García Trovero,Dra.Fernanda Lozano y Ps.Clínica Wanda Oyola.

Fue dirigido a los profesores de los dojos de toda la república, en donde se brindaron aspectos conceptuales de la violencia hacia la infancia, indicadores y cómo proceder ante la sospecha.

La difusión se realizó mediante flyers que se difundieron por las redes sociales.



Se realizó registro fotográfico y listado de asistentes y posteriormente a la jornada se realizó un resumen de la misma y fue publicado en la página de la institución deportiva.

**b- Actividad de sensibilización y capacitación para la red de salud – educación en la zona de Sayago.**

Se trata de una red informal de la zona de Sayago y zonas vecinas, integrada por maestros y profesores, de escuelas, liceos y colegios, educadores y psicólogos y trabajadores sociales de Clubes de niños y Centros Caif, docentes y estudiantes de facultad de odontología que trabajan en territorio, docentes y residentes de medicina familiar y comunitaria de la UDA Saint Bois e integrantes del Equipo de Salud Mental del Centro de Salud SAYAGO RAP-ASSE.

Se lleva a cabo dicha sensibilización el viernes 23 de octubre de 9 a 13 horas.

**“Cuidar a nuestros niños es tarea de todos, herramientas para detectar situaciones de maltrato y /o abuso sexual infantil en el ámbito comunitario”.**

A cargo de la Dra.Magdalena García Trovero.

-Se realiza muestra fotográfica en el hall de entrada de ASSE como conmemoración al 25 de Noviembre.

Se realiza con Comunicaciones de ASSE y se contó con la participación de funcionarios de la unidad ejecutora 068 para realizar las fotos.

**c-Actividad dirigida a los Psiquiatras del Interior**

Se realiza la misma el sábado 12 de diciembre, de 8 a 14 horas, en la modalidad Zoom, a cargo de la Dra.Magdalena García Trovero y Ps.Clínica Wanda Oyola.

**“Violencia basada en Género y Generaciones”**  
Conceptos claves para su caracterización y



abordaje.

**d-Actividad dirigida a los representantes de los usuarios de ASSE**

Se realiza el 23 de diciembre de 13 a 15:30 horas en modalidad Zoom a cargo del Equipo Coordinador de Referentes de VBG de ASSE.

“Violencia basada en Género y Generaciones”  
Conceptos claves para su caracterización y abordaje.

La convocatoria fue realizada desde la representante de usuarios de ASSE Natalia Pereyra, quien nos solicitó que realizáramos una capacitación para los distintos referentes de usuarios a nivel nacional. La actividad contó con un máximo de 27 participantes, quienes estuvieron un rol totalmente activo a lo largo de la jornada. Expresaron sus dudas tanto a nivel del chat como en forma oral. La duración estaba prevista para 40 minutos, pero debido a la intervención activa y al interés por la temática se desarrolló en el tiempo de 2 horas.

Se debe destacar que existió la participación de referentes de casi todos los departamentos del país y a pesar de ser fecha previa a las festividades navideñas todos demostraron gran interés.

Desde dicha convocatoria nos hemos comprometido como equipo a poder ampliar la información brindada, planteándose como fecha tentativa febrero de 2021.

No debemos olvidar que los referentes de usuarios son un bastión muy importante y que a través de ellos (formándolos) se podrán percibir grandes cambios en las comunidades a donde pertenecen. Por tanto, nos vemos comprometidos a mantener el lazo de formación y brindarles capacitaciones que le puedan ayudar en su labor social.



- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

## 2 – Desafíos 2021

### Grupo de Trabajo Multidisciplinario Coordinador en atención a la Violencia basada en Género y Generaciones de ASSE

Desde el 2006 se cuenta con referentes de violencia en las distintas unidades ejecutoras de ASSE.

Ante la necesidad de unificar criterios dentro de la institución y adaptarse a los lineamientos del Ministerio de Salud, en el año 2014 por resolución del Directorio de ASSE se creó el Equipo Central Coordinador de Referentes de Violencia Basada en Género y Generaciones de ASSE (VBGG).

A partir de diciembre de 2020 se creó una nueva oficina: “Oficina de Género y Generaciones” en la que participa el Equipo Multidisciplinario Coordinador de Referentes en la atención a la violencia basada en género y generaciones de conformidad a la legislación vigente. Ley N° 19.846 art 18.

Es importante destacar que se cuenta con recursos humanos con 40 horas cada uno:

Coordinador (Psicóloga Clínica)

Dra en Abogacía

Lic. Fisioterapia

Administrativo

El resto de recursos humanos que conforman el Equipo Coordinador se realiza una extensión horaria al cargo que desempeñan:

Dra en Medicina Legal 10 horas

Dra en abogacía 10 horas

2 Trabajadoras Sociales con 12 horas y 16 horas respectivamente.

Dentro de sus cometidos se incluye:

Apoyar la implementación de las prestaciones, atención y rehabilitación en concordancia con los lineamientos nacionales. Definir criterios comunes de trabajo sobre la temática y los procesos asistenciales.



Acompañar y supervisar el trabajo de los equipos contribuyendo a su formación permanente y cuidado de sus capacidades. Esto incluye asesorar a los referentes locales y departamentales cuando así lo requieran, así como a los técnicos que están en atención directa con situaciones de alta complejidad. Supervisar a los equipos de referentes en su tarea.

***Contribuir a la formación de los mismos donde no existan y fortalecer los ya existentes***

Colaborar con los equipos en la judicialización y seguimiento de situaciones complejas en lugares donde no existe asesoría jurídica o que por la complejidad de la situación se requiere la intervención del equipo central.

Asesoramiento telefónico permanente de los técnicos sobre dudas en el manejo de situaciones graves y urgentes, a partir del teléfono de retén.

Asesorar a las distintas gerencias y a la institución en general en la temática.

Organizar capacitaciones a nivel nacional sobre la temática, destinadas a los equipos referentes en violencia, así como a otros integrantes del equipo de salud a partir de cursos, jornadas, seminarios y talleres tanto de forma presencial como utilizando la plataforma PAASSE.

En 2020 debido al contexto de emergencia sanitaria por covid 19 se suspende toda actividad presencial apostando a la virtualidad.

Realizar informes técnicos relacionados a la temática en investigaciones administrativas dispuestas por ASSE, cuando sean requeridos.

Elaborar guías, documentos, flujogramas en relación a la temática.

Colaboración en la elaboración de informes técnicos de metas prestacionales relacionadas con el tema en lo referente al proceso asistencial y capacitaciones.

Coordinar el diseño de estrategias con otras instituciones del Estado.

Participar de la red de equipos del MSP. (vía zoom)

Participar de espacios interinstitucionales referidos a la temática (SIPIAV; Consejo Nacional de Género, Grupos de trabajo específicos).

Sistematizar y analizar la información que aporte sistemas de información sobre casos atendidos en la institución referidos a violencia basada en género.

Elaboración de documentos técnicos y materiales de información:

Se han elaborado protocolos, guías, material de difusión en la temática: Protocolo para el abordaje de violencia basada en género y generaciones 2016; cuatro fichas conceptuales; Protocolo Institucional para la atención de VBG 2019, entre otros).



Se han elaborado indicadores para incorporar en la historia clínica electrónica para facilitar la recogida de datos, sistematización de los mismos por parte de Sistemas de Información de ASSE, y posterior envío al Ministerio para el cumplimiento de las metas.

**Comenzó a funcionar el asesoramiento telefónico permanente a los equipos, los 365 días, las 24 horas, que se creó con fecha de 20 de marzo de 2019 en respuesta al cumplimiento de la Meta 1. Resolución N° 1227/2019.**

Asesoramiento institucional mediante elaboración de informes periciales solicitados por la Gerencia Asistencial y División Investigaciones y Sumarios de ASSE por situaciones violencia ejercida dentro de la institución. Se ha colaborado en la instrucción de determinadas investigaciones administrativas en relación a situaciones de acoso sexual a usuarias por parte de funcionarios.

#### **Desafíos 2021:**

- 1) Nueva edición del protocolo institucional incorporando las guías del Ministerio de Salud y propuesta de difusión del mismo.
- 2) Fortalecer los equipos y designar referentes capacitados donde no los hay, de modo que cada unidad ejecutora cuente con un equipo.

Teniendo en cuenta la extensión territorial y complejidad de los servicios, se elaboró un modelo de propuesta que atiende a un control departamental y local de las diferentes problemáticas, con referentes denominados “locales” y “departamentales”.

Se plantea que tengan horas específicas para poder realizar estas tareas y no se sobrecarguen las funciones que cada integrante tiene que hacer dependiendo de la profesión que tenga.

Sería ideal cuenten con 4 horas semanales con la modalidad extensión horaria.

3) Implementar estrategias de trabajo con varones que ejercen violencia: Dispositivo para varones agresores, como plantea la Ley N° 19.580 Art 22 inciso M.

4) Continuar con las Capacitaciones en VBG a nivel país, a los Equipos de Salud.

5) Realizar talleres para mujeres a nivel territorial, para brindarles las herramientas para detectar situaciones de violencia que estén viviendo ellas o alguna persona conocida, como multiplicadoras a nivel social.

Es importante trabajar el Ciclo de la Violencia y dar los elementos de protección ante las medidas cautelares de no acercamiento del agresor; ya que es dónde ocurren los hechos de sangre.

6) Realización de material para ser entregado en esas instancias (Prevención).





## INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
353	001	000	185.486	<p>Consultoría Jorge Rondán: asesoramiento a la Comisión General de diversidades y realización de contenido y dictado de talleres de formación en género en diversas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Introducción al género</li> <li>-Género y lenguaje</li> <li>-Situación laboral de las mujeres</li> <li>-La violencia basada en género</li> <li>-Educación y género</li> <li>-Masculinidad hegemónica</li> <li>-Educación y diversidad sexual</li> </ul>
353	001	000	60.040	<p>Consultoría Equitá: Talleres de introducción al tema género para brindar a estudiantes y colaboradoras/es en el mes de septiembre, un taller por ITR.</p> <p>Creación de recursos educativos: guía de lenguaje no sexista y glosario con terminología en el tema.</p> <p>Creación de contenido de difusión en redes: generar contenido informativo breve para publicaciones en redes sobre el temático género</p>
353	001	000	12.000	<p>Compra directa:</p> <p>Taller: Transformaciones afectivas vinculadas a los procesos migratorios facilitado por Jorge Maceiras y Luis Pereyra (UDELAR)</p>
353	001	000	405.860	<p>Consultoría productora audiovisual PLACEBO: Realización de contenidos audiovisuales.</p> <p>Día del libro</p> <p>Día Internacional de las niñas en las TICs</p> <p>Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo</p>



				Licencias especiales por cuidados Partidas por desarraigo Experiencias de trabajo desde casa y cuidados
353	001	000	103.000	Arrendamiento de Servicios: Diseño de Identidad Gráfica para la Comisión General de Diversidades
353	001	000	1.500 euros	Curso de capacitación: Especialización en políticas públicas con perspectiva de género -3 inscripciones Realizado en la UIM
353	001	000	3.000	Curso de capacitación: Herramientas para trabajar desde una perspectiva de género y diversidad – 5 inscripciones GEDUCA
353	001	000	9.516	Participación en el workshop Little Hackers – 4 inscripciones Miss Hack – Little Rebels

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
		UDELAR		Webinar: Compartiendo miradas a la ciencia y tecnología con perspectiva de género.

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

- Participación en UTEC en Red: Hacia una Universidad más inclusiva
- Conformación de la Comisión General de Diversidades y las subcomisiones de Géneros, Culturas y Situaciones de Discapacidad, desde las cual se realizaron varias acciones relativas a género, diversidad e inclusión:
  - Trabajo de manera directa con consultores para la creación de la identidad visual de la CGD
  - Creación y mantenimiento de redes sociales para la CGD
  - Envío de manera bimensual de un newsletter con novedades de acciones impartidas por la CGD
  - Conmemoración de fechas importantes mediante la difusión de material audiovisual y con acciones asociadas
  - Difusión de derechos para colaboradores de UTEC que fomentan la igualdad de género



- Presentación a fondos de financiamiento para la obtención de fondos para la creación de un servicio de cuidados para hijos e hijas de colaboradores y estudiantes de UTEC (el mismo no fue ganado, pero fue una acción que insumió tiempo e involucró a varias personas de UTEC)

Material audiovisual y difusión sobre “Trabajo y estudio desde casa” para visibilizar relatos de personas que conforman UTEC para fomentar la tolerancia hacia quienes integran equipos de trabajo y tienen a su cargo tareas de cuidados en sus hogares, en el contexto de pandemia y virtualidad.

## 2 – Desafíos 2021

- Curso online sobre género (ciberacoso y prevención de la violencia).
- Continuar trabajando en nuestras 3 grandes líneas: servicios de cuidado, formación y tribunales.
- Concretar el servicio de cuidados de Durazno.
- Difundir el manual de lenguaje inclusivo de UTEC y establecer una cultura institucional respecto a esto con la colaboración de otras áreas
- Trabajar articuladamente con las otras comisiones de la UTEC creando proyectos y acciones para el bienestar de nuestra comunidad.



## INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
420 - Información Oficial y Documentos de Interés Público	001 - Instituto Uruguayo de Meteorología		1.680	Agasajo con ramos de flores “Día Internacional de la Mujer” - Jornada 9 de marzo
420 - Información Oficial y Documentos de Interés Público	001 - Instituto Uruguayo de Meteorología		24.638	Agasajo con Gasto de Confitería “Día Internacional de la Mujer” - Jornada 9 de marzo.
420 - Información Oficial y Documentos de Interés Público	001 - Instituto Uruguayo de Meteorología		2.000	Agremiación de la Música y las Artes del Uruguay de “Día Internacional de la Mujer” - Jornada 9 de marzo.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----



**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

- Jornadas de sensibilización se realizó “Día Internacional de la Mujer” una jornada el día 9 de marzo 2020 en la Sede Central, con referentes de la cultura afro a exponer su arte, así como a funcionarias en puestos con preeminencia masculina (Dirección Nacional de Bomberos, Fuerza Aérea a nivel público y CUTCSA del ámbito privado) sus experiencias laborales en ocasión del servicio, con charlas a todos los/as funcionarios/as de la Institución.
- Ingreso de nuevos participantes a la comisión.

**2 – Desafíos 2021**

- Cursos y talleres (on-line).
- Mejoras Edilicias que permitan accesibilidad en la Sede Central del Instituto.
- Re adecuación del portal web oficial de la Institución con el fin que sea accesible, aspiramos a que los productos principales (pronósticos, alertas, avisos a la población) sean en sistema de audio.
- Jornadas de sensibilización.

Acciones sin costo asociado:

- Se aspira a ingreso de nuevos participantes a la Comisión de Género (Convocatoria a interesados/as en formar parte)
- Campañas informativas de los cometidos en la Comisión de Género del Instituto dirigida a los/as funcionarios/as del Instituto, haciendo énfasis en la difusión hacia los/as funcionarios/as del interior del país.



## INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
200 - Asesoramiento Cooperación y Representación	001 - Fiscalía General de la Nación	121	0	Brindar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos	En el año 2020 no hubo imputación de gastos al proyecto 121

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
200 - Asesoramiento Cooperación y Representación	001 - Fiscalía General de la Nación	000	72.682.031	Costo anual de las remuneraciones de funcionarios fiscales, técnicos y administrativos afectados a la Unidad de Víctimas y Testigos - Género y a las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º turno (*)

(\*) Las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 6º y 7º turno se instalaron en los meses de febrero y setiembre del año 2020, respectivamente.

Se reportan 7 líneas de trabajo con resultados en el 2020.

#### 1. Fiscalías Especializadas

El número actual de Fiscalías en esta temática asciende a siete, dado que el 28/2/2020 se instala la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 6º Turno ([http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/9559/1/res-100\\_2020\\_fiscalias\\_violencia-domestica.pdf](http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/9559/1/res-100_2020_fiscalias_violencia-domestica.pdf)) y el 1/9/2020 se instala la Fiscalía Penal de Delitos Sexuales Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 7º turno ([http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/10379/1/res.-419\\_2020\\_fiscalias-transformaciones.pdf](http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/10379/1/res.-419_2020_fiscalias-transformaciones.pdf)).

Todas estas Fiscalías se crearon atento a la carga de trabajo de las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género y en procura de garantizar el funcionamiento regular y eficiente del servicio. Como se indica en el informe, asimismo, la



implementación se debe al aumento de casos registrados en el último tiempo y con el fin de atender de forma más eficaz la demanda de trabajo vinculada a estos temas.

## **2. Espacios de Trabajo**

Instalación de espacios de trabajo conjunto con las Fiscalías Especializadas de Violencia Doméstica y Delitos sexuales de Montevideo a cargo del Sistema Penal Acusatorio. Fortalecimiento de las capacidades para la preparación de los juicios y litigación estratégica en los juicios orales y públicos por delitos de Violencia Basada en Género (VBG), a cargo de la Unidad de Litigación Estratégica.

## **3. Instrumentos/ Protocolos a) Validación de protocolos para la atención y protección de víctimas y testigos de delitos de VBG**

- a. Protocolo para atención y protección de víctimas de delitos de trata y explotación sexual con fines comerciales en el ámbito de la persecución penal.
- b. Protocolo para atención y protección de víctimas de delitos de violencia doméstica y delitos sexuales en el ámbito de la persecución penal. Ambos protocolos fueron elaborados por técnicos de la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) de la FGN en base a la experiencia práctica en el trabajo con víctimas y testigos de VBG en el proceso acusatorio (2019) y se encuentran en un proceso de validación (2020 – 2021) coordinado por la Facultad de Psicología de la UDELAR a cargo de la Prof. Dra. Alejandra López.
- c. Creación de un grupo de trabajo interno de la FGN para elaborar un protocolo de investigación de Femicidio, con el apoyo de Eurosocial.

## **4. Investigación y generación de conocimiento para mejorar las políticas públicas**

- a. Proyecto de investigación-intervención: impacto del femicidio íntimo en la salud mental y trayectoria de vida de los hijos. Este proyecto es en acuerdo entre Centro de Investigación Clínica en Psicología/UDELAR- FGN - SIPIAV y cuenta con el apoyo de UNICEF. Investigador responsable: Director Prof. Adj. Mag. Michel Dibarboure. En implementación.
- b. Proyecto de investigación: resultados de los primeros tres años de la incorporación del femicidio en la Ley Penal Uruguaya. Este proyecto es en acuerdo con la Cátedra de Medicina Forense de la UDELAR. Investigador responsable: Prof. Dr. Hugo Rodríguez Almada. En implementación. C. Pasantía de estudiantes de 4to año de la Facultad de Psicología/UDELAR, en el acompañamiento a víctimas de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales. Los/as pasantes tienen pasantía en las sedes de las fiscalías penales de Montevideo e interior del país.
- c. Pasantías de estudiantes del último año de la licenciatura de psicología de la Udelar, en la atención de víctimas de delitos de VBG.

## **5. Registro de las denuncias formalizadas**

Se han realizado acciones para la mejora del registro de los casos de VBG y la elaboración de reportes correspondientes.



La UVyT brinda atención en todo el país a aquellas víctimas de Violencia Doméstica (VD) y Delitos Sexuales (DS) que se encuentran en el marco de un proceso penal. De la totalidad de las víctimas y testigos atendidos por los técnicos de la Unidad el 60% corresponde a víctimas de VD y DS. Se ha brindado atención a estas víctimas, generando estrategias de atención en crisis, primeros auxilios psicológicos, mecanismos de protección y acompañamiento en su participación en el proceso penal. Servicio de guarida todos los días del año las 24 horas atendido por técnicos de la UVyT.

Creación de servicios en el marco de Operaciones específicas de investigación penal por delitos de VBG, Explotación y Trata (Operación Océano, #VaronesCarnaval, entre otras). Servicio telefónico de guardia las 24 horas con atención técnica para recepción de aquellas víctimas que requieran contención, apoyo y asesoramiento para la denuncia.

## 6. Línea Formación, capacitación y sensibilización

Integraciones curriculares de la temática, capacitaciones/sensibilizaciones a funcionariado y/o operadores/as, Investigaciones, grupos de profundización, elaboración de herramientas, manuales, guías, encuentros, talleres, cursos, etc.

- a. Guías de Santiago sobre la protección de víctimas y testigos, reformuladas que dispone medidas específicas para las víctimas de VBG.
- b. Diseño de curso virtual sobre la investigación penal de los Delitos Sexuales en los que los NNA son víctimas de delitos de VBG, con el apoyo de UNICEF. Se dictará en diciembre 2020.
- c. Capacitaciones específicas en VBG dirigidas a Fiscales y técnicos de la FGN:
  - i. Presentación de las Guías sobre Estereotipos de Género y Estándares Internacionales sobre Derechos de las Mujeres con seminario académico en el que participaron expositores extranjeros, se realizó en AECID se organizó con PNUD-PJ-FGN la asistencia fue más de 150 personas entre jueces, fiscales y defensores (9 de marzo 2020)
  - ii. Capacitación virtual sobre “Guías Sobre Estereotipos de Género, y Estándares Internacionales Sobre Derechos de las Mujeres”, participaron 19 fiscales. (4, 11 y 12 de junio de 2020).
  - iii. Seminario virtual dictado por la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la UDELAR. Participación de 65 Fiscales. “Maltrato y Abuso Infantil- Su diagnóstico y la prueba pericial” (27/08) y “Violencia sexual, diagnóstico y los desafíos periciales. (1ro/9)

## 7. En otras líneas, todo lo referido a actividades con apoyo de cooperación, las medidas implementadas en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.

1. Creación de un Grupo de trabajo integrado por la Unidad Género, Gestión Humana y Clima Laboral de la FGN para la elaboración del Protocolo de Acoso Laboral según la Ley N° 18.561.





2. Participación de la FGN en la Red Especializada de Género de los Ministerios Públicos de Iberoamérica.
  3. Inicio de la implementación de las salas y espacios de lactancia según la Ley N° 19.530.
  4. Apoyo del UNFPA para proceso de validación de los protocolos internos de atención y protección a víctimas de VD y Trata.
  5. Apoyo UNICEF para realización de curso sobre Investigación penal de delitos sexuales con víctimas NNA.
  6. Apoyo de Eurosocial para:
    - la elaboración del Protocolo de Investigación de Femicidio. ◦ intercambio de experiencias con otros países focalizando en las respuestas institucionales de los Ministerios Públicos para atención a víctimas en el marco de investigaciones.
    - re elaboración de las Guías de Santiago con un capítulo referente a las víctimas de VD.
- MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN EL MARCO EMERGENCIA SANITARIA.

La FGN mantuvo los servicios con agenda para la recepción de denuncias y entrevistas con los equipos fiscales. En el caso de la atención a las víctimas de VD y DS se generaron estrategias de acompañamiento virtual por diversas plataformas y se mantuvo el servicio.

Del total de las víctimas y testigos atendidos por la Unidad de víctimas y testigos en 2020, 4.502 personas, el 75% son mujeres.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

Todas las acciones implican costos presupuestales, o bien recursos humanos o materiales que debe usar la institución para esta finalidad y no para otra.



## 2 – Desafíos 2021

1. Iniciar el trabajo de transversalización de la perspectiva de género y cuidados en la política institucional, generando un espacio de trabajo con Secretaría General y Gestión Humana.
2. Culminar, publicar y difundir el Protocolo de Acoso Laboral y Sexual.
3. Integrar a la FGN en la Red Especializada de Género de la AIMM para consolidar las políticas de género y cuidados en concordancia con los Ministerios Públicos de la región.
4. Fortalecer las herramientas de investigación y litigación penal, así como de atención y protección a víctimas en materia de VBG, con especial énfasis en los delitos sexuales y femicidio.
5. Mejorar los sistemas de registro e información aportando la perspectiva de género en los reportes estadísticos de la FGN.
6. Brindar mayores elementos comunicacionales que contribuyan a fortalecer la mirada de género en el sistema de justicia.



## INCISO 34 – JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

La JUTEP es un organismo pequeño, con muy escasos recursos y ninguna asignación presupuestal destinada a políticas de género.

El 82 % de su personal (incluyendo al Directorio) y el 65% del cuerpo docente externo es de sexo femenino.

En las actividades externas (fundamentalmente cursos) se fomenta una política de equilibrio de género, aunque la decisión final siempre corresponde al organismo destinatario.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----



## INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2020.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Elaboración y presentación a Directorio del proyecto de creación del **Departamento de Género y No Discriminación**, así como la conformación del servicio en el marco de la Resolución de Directorio N° 695/020 de fecha 22 de setiembre de 2020.

Capacitaciones en Género y No Discriminación a funcionarios y funcionarias de PROMESEC, PISC, y Centros de Privación de Libertad.

Emisión de las siguientes **Órdenes de Servicio**:

**Visitas y Requisas a Personas Trans:** en la misma se establece los procedimientos adecuados en base a la normativa vigente sobre la temática.



**Coordinación y derivación de situaciones de género y discriminación al Departamento de Género y No Discriminación (Diversidad Sexual, Afrodescendencia, Discapacidad, Migrantes, entre otros.).**

Elaboración de formulario con distintas variables sobre género y no discriminación para los Centros de Ingreso: Desafío, Ciam y Ciaf. Dicha herramienta busca relevar y sistematizar información relevante sobre *discapacidad, orientación sexual e identidad de género, origen nacional, ascendencia étnico – racial, entre otros datos de importancia.*

Elaboración de contenidos para el espacio del Departamento de Género y No Discriminación en la Web institucional de Inisa.

Recepción y derivación de denuncias de funcionarias y funcionarios sobre temas de género y discriminación en el instituto.

Elaboración y aprobación de propuesta y contenidos sobre la realización de un módulo de capacitación en **Género e Interseccionalidad**, que formará parte del programa de capacitación permanente denominado **“Cuidar a los que Cuidan”**. En dicho módulo se abordarán temas como: Perspectiva de género y políticas públicas, equidad étnico – racial y políticas públicas, discapacidad como construcción social, políticas públicas y diversidad sexual.

Aprobación del Programa EUROsociAL+ al proyecto presentado "Fortalecimiento institucional del Departamento de Género y no Discriminación del INISA", para trabajar con el equipo técnico del componente Igualdad de Género liderado por Expertise France.

Elaboración y presentación del Plan de Trabajo 2021 – 2022 del Departamento de Género y No Discriminación.

## 2 – Desafíos 2021

ACCIONES	PRESUPUESTO (pesos uruguayos)
Asesorar en el proceso de creación de reglamentación y normativa. Contribuir en la definición de procedimientos y protocolos a fin de que los mismos estén exentos de discriminación por motivos de género, étnico – racial, LGBT y discapacidad, tanto en su definición como en su aplicación.	
Coordinación con organismos estatales y sociedad civil reconocidas por su trabajo en género y no discriminación, la realización de actividades, seminarios, conferencias, que contribuyan al empoderamiento, capacitación y promoción de distintas políticas y acciones dirigidas a los y las adolescentes que cumplen medidas privativas y no privativas de libertad.	300.000



Promover la realización de convenios con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil	1:000.000
Plan Piloto para la realización de un censo a funcionarios de atención directa en área de género y no discriminación	
Implementación de la ley N° 19.530 sobre la Aprobación de la instalación de Salas de Lactancia Materna	800.000
Capacitación a los y las integrantes de las comisiones creadas por el protocolo bipartito de acoso sexual Laboral y Acoso Laboral, así como la elaboración de material y difusión de sus cometidos.	200.000



## INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE

### Desafíos 2021

Implementar efectivamente la Unidad Especializada en Género y Salud Ocupacional la que reviste como asesoría en la estructura provisoria de la Dirección General de Secretaría, aprobada por Decreto de Poder Ejecutivo N° 54/2021, de 8 de febrero de 2021;

Dentro del Programa 380 Gestión Ambiental y Ordenación del Territorio, asociado a los proyectos de funcionamiento e inversión de la Unidad Ejecutora 001 DGS.

Promover la igualdad de género en las áreas de actividad del Inciso sobre la base de los 4 ejes del Consejo Nacional de Género 2020-2025:

- Violencia basada en género hacia mujeres, niños y niñas.
- Autonomía económica.
- Participación política y en ámbitos de toma de decisión. Representación política, en todos los ámbitos.
- Territorialización de las políticas de igualdad hacia el interior del país.

Participar en las redes interinstitucionales a nivel nacional e internacional.

Elaborar informes que generen insumos para las instancias de rendición de cuentas sobre la implementación de las políticas de igualdad de género antes referidas.

